

PLATICAS CON MISTER LAMONT.

Con objeto de tratar sobre la reanudación del pago de la deuda suspendida desde la época del Gobierno del General Huerta, el señor Thomas W Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros, hizo un viaje de Nueva York a Mexico para discutir con el Gobierno del General Obregón las bases sobre las cuales debería reanudarse el pago de esa deuda.

Las pláticas tenidas con el Secretario de Hacienda, siempre inspiradas en la mayor cordialidad tuvieron un resultado satisfactorio, - aun cuando no definitivo, según lo declaran, cada uno por su parte, el señor Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda y Crédito Público y el mismo Mr. Thomas W. Lamont, en sus respectivas declaraciones publicadas en la prensa del 22 de octubre de 1921.

Ambas declaraciones dicen:

TENIMOS que las conferencias que con la mayor cordialidad se han celebrado entre el señor Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros, y el subscripto en su carácter de Secretario de Hacienda, como representante del Gobierno de México.

Con su detenida observación, el señor Lamont y las amistosas pláticas que ha llevado a cabo con algunos funcionarios de la Administración, ha podido darse cuenta de la situación económica mexicana y de las posibilidades del actual Gobierno para el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Con estos datos espero que estará capacitado para formar, después de cambiar impresiones con sus representados, un plan general que ha de proponer al Gobierno de México y dentro del cual podrá desarrollarse la acción financiera en el futuro.

Aclarados algunos asuntos dudosos han desaparecido muchas divergencias en los puntos de vista que ambas partes tenían antes de las conferencias.

La Secretaría de Hacienda cree firmemente que con la sana intención que el presidente del Comité de Banqueros nos ha manifestado, contará el Gobierno de México con su cooperación para el final arreglo de sus asuntos financieros en el exterior.

ADOLFO DE LA HUERTA.

"En nombre del Comité Internacional de Banqueros para resolver los asuntos pendientes con México, a solicitud del Gobierno Mexicano, he discutido con él ciertas sugerencias tendientes a la refusión de las deudas que tiene con el exterior esta Nación, y al restablecimiento de su crédito en los centros capitalistas del mundo.

El total de las conferencias con el Gobierno, sin embargo, no ha constituido todavía un arreglo substancial sobre ningún plan. Vuelvo, por lo tanto a la ciudad de Nueva York, y a mi llegada allá, rendiré un informe amplio de la situación a los miembros americanos, ingleses, franceses y de más secciones del Comité. Antes de esa fecha, sería impropio de mi parte hacer pública la naturaleza de mis discusiones con el Gobierno Mexicano.

Los informes en el sentido de que el Comité Internacional ha sugerido algún plan de control sobre las finanzas del Gobierno de México, carecen enteramente de fundamento".

Thomas W. Lamont

MISTER HEARST en México.

De una manera inopinada, y sin previo anuncio de ninguna clase, se presentó en la ciudad de México el señor William Randolph Hearst, propietario de la mayor cantidad de periódicos de los Estados Unidos, y de sobra conocido en nuestro país por la tenaz campaña emprendida por él en contra de México desde época del General Díaz.

Seguramente convencido de la moralidad y altos fines que persigue el actual Gobierno de México, Mr. Hearst ha orientado la política internacional de su periódico de muy distinta manera y de un modo favorable, aunque justiciero, a nuestra República.

Precisamente por eso es por lo que tiene importancia la visita de este magnate de los periódicos, quien a últimas fechas se ha empeñado en sugerir al Gobierno de la Casa Blanca la conveniencia de reconocer a la administración del General Obregón. De esa nueva campaña pro México, hecha de manera tan espontánea como razonable, se da prueba ~~por~~ los siguientes artículos publicados por Mr. Hearst en todos los diarios que tiene bajo su control.

El primero de dichos artículos vió la luz pública en agosto 23 y dice textualmente.:

Por que los Estados Unidos y México no llegan a un acuerdo que proteja debidamente a los ciudadanos e intereses americanos, y en virtud del cual quede reconocido el actual gobierno de México, que es bajo todos conceptos un buen gobierno?

El Presidente Obregón ha dado muestras de ser un hombre capaz de mantener el orden en su país, y ha hecho que reinen nuevamente en México las condiciones que prevalecen en una nación civilizada. Es, además, un sincero amigo del pueblo de los Estados Unidos.

Será muy difícil encontrar en toda la República un hombre que desempeñe más acertadamente la presidencia que el General Obregón. Por lo tanto, si el reconocimiento del actual gobierno contribuirá al restablecimiento de la paz en la vecina República, cosa que todas las naciones del mundo desean, pero que muy particularmente interesa a los Estados Unidos, ¿por qué no otorgar de una buena vez ese reconocimiento?

Los Estados Unidos no pueden ni deben esperar que México renuncie a su soberanía de nación independiente, y consienta en que se limite el amplio poder que tiene para legislar en sus cuestiones interiores; tampoco México puede esperar que la Casa Blanca observe nuevamente esa indiferencia vergonzosa, con respecto a los atropellos a ciudadanos americanos y sus intereses, como ocurrió durante la administración del Presidente Wilson. No ha habido en toda la historia de los Estados Unidos más que un solo gobierno como éste, y quiera Dios que nunca volvamos a tener otro semejante.

La actual administración de los Estados Unidos es característicamente americana, y se da cuenta de que no tiene más deber que el de proteger al pueblo de los Estados Unidos, y resguardar sus intereses. Esta administración seguramente que no permitirá que se vulneren los legítimos derechos de sus ciudadanos, ni en México ni en ninguna otra parte.

Partiendo de este principio, y teniendo en cuenta la inclinación del actual gobierno mexicano, quien está muy bien dispuesto hacia el pueblo americano, no hay ya razón para que existan dificultades para llegar a un arreglo mutuo, que defina propiamente lo que de acuerdo con el derecho internacional significa una protección adecuada a los intereses de los americanos.

Entonces, que procedan los Estados Unidos a reconocer al gobierno mexicano, y que se preste toda la ayuda que sea necesaria al Presidente Obregón para que lleve a feliz término la difícil tarea que ha arrojado sobre sus hombros, de reconstruir y rehabilitar a su país, tarea que va desempeñando hábil y valientemente.

Que reine la paz en todo el mundo, es el más ardiente deseo del pueblo americano; pero todos deseamos muy especialmente que haya tranquilidad en México; por ser nuestra vecina, y porque desde hace mucho, niños conservamos con ella sincera amistad y estrechas relaciones. Y ya que ardientemente desean el pueblo y el gobierno americano que la República del Sur del Río Bravo entre por el camino del progreso, pongamos lo que está de nuestra parte, y asumamos con respecto a su gobierno una actitud generosa, para darle mayor fuerza, y contribuir al engrandecimiento de nuestra patria amiga.

El segundo de dichos artículos fué publicado el 17 de octubre y dice a la letra:

"El Presidente Obregón ha concedido varias entrevistas a los representantes de la prensa, y los informes que éstos han publicado, tienen aseveraciones tristemente desconsoladoras para aquellos que están ansiosos de ver resurgir las más cordiales relaciones entre los Estados Unidos y México. 677 b

"El Presidente Obregón dice que los representantes oficiales de México no estarán presentes en la Convención Internacional, que se celebrará en Washington, esto es verdaderamente penoso para los americanos que creen en la política americana, ante todo, y en el cultivo de las relaciones amistosas con las demás naciones del Continente. 677 b

"En la histórica Asamblea de Washington podrá haber representantes de Armenia, de Ucrania, de China, de Corea y aún del Estado Libre del Congo, de Liberia o cualquier otra clase de nación o pseudo nación de los distantes continentes de Europa, Asia y África, pero no habrá representantes cuya presencia impliquen una paz y buena voluntad más importante para nosotros, que la del inmediato e importante país vecino, la hermana República de México. Porque, ¿cuál es la razón de que el Gobierno de los Estados Unidos no reconoce aún al actual Gobierno de México que ha dado muestras de estabilidad?"

"Había bastantes razones para que los Estados Unidos no reconocieran al Gobierno de Carranza que era nada menos que un Estado autorizado de permanente anarquía. Pero ¿qué motivo hay para que no se reconozca al Gobierno del Presidente Obregón, que está perfectamente establecido y universalmente apoyado y que además ha restablecido casi por completo la ley, el orden y condiciones de civilización en México? Un gobierno que no tan sólo mantiene las condiciones étnicas de una sociedad civilizada, sino que ofrece además su amistad y estímulo a los ciudadanos americanos, cosa que México antes había negado."

"¿Qué es lo que Estados Unidos están pidiendo al Gobierno Mexicano en cambio del reconocimiento, que el Gobierno mexicano no se manifiesta inclinado a conceder? El principio de nuestras demandas debería ser supremamente simple. No debemos pedir nada a México, que nosotros no concediéramos a México plena y libremente cuando ese país nos lo pidiera. México por su

parte no debería restringir ningún derecho a nuestros ciudadanos en su territorio, que no quisiera ver restringido por los Estados Unidos a sus ciudadanos residentes en este país. 677 b

"Este es un principio inmejorable aplicado a las relaciones internacionales, y es tan bueno en su aplicación en la política y la diplomacia, como lo es en la religión, la moralidad, la actividad mercantil y en todas las fases de la sociedad humana. La situación que prevalece entre los Estados Unidos y México, necesita aclararse, necesita la luz de la publicidad y ya es tiempo de que las hermosas frases que fueron expuestas por el Presidente Wilson, pero que nunca practicó, sean puestas en práctica políticamente por la administración del Presidente Harding, que es la más hábil y la más genuina administración americana."

"¿Qué ha pasado con la idea de abolir la diplomacia secreta, por cuyo ideal nuestra juventud idealista sacrificó su vida? ¿Qué ha sucedido con las convenciones internacionales hechas a la luz del día, y que sirvió de estandarte en nuestra cruzada en pro de la democracia?"

"Hagamos de nuestras negociaciones con México un motivo de diplomacia democrática, hagamos pública nuestra política."

"Está acaso nuestro Gobierno negociando con México en pro de los derechos de todos los ciudadanos de los Estados Unidos, o por obtener ventajas especiales en beneficio de los intereses financieros? Los amigos del Gobierno naturalmente suponen que Washington está protegiendo solamente los intereses públicos, pero cuando Lamont, el portavoz de los banqueros internacionales, se apresura a hablar para decir que es lo que debe hacerse con respecto a México, algunos ciudadanos se consideran justificados en sospechar aún cuando sea un poco, acerca de nuestros propósitos."

"¿Por qué se manifiesta misterioso nuestro Gobierno con respecto a sus demandas? ¿Por qué México guarda reserva sobre sus respuestas? En estas negociaciones hay algo más en entredicho, que las sencillas rutinas internacionales: la amistad y las relaciones políticas sociales y comerciales entre dos grandes naciones republicanas que son vecinas y quieren progresar conjuntamente en armonía y cordialidad y dentro de una amplia cooperación."

"Corresponde a los estadistas encontrar los medios para facilitar el progreso de los pueblos. Corresponde a ellos destruir los obstáculos que dificultan el reconocimiento y las consideraciones cordiales. Si los estadistas no pueden resolver el problema, dejen que el público conozca sus detalles. El sentido común y la disposición amistosa de los pueblos de las dos repúblicas hermanas llegarán a obtener los resultados que ambos desean".

El Director del "San Francisco Examiner" dirigió al señor Presidente de la República un telegrama pidiéndole su opinión sobre el primer artículo de Mr. Hearst y a él respondió el Primer Magistrado de la siguiente manera:

"Su cable hpy. Editorial publicado por Prensa Hearst, encierra grandes verdades y denuncia amplísimo espíritu equidad, máxime si tomase cuenta que el hecho de que un Estado reconozca legalidad de otro, no restringe ninguno de los derechos que Leyes Internacionales concédennle para proteger y amparar, dentro de sus propios derechos, a sus nacionales, radicados en país reconocido. Y en lo que refiérese México, se considera igualmente obligado para proteger, dentro Derecho Internacional y Leyes Republica, a nacionales de países que hánla reconocido y nacionales de los que aun no reconocenla; porque reconocimiento solo cubre formula protocolaria y la falta de aquel no releva a los Estados de los deberes que, conforme Derecho Internacional, conforme Moral y sus propias leyes, estan obligados a cumplir. Afectuosamente.-Presidente República, Alvaro Obregón"

A propósito del último de los artículos antes referidos, el señor Elmer Dover, amigo personal de Mr. Harding y bien conocido en nuestro país por sus gestiones personales ~~de~~ en favor del reconocimiento, dijo en San Francisco California, el día 19 de octubre, según lo refiere el corresponsal de "El Universal" en su número del día

21

que el Departamento de Estado está moralmente obligado a contestar el llamamiento hecho editorialmente por William Randolph Hearst, para que los Estados Unidos den a conocer su política respecto a México. En el editorial de Hearst publicado en los periódicos del martes se dice que Mr. Dover ha sido oportuno y es enteramente honrado en sus actividades.

Agregó Mr. Dover que hace más de un año que no hay disturbios en México y que el resultado es que ahora se puede viajar tan seguramente como en los Estados Unidos. El general Obregón subió a la presidencia sustentando una plataforma política proamericana y desde su inauguración ha

dado muestras de un fuerte sentimiento de amistad hacia los Estados Unidos. Durante la celebración de las fiestas del Centenario el Presidente Obregón ha probado su popularidad entre su mismo pueblo. Su record, reduciendo el ejército, los gastos del Gobierno, fomentando la legislación y el desarrollo de un sistema escolar y estableciendo la ley y el orden, prueban sin género de duda que su gobierno es fuerte, equitativo y eficiente.

Agrga Mr. Dover que no quiere aparecer como criticando al Departamento de Estado al rehusar esta vez su apoyo al reconocimiento de Obregón, porque quizá haya alguna razón ignorada por el público y por la que el reconocimiento ha sido retardado.

El Herald de México, de 25 de octubre en su editorial "Ni amigos ni enemigos", da la bienvenida a Mr. Hearst de la manera siguiente:

William Randolph Hearst, periodista norteamericano que posee no menos de quince publicaciones de numeroso tiraje, se halla hoy en México. Mr. Hearst es el prototipo del "Westerner", o sea, del progresista y vigoroso habitante de la región Oeste de los Estados Unidos, donde el espíritu yanqui ha adquirido caracteres inconfundibles, muy diferentes del que le conocemos en la parte Noreste del mismo país. 679

La geografía moral e intelectual de aquella colosal República, no es tan variada, ciertamente, en nuestro sentir, como la del país más pequeño poblado por latinos, ya que nuestros vecinos propenden de continuo a uniformarlo todo, a "standardizarlo", como dijeran ellos; y sus excelentes medios de comunicación y sus febriles actividades realizan con perfección suma su propósito de unidad nacional, hasta en detalles nimios.

Sin embargo, el norteamericano occidental, cuyo tipo ejemplar es el rotatable periodista mencionado, sin abundar en la perspicacia del neoyorquino, sin tener el refinamiento de forma que hay en el bostoniano, posee magníficas facultades y ha logrado ya ejercer decisiva influencia en los asuntos de toda la Nación, aunque California y las otras Entidades del Oeste, son, como si dijéramos, Estados jóvenes.

La pujanza de Mr. Hearst le ha dado brillantes triunfos. De un extremo al otro de la Unión, sus periódicos conmueven a millones de lectores. Su influencia es, por consiguiente, abrumadora, y resulta tanto más temible, porque la política de sus publicaciones es personal suya, aunque no podría cuidar personalmente de cada una de ellas.

Ni México ha podido escapar a la combatividad de Hearst, cuyos intereses personales mueven la enorme maquinaria de sus rotativos y magazines. No queremos decir con esto que nuestro huésped haya sido ayer enemigo de la República Mexicana y hoy deje de serlo. Nosotros no creemos en esos platonismos—amor u odio—, de los individuos contra las Naciones. Sólo por dar una idea del carácter de Mr. Hearst, hacemos referencia a su pasada labor periodística que nos fue adversa.

Por lo demás, celebraremos que aquí se le trate bien, como a huésped honorable y distinguido, que más valdrá que halle en nosotros la hidalga hospitalidad de nuestra raza. Quizás le sirva su estada en México para rectificar falsas impresiones que le proporcionaron temas cuando sus intereses particulares estuvieron en pugna con la Nación Mexicana.

Nosotros le ofrecemos al señor Hearst un cordial saludo de bien-

Mr. Hearst al abandonar el país, envió desde la ciudad del Paso, un artículo que fué publicado por todos sus periódicos de Estados Unidos, en el que habla de su permanencia en nuestra República y en el que hace consideraciones atinadas sobre la cuestión internacional y sobre la situación porque atravieza actualmente el país. El artículo de que se trata dice a la letra:

A SU REPUBLICA HERMANA, RECONOCIENDO A OBREGON,
PIDE EL SR. HEARST.

- - - - -

El Paso, Texas.- Noviembre 12.- Acabo de regresar a los Estados Unidos después de interesante estancia de un mes en México.

Si hay algún comerciante americano ansioso de saber si la vida y propiedades están seguras en México, puedo citar solamente para su información mi propia vida y propiedades.

Tengo propiedades en el Norte y Sur de México. Estas -- propiedades estuvieron en constantes dificultades durante las distintas Administraciones precedentes, pero ahora han estado en completa calma y seguridad durante la Administración del Presidente Obregón.

Todavía mas, para hablar con toda franqueza, yo no me hubiese aventurado personalmente en ir a México durante alguna de las Administraciones anteriores, pero bajo la presente administración he viajado a través de México por -- ferrocarril, automóvil y caballo, no solamente en los centros intensamente poblados, si no tambien por caminos solitarios y veredas, tanto de día como de noche y nunca he sufrido la mas insignificante molestia, ni presenciado el mas insignificante desorden.

Todos los Americanos a quienes conocí en México han tenido las mismas experiencias que yo, y ninguno de ellos puede entender por qué el Gobierno de los Estados Unidos reconoció la Administración de Carranza, la cual no pudo y no protegió las vidas y propiedades Americanas en México, y por qué nuestro Gobierno no reconoce al Gobierno de Obregón, que puede y protege las vidas e intereses Americanos. Mi opinión es simplemente la opinión americana. Lo digo sin vacilar.

Cuando una Administración Mexicana indiferentemente admitía el asesinato y mal trato de los Americanos, yo pedía la intervención, pero cuando una Administración Mexicana protege a los Americanos, sus vidas y libertades, pido el reconocimiento de esa Administración competente y amiga.

La protección de los Americanos es, me imagino, el punto mas importante que debe ser considerado por el pueblo y Gobierno Americanos. Pero por supuesto, el Presidente Obregón ha hecho mas que el solo hecho de proteger a los Americanos. El ha protegido a su pueblo. Está restaurando la ley, el orden, el derecho popular y las libertades por todo el país y para todas las clases, ricas y pobres.

No es partidario de ninguna clase ni agrupación. No hace distinción. Está tratando de hacer justicia absoluta. Y esto se debe a que él está apoyando su estructura de orden social y gubernativa sobre los firmes cimientos de

una justicia imparcial, por lo cual creo que la prosperidad de México será permanente. Realmente los principios y la política del Presidente Obregón me parecen tan sinceras y tan buenas, que desearía que algunos de nuestros estadistas tomaran su ejemplo.

Para ilustrar todo lo que he mencionado, permítaseme que revise detalladamente mi viaje a través de México. Cuando salí de Los Angeles, se me dijo que no hiciera mi viaje por El Paso y Chihuahua, ya que el ferrocarril estaba en una condición terrible y el camino lleno de bandidos. El viaje a la ciudad de México era sin embargo mas largo por Laredo y por lo tanto me decidí hacerlo por El Paso y Chihuahua. Me encontré con que la vía estaba, en proporción, tan buena como las nuestras y no ví ningún bandido absolutamente, ni cosa que se le pareciera de un extremo a otro de la República.

Me detuve en varias poblaciones a lo largo de la ruta para investigar las condiciones. En Aguascalientes, Silao, la gran ciudad minera de Guanajuato, Irapuato, el centro de un gran distrito agricultor Celaya y Querétaro, famosa en la historia de la independencia Mexicana. Generalmente caminaba en estas ciudades en tranvías, hablaba con la gente en la mejor manera posible y nadie de ellos manifestó disgusto por mi español tan malo, por lo tanto me creo justificado al llegar a la conclusión que por lo menos ahora es un grupo paciente y pacífico.

En la misma ciudad de México me encontré con que ha crecido considerablemente en tamaño y población. Se dice que llega aproximadamente a un millon. Las calles están llenas, las tiendas muy concurridas. Los periódicos están animadísimos y llenos de avisos. Los teatros son muchos y muy concurridos y la vida parece la de cualquier otra gran Metrópoli. Ciertamente la ciudad está perfectamente bien protegida y segura tanto en la noche como en el día.

No quiero decir que no hay crímenes en México, pero aparentemente no hay mas ahí que en Nueva York o cualquier otra gran ciudad, mientras que en México la policía es extraordinariamente activa y eficiente en el descubrimiento y arresto de criminales.

Encontrándome en México, leí que el carro-pagador de uno de los ferrocarriles había sido robado de \$75,000.- A las 24 horas la policía había capturado a los ladrones y recuperado el dinero. En algunos de los periódicos leí acerca de un robo postal por valor de medio millon de dólares en la ciudad de Nueva York. Estos ladrones aún no han sido capturados ni el dinero recobrado.

Anduve por varios de los suburbios en automóvil, y siempre me encontraba a la gente contenta y atendida a sus negocios. Fui a Cuernavaca, pasando por las montañas, y hablé ahí con el Gobernador José Parras. Dijo que su estado había estado en completa tranquilidad por un año y que todo había -- vuelto a su estado normal. Tal declaración significa mucho, ya que ésta región había sido el centro de operaciones del terrible Zapata, el mas salvaje y destructor de los in-

los indios bandidos, que brotó durante el período revolucionario. Ahora sin embargo, la ciudad de Cuernavaca está en completa calma. Los alrededores de la ciudad, hasta donde puede alcanzar la vista, desde los portales del viejo palacio de Cortéz, están dedicándose pacíficamente a la agricultura.

A mi regreso a México tuve una extensa e interesantísima entrevista con el Presidente Obregón. Lo hallé muy seguro de que su país estaba volviendo completa y permanentemente a la paz y al orden. El objeto justo y legítimo de la revolución había sido obtenido. El Gobierno había sido arrebatado del control obsecado y egoísta de los grandes latifundistas. El Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, había sido substituido de una dictadura permanente a un Gobierno democrático. El mayor bien para el mayor número era el objeto principal de éste Gobierno. El pueblo estaba contento debido a las condiciones gubernativas mas liberales y sociales. Se encontraban en prosperidad porque recibían mayor cantidad de los frutos de su industria. La paz estaba basada en satisfacción con las mejores condiciones, orden establecido sobre una justicia y equidad reconocidas.

El Presidente Obregón es un hombre que inspira confianza, tanto en la excelencia de sus propósitos como en su habilidad para llevar a cabo sus planes a un feliz término. Sus facciones son enérgicas, revelando mucha fuerza de carácter, al mismo tiempo tiene una sonrisa agradable, lo cual demuestra su disposición bondadosa y alto grado de ocurrencia.

Como nuestro gran Presidente Lincoln, a él le gusta hacer hincapié en sus declaraciones por medio de un chiste ó un buen cuento. Es un hombre muy natural, habla sin afectación pero con gran dignidad que causa impresión. Es un hombre de distintas habilidades, un competente comerciante, poseedor de una gran fortuna, militar brillante, el general que ha alcanzado mayor éxito en la revolución, un gran diplomático, como lo demostró en su manera de tratar a Villa, y un poderoso jefe del ejecutivo, como demuestran los triunfos alcanzados por su administración hasta la fecha. Es muy dudoso poder encontrar otro hombre en México que pueda reunir todas éstas cualidades necesarias para el feliz manejo de la situación para la reconstrucción y si nuestro país puede fortalecer las manos de Obregón, reconociéndolo y de ésta manera ayudarle en su gran empresa, sería el mayor de los errores el que no lo hiciera.

El Presidente Obregón me dijo que esperaba que yo pudiera visitar no solamente los grandes centros, a donde la mayor parte de los Americanos van, sino que tambien algunos de los distritos mas lejanos. Como ésto estaba de acuerdo con mis propios deseos, decidí a mi regreso a los Estados Unidos ir hasta el final de algunos ramales ferrocarrileros y de ahí menterme a caballo hasta el interior. Primeramente fuí a Uruapam, el término de la linea y de ahí hice mi camino a caballo a través de grandes plantaciones de café y platanos, así como tambien por ranchos de ricos campos de arroz. Por todas partes ví a la gente trabajando y aparentemente contentos de estar desarrolando con su trabajo los

productos de sus campos y haciendas.

De ahí fui, pasando por Guadalajara, a Colima, muy cerca de la costa Occidental. Aquí había considerable evidencia de la destrucción revolucionaria en edificios arrazados e iglesias saqueadas, pero todo era paz y quietud ahora y el trabajo de restauración estaba en todo su progreso. Anduve a caballo todo el día, hasta hora muy avanzada de la noche por las plantaciones en los alrededores, hasta muy cerca de la cima del volcán. No vi nada si no orden e industria. Aquella misma noche regresando por las profundas barrancas y caminos solitarios, bajo la débil luz de la luna, había todas las oportunidades para aventuras, pero ninguna ocurrió. De vez en cuando pasábamos grupos de hombres a caballo o peones caminantes, pero nunca fuimos molestados. Si alguna vez fuimos acosados, fué solamente con un muy cortés "Adiós, señor" - "Que Dios vaya con ustedes", y algunas veces realmente creía que nosotros necesitábamos la ayuda de Dios en estas solitudes tan solemnes, en medio de estas selvas tropicales. Sin embargo nosotros caminamos en paz y regresamos salvos. Todo esto sin otra compañía que nuestro guía, un anciano Mexicano, que parecía un bandido pero hablaba y obraba como lo que realmente era, un caballero.

Cuando regresamos a nuestro carro, yo le obsequié un arma. Cogiéndola satisfactoriamente dijo "que si alguna vez tenía necesidad, con gusto la usaría para mi defensa". Le dije que lo recordaría, aunque me imaginaba que nunca podría tener mayor necesidad de ella que aquella noche, expresión que yo expuse seriamente, pero la cual él consideró con un poco de agrado y sonriéndose. ~~Para~~ Los mismos Mexicanos creen que su país ha vuelto a la paz y tranquilidad y que las vidas y propiedades están absolutamente seguras.

Los Mexicanos estan contentos con su Gobierno. Saben perfectamente que ninguno de los Gobiernos que hasta la fecha han tenido, ha hecho la mitad de lo que éste, para su prosperidad y progreso. Saben que la cantidad mayor apropiada para las escuelas bajo otras administraciones fué de nueve millones al año, mientras que la administración de Obregón está gastando mas de cincuenta millones al año para la educación, y espera aumentarla. Saben que no solamente las escuelas, si no otras influencias civilizadoras están siendo desarrolladas. Saben que los ferrocarriles están siendo extendidos y mejorados y que grandes caminos carreteros están siendo construidos, desde las estaciones terminales hasta distritos lejanos. Saben que los sistemas de teléfonos estan siendo instalados entre las ciudades; que los sistemas eléctricos de alumbrados están siendo puestos aún en las ciudades mas pequeñas. El poder se está desarrollando, que los acueductos están siendo mejorados para el uso del pueblo, irrigación y la industria.

Saben que los hospitales están siendo construidos y que la limpieza e higiene están siendo estimulados. Saben que la legislación ha pasado una ley temperante en algunos Estados y en otros está pendiente. Saben que las escuelas de los pueblos y escuelas manuales estan siendo establecidas para

enseñar a los campesinos y trabajadores a valerse de sus mejores oportunidades.

Saben que todo ésto se está haciendo para aumentar la inteligencia, habilidad, el producto de riqueza y felicidad que le toca a cada ciudadano por capita. Lo que ellos no pueden entender es porqué los Estados Unidos, que es una nación progresiva y democrata, no puede reconocer a una República hermana en paz con ella en proporción con su progreso y democracia, haciendo esfuerzos para un mejoramiento social.

El General Ignacio Enríquez, Gobernador muy culto y capaz del Estado de Chihuahua, un graduado muy distinguido de la Universidad de Illinois, un patriota intenso, democrata - sincero y profundo censador, declara que la revolución Mexicana brotó del cerebro de los Estados Unidos de América, como Athenas de la cabeza de Zeus.

Muchos de los jóvenes Mexicanos de las clases distinguidas han sido educados en las escuelas y colegios Americanos. Muchos comerciantes Mexicanos y trabajadores en pos de sus ocupaciones, han vivido por largos años en los Estados Unidos.

Todos estos hombres de todas clases sociales han regresado a México inbuidos con las ideas políticas de libertad americanas, de igualdad ante la ley, de oportunidades individuales y mejoramiento general y han deseado ingertar estas ideas en el sistema del Gobierno Mexicano.

De esta manera el Gobernador Enríquez dice que la revolución comenzó en los Estados del Norte Mexicanos, los cuales estaban mas cerca a los Estados Unidos y nació del cerebro americano y modelada en las costumbres americanas.

Por qué entonces los Estados Unidos vacilan en reconocer a este Gobierno verdaderamente republicano, el cual en gran parte es hijo de su propio cerebro y el cual busca seguir el camino de la libertad y la luz, el progreso y la prosperidad que los mismos Estados Unidos han pasado?

Nosotros, los Americanos que hemos estado en México, solamente podemos repetir lo que el Gobernador Enríquez, tan perplejamente se pregunta: "Realmente, por qué?"

Excelsior de 21 denoviembre publica una correspondencia de Nueva York en la cual se alude a un artículo escrito por el señor Dr. E.J. Dillon en el que este periodista da a conocer sus impresiones sobre Mexico. La información dice a la letra:

"The Contemporary Review" publica un artículo del doctor E. J. Dillon, en el cual éste da a conocer las impresiones que ha recogido en México bajo el Gobierno del general Obregón.

Mr. Dillon hace referencia a las visitas que con anterioridad ha hecho a la vecina República del Sur, sobre todo cuando aquélla estaba gobernada por Venustiano Carranza, diciendo que en esa época los trenes marchaban con una fuerte escolta, teniendo que arrostrarse serios peligros en los viajes; el pueblo se hallaba agobiado por pesadas exacciones y aterrorizado por el nefasto elemento militar; y la mayor corrupción reinaba en los tribunales, constituyendo todo esto parte de un sistema de latrocinio y soborno.

Mr. Dillon dice que en la nueva visita que hizo a México, cuando ya se encontraba en funciones el Gobierno del general Obregón, recibió una impresión totalmente distinta, pudiendo darse cuenta de que la población estaba dedicada a la tarea de hacer desaparecer los escombros levantados por diez años de revuelta intestina, aplicando todos sus esfuerzos a la obra de reconstrucción del país, añadiendo que al parecer "los líderes se dedicaban a libertar al país de sus libertaderes", según frase que Mr. Dillon atribuye al propio general Obregón.

El conocido escritor inglés elogia al actual ejecutivo de México, diciendo que posee grandes cualidades y que, siendo joven, podrá adquirir mayor experiencia en el Gobierno, pues tiene bastante sentido común para saber administrar de una manera hábil.

Agrega Mr. Dillon que sólo falta preguntar si el general Obregón podrá encontrar buenos colaboradores y subordinados para llevar a cabo sus planes.

Dice que, a juzgar por las conversaciones que tuvo con el propio general Obregón, los planes de su Gobierno sobre las cosas que deben corregirse y emprenderse en México, pueden resumirse en la siguiente forma:

El pueblo padece un hambre crónica y necesita de habitaciones higiénicas, por lo que el Gobierno está en la obligación de trabajar en favor de la salud física de los habitantes, a fin de despertar en ellos ambiciones legítimas.

México tiene que ser un país democrático so pena de desaparecer como Estado soberano, si no se hacen las elecciones con toda legalidad, si no se introducen amplias reformas en los tribunales y si no se aplican las leyes de una manera equitativa.

La irresponsabilidad y la corrupción que manan de la autonomía de los Estados deben desaparecer para dejar paso a la jurisdicción federal, la que tiene mayor experiencia y ap-

titud para gobernar. Es decir, que México necesita establecer cierta centralización del poder a fin de que no se vean alentadas las insurrecciones locales en los Estados.

El doctor E. J. Dillon agrega lo siguiente:

"Parece que la política fundamental del Gobierno del general Obregón persigue por mira principal un entendimiento con el extranjero, pues México necesita de la cooperación de los elementos exteriores para desarrollar sus inmensos recursos, de otra suerte éstos nunca se transformarán en riqueza pública y el país caerá en la podredumbre, quedando entonces a merced de los extraños."

El Universal del día 15 de noviembre comenta esa actitud del periodista americano de la siguiente manera:

WILLIAM Randolph Hearst acaba de llegar a los Estados Unidos. Y apenas había traspuesto la frontera, como quien dice, cuando ya todos sus periódicos—los periódicos de Hearst forman legión—insertaban calurosos elogios para México, firmados por el propio editor. No necesitamos refrescar la memoria de nuestros lectores para que recuerden la posición que ocupaba, no hace mucho tiempo todavía, el señor Hearst con respecto a nuestro país. El señor Hearst y sus diarios fueron encarnizados enemigos nuestros. Pidieron en varios tonos la intervención. El propio Mr. William Randolph lo confiesa, paladinamente, en el telegrama que desde El Paso dirigió a sus diarios.

Ahora, el señor Hearst ha cambiado de sitio y de actitud. Ahora hace un entusiasta elogio de nuestra situación y de nuestros hombres públicos y concluye sus declaraciones diciendo: "no es posible explicarse que los Estados Unidos retrasen el reconocimiento. ¿Por qué?" El poderoso editor norteamericano, como se notará, nos observa hoy bajo otro prisma. Y, lo mismo que nosotros, se pregunta mirando hacia el Departamento de Estado de Washington: ¿por qué?

Un simple viaje de unos cuantos días bastó para que Mr. William Randolph Hearst rectificara sus viejos errores y sus antiguos prejuicios. El procura dar a entender que el cambio no se ha realizado en su propia persona, sino en México y en los mexicanos; pero el efecto es el mismo. Nos ve hoy de otro modo el señor Hearst. ¿Por qué?

El texto de su telegrama nos ayuda a resolver el problema. Escribe en alguna parte: "cuando estuvieron en el Poder gobiernos que permitían atentados contra los americanos, yo pedí la intervención; pero en la actualidad, cuando México cuenta con un gobierno que protege a los americanos, pido el reconocimiento de Obregón". Ahora bien: protección a los americanos quiere decir protección a sus intereses. En ningún pueblo como en los Estados Unidos el individuo se identifica con sus intereses. He ahí cómo lo que ha hecho cambiar el criterio del señor Hearst viene a ser la colocación nueva de los intereses norteamericanos y, por lo tanto, de los intereses del editor, con respecto a la Administración mexicana. 686

Un simple movimiento en semejante sentido ha hecho que perdamos un enemigo y que ganemos un amigo. ¿Qué debemos deducir de ello? Algo que es simplísimo y que, sin embargo, nuestros hombres públicos olvidan con frecuencia: que gobernar es conciliar intereses.

Y conciliar intereses quiere decir no atacar a tontas y a locas a los unos, en beneficio único de los otros; no tener parcialidades en ningún sentido; no ser ni estrictamente capitalistas ni rabiosamente obreristas. ¡Ah! nuestros funcionarios, nuestros gobernantes locales, nuestros políticos, sin embargo, echan frecuentemente en saco roto estas formulas elementísimas de buen gobierno. ¿Por qué?

Casi a renglón seguido de publicadas estas impresiones de Mr. Hearst, el señor Elmer Dover, de sobra conocido tanto en México como en Estados Unidos, manifestó a los periodistas que el reconocimiento del Gobierno de México se impone y el señor Dover, elogia la campaña que en pró de ese reconocimiento ha emprendido Mr. Hearst. El Universal de fecha 18 de novbre. da cuenta de las declaraciones del señor Dover en la forma siguiente:

Mr. Dover confesó que en cada viaje que ha hecho a México—y éste es el tercero—ha traído una carta del Presidente Obregón al Presidente Harding, pidiendo que su gobierno sea reconocido pronto. Mr. Harding ha enviado esas cartas al Departamento de Estado, para que sean estudiadas, pero se sabe que hasta ahora el Departamento de Estado todavía no dictamina.

En seguida, Mr. Dover elogió la campaña que está haciendo Hearst en sus periódicos, con objeto de que el Presidente Obregón sea reconocido, agregando que puede declarar, por su observación personal, que todo lo que Mr. Hearst ha dicho la verdad absoluta, pues Obregón es ahora el hombre de la situación y si él no puede lograr que México vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en la familia de las naciones, ningún otro mexicano podrá hacerlo. 6870

—Creo sinceramente—continuó Mr. Dover—que el General Obregón puede reanudar a México, siempre que los Estados Unidos lo ayuden, reconociéndolo como el principal para este reconocimiento son los derechos de los petroleros americanos, porque el pueblo de México se ha manifestado resueltamente en contra de cualquier compromiso que destruya sus derechos, como sucedería si se firmara el tratado de amistad y comercio. El Presidente Obregón sabe que si firma ese tratado, estallará una revolución.

Luego dijo Mr. Dover que no pensaba volver a México pronto. 6871

Se sabe que durante su conferencia con el Presidente Harding, Mr. Dover hizo una descripción completa de la actual situación en México, terminando por hacerle notar las inmensas ventajas que reportaría el inmediato reconocimiento del Gobierno de Obregón.

El Ingeniero don Francisco Bulnes publica con fecha 19 de noviembre un extenso artículo sobre el reconocimiento, a propósito de la actitud asumida en favor de México por los señores Hearts, Dover y Dillon, que, en concepto del aludido profesionalista, no puede ser desinteresada. El artículo de que se trata dice:

NUNCA la diplomacia mexicana se ha mostrado tan infeliz como en la cuestión del reconocimiento de nuestro gobierno por el de los Estados Unidos. Sus gestiones son más tristes que las desarrolladas por el Emperador Maximiliano en 1865 con el mismo objeto de ser reconocido por el Presidente Lincoln. El General Porfirio Díaz, en 1878, sufrió la presión del Gobierno de los Estados Unidos, que rehusó reconocerlo, y para excitar al Presidente mexicano a que solicitase el reconocimiento, el General Ord cruzó nuestra frontera con el pretexto de perseguir en nuestro territorio a una partida de indios bárbaros. Semejante procedimiento, significaba una expedición punitiva que requería la guerra inmediata con la nación ofensora o ceder a sus pretensiones, que no eran perjudiciales para México, sino por el contrario benéficas. El General Díaz se manifestó dispuesto a otorgar las concesiones ferrocarrileras demandadas por los principales magnates de los Estados Unidos. El Gobierno americano, reconoció entonces al nuestro y para azucarar el acto, el señor General don Jerónimo Treviño contrajo violentamente matrimonio con la señorita Ord, hija del general jefe de la expedición punitiva. Treinta años de armonía entre los dos pueblos y los dos gobiernos resultaron de un conflicto que se presentaba con extremada gravedad.

El caso actual es muy distinto y en mi concepto, que bien puede ser erróneo, el problema no tiene solución que no pueda ser trágica. Nuestra diplomacia se ha colocado en lo irracional. El triunfo de los hombres de Agua Prieta fue el de un radicalismo más agudo e inexorable que el radicalismo de la Constitución de 1917, ya marcadamente bolshevista. El conflicto de México con todas las naciones serias y civilizadas, pues yo considero de media civilización las llamadas repúblicas latino-americanas; y muy especialmente el conflicto con los Estados Unidos; consiste, en que los gobiernos de las referidas naciones son profundamente antibolshevistas, mientras que el gobierno mexicano, como nacido de la placenta del radicalismo mexicano que no es más que una forma de bolshevismo, está obligado a mantenerse en estado de conflicto con las grandes potencias o a suscitar un terrible choque con el ejército actual federal, cuyo radicalismo va más allá del de la Constitución, lo que lo identifica con un ejército rojo. Nuestra diplomacia, no puede obrar racionalmente en el caso, porque el gobierno mexicano no ha de intentar romper con el ejército que lo ha llevado al poder y que no consiente debilidades en materia de aplicación de principios revolucionarios. Un redactor de "El Demócrata" me dijo un día, que me convenciera de que Zapata estaba en el poder, y yo que soy muy sensible a la verdad, me convencí de que la conciencia de todo el ejército, y por consiguiente la conducta del gobierno que lo representa no puede ser reaccionaria. Por otra parte, los Estados Unidos jamás transigirán con el Zapatismo, ni las otras grandes potencias que en nuestro país tienen invertidos grandes capitales.

Nuestra diplomacia es un fantasma en la situación, que bien puede retirarse de nuestra vista, tanto durante el día como durante la noche. Estando planteado el problema en términos espeluznantes que son: **Reconocimiento o Desconocimiento**, es decir, Reconocimiento por el gobierno americano o desconocimiento de las legiones zapatistas que tienen bajo su dominio al país y a nuestro gobierno. Como es imposible que alguien pretenda entre nuestros estadistas, que el gobierno actual se emancipe de las garras zapatistas, resulta irracional hacer esfuerzos, porque los gobiernos de las grandes potencias reconozcan no solamente los artículos constitucionales destructores del capitalismo, sino el programa zapatista, también expresado por hechos que conmueven dolorosamente a nuestra sociedad culta y patriótica y que afirman en los gobiernos extranjeros la decisión de no reconocer al nuestro.

La actitud del gobierno mexicano, debe ser sostenerse ante el conflicto exterior, con arrogancia, con entereza y esperar la funestas consecuencias para la nación como consecuencias inevitables de una revolución, que ya está bastante avanzada en nuestro cuerpo social y que no puede nulificarse si no es por una reacción solicitada por el mismo pueblo o por su desaparición bajo la fuerza de naciones poderosas enemigas.

x x x

En vez de entender nuestra diplomacia que en el terreno político y en el de la más rudimentaria dignidad nacional, su mejor obra es abstenerse de solicitar (reconocimiento), lo está mendigando por medios indirectos, después de haber fracasado los directos, que era a los únicos a que debía haberse atendido. Desairado silenciosamente en Washington, el señor Igle-

slas Calderón, y muy ruidosamente su bedel el señor Pesqueira, era bastante para no comprometer más la Seriedad revolucionaria del pueblo mexicano. Pero no ha sido considerado nuestro deber y se ha apelado a medios censurables por lo humillantes y ridículos. El primero de ellos, ha sido usar de la política de las barbacoas. Nuestros diplomáticos invitan, a los hombres norteamericanos de buenos negocios, de malos negocios, sin negocios y aun dejan colarse a los tramps, a que se presenten en la ciudad de México para que en vista de lo muy poco que ven, de lo que no ven, de lo que se figuren y de lo que no se figuren, nos firmen un certificado de buena conducta para inclinar a la Casa Blanca a que nos reconozca. Con el objeto de preparar los sentimientos amistosos para México o más bien para el gobierno mexicano, de esas buenas y malas gentes, se las declara huéspedes de la ciudad de México, sometiéndolas a un agudo tratamiento policulinario, escogiendo por base de las indigestiones la cocina mexicana. Esos huéspedes, cuando han alcanzado un competente grado de indigestión bien marcado por el correspondiente meteorismo se comprometen, a sostener y a asegurar en los Estados Unidos, que en México no existe el caos. Para el público mexicano, las hordas de excursionistas no son más que hordas de gorriones sin significación política.

Para el prestigio de México en el extranjero, no es preciso que no haya caos. Wells, en su libro sobre Rusia, afirma, que en esa nación no hay caos, sino hambre, orden y miedo. Los países que sufren portentosas presiones de terror, tienen aspectos de cementerios muy bien administrados y nada de caóticos. En México, hay hambre, hay orden y hay miedo. Ese miedo no lo inspira el General Obregón. Los grandes propietarios tienen miedo de que se les despoje no solamente de todas sus tierras, sino del casco de sus haciendas. Los pequeños propietarios a quienes se dedicó la Revolución para hacerlos felices, tienen miedo a las Comisiones Locales Agrarias. Los comerciantes e industriales están temblando ante las leyes "De la hambre y de la horca." La inmensa clase burocrática tiene miedo de que se agote el petróleo y se agoten sus sueldos; la Nación, que indudablemente es católica, tiene miedo del programa cultural para descatalogarla por medio de la persecución demagógica; la clase indígena tiene miedo de que sus imágenes milagrosas sean voladas por la dinamita. Las personas civilizadas tienen miedo de que se le siga robando la verdad a la historia, como sucedió en el caso de negar que Iturbide consumió la Independencia y que fue un indio el autor y el ejecutor del plan de Iguala; los patriotas tienen miedo de que todo esto acabe como el rosario de Amozoc. En una palabra el pueblo mexicano, aún la parte interesada en la repartición de tierras o en el reparto de utilidades, tiene miedo al radicalismo que no deja interés, sagrado, fundamental de la sociedad y necesario para su vida, que no esté seriamente amenazado de destrucción. La abominable impresión que causa en el extranjero el radicalismo que domina cada día más en nuestro país, no se borra con chiles jalapeños, ni tamaladas en Santa Anita, ni brindis pronunciados por la oratoria de ombligo que prueba la gratitud de los estómagos.

x x x

Parece que nuestra diplomacia apela, para lograr el "reconocimiento," a los aventureros intelectuales que pululan en los Estados Unidos y en México, procedentes de España, la América del Sur y sobre todo, de los cabarets de Nueva York, y cuya especialidad, es hacer libros que deleitan a los jefes de Estado latino-americanos. El procedimiento es el siguiente: el aventurero intelectual que por lo común es un rufián, solicita audiencia de un presidente de república hispano-americana y le propone que le auxilie porque ha decidido escribir un libro sobre el país. Por supuesto, que en el libro, el protector será clasificado como lo han sido sus colegas del continente a quienes se les ha designado por los apodos de "Ilustre americano," "El Napoleón del Orinoco," "El Héroe de la Paz," "El Creador de la Nación," "El Titán del Hemisferio," "Febo en el Lago Titicaca," "El Libertador sublime," "El Angel de la Patria"... El libro sostendrá las más absurdas mentiras con el objeto de atraer al capital extranjero, sobre todo en forma de empréstitos que serán dilapidados de acuerdo con la doctrina de Gustavo Le Bon, quien escribió la muy conocida frase. "En la América Latina el problema político, en el fondo, no es más que un problema de ladrones públicos."

Ese recurso de los libros fabricados por timadores intelectuales de profesión o por rufianes de taberna, tuvo gran éxito entre los años de 1870 a 1890, después comenzó a rechazarlos el público extranjero y más tarde el nacional, y en la actualidad esos libros costeados por los gobiernos, quedan en los archivos de las oficinas a disposición de las ratas. Ha habido Jefes de Estado como Juárez y don Sebastián Lerdo de Tejada, que nunca admitieron se les colocara en el altar de los dioses ridículos por medio de libros despreciables. El General Díaz y don Venustiano Carranza, se distinguieron por la debilidad de pagar libros que pusieran en ridículo al país y a quien los mandaba hacer.

Hay otra clase de favorecedores de los desgraciados países latino-americanos. Son los agentes yanquis o europeos, que mienten declarándose consejeros íntimos de los reyes de Europa o compañeros de los presidentes de los Estados Unidos en las escuelas y universidades, lo que les da enorme influencia en la Casa Blanca. Esos agentes, por supuesto, por dinero, desde cien dólares hasta un millón, pretenden conseguir todo lo que quieren los gobiernos latino-americanos: "Reconocimientos," "Tratados comerciales ventajosos," "Apoyo moral o inmoral a la Casa Blanca," "Empréstitos, cual-

quiera que sea su monto," "Sonrisas de Washington," "Prensa favorable," "Conferencias atronadoramente prestigiosas"; en fin, de ellos depende la vida, la estabilidad, la tranquilidad, el prestigio y la potencia de los gobiernos latino-americanos, con excepción de los de dos o tres naciones donde hay mayor civilización.

Creo que nuestra diplomacia está haciendo uso de tales agentes, porque la prensa publicó, que un tal doctor Dillon, amigo íntimo del Rey de Inglaterra, pide a nuestro gobierno que lo indemnice de cincuenta mil dólares que ha gastado para gestionar el reconocimiento del General Obregón por la Gran Bretaña. La misma prensa mexicana, anuncia que hay otro tipo de nombrado mister Dover, que se ha presentado en el Departamento de Estado como agente del General Obregón, en virtud de la intimidad que hay entre mister Dover y mister Harding.

x x x

No hay que felicitar a nuestro gobierno por la adquisición de mister Hearst, más le valiera haber adquirido la serpiente indostánica de las siete cabezas. Hearst, es, en los Estados Unidos el jefe de la prensa amarilla más censurable. Decir en los Estados Unidos o en cualquier parte del mundo, que un periódico es amarillo, equivale a desprestigiarlo gravemente. Un escritor que se respeta no admite ser redactor de periódico amarillo. El periódico amarillo, es el periódico de escándalo, órgano de prostitución social, satisfaciendo las pasiones de la ruindad, de la envidia, de la cobardía y de todo lo miserable que hay en los hombres que van en pos del vicio, pero que desprecian a quienes se lo proporcionan. En ningún país, un periódico de escándalo es respetable. Hace reír a los que no tienen ya fibras para llorar, hace gozar a los que necesitan de cantáridas o de inyecciones de la estricnina de la maldad. No es censurable que un gobierno pague prensa extranjera o nacional para que lo defienda o prestigie su política. Pero lo que sí es censurable es una diplomacia que crea que los periódicos de escándalo despreciados por todo el mundo sean los que pueden dar prestigio a una nación o a un gobierno.

La impresión causada en los Estados Unidos y en México por el cambio de casaca de nuestro antiguo y despreciable enemigo, mister Hearst, ha dado lugar a una pregunta general: ¿cuánto le habrá costado al gobierno mexicano comprar la prensa amarilla de los Estados Unidos? Yo no puedo asegurar que tal compra es un hecho ni pretendo asegurarlo; pero si afirmo que si el gobierno mexicano no ha comprado a Hearst, lo que ha comprado es una buena ración de deshonra que empeorará su causa ante el gobierno de los Estados Unidos y de las demás potencias. Sería, si tal compra ha tenido lugar, el mayor error de nuestra diplomacia.

El Universal de fecha 21 del mismo mes publica un editorial titulado "La indigestión y la diplomacia" en el que refuta en parte el artículo del señor Bulnes, sosteniendo la conveniencia, por parte del Gobierno, de agasajar a sus huéspedes, principalmente cuando son de representación.

El editorial dice como sigue:

NUESTRO distinguido colaborador, ingeniero don Francisco Bulnes, padece, aparentemente al menos, de una confusión: la que le han producido los banquetes que el Gobierno ofrece a los huéspedes de México con urbana frecuencia.

Quienes hayan leído su artículo "El Bochoro del Reconocimiento"—y han de haberlo leído todos los lectores de EL UNIVERSAL—, comprenderán a qué nos referimos. El señor ingeniero Bulnes critica al Gobierno porque agasaja a sus visitantes en una forma que, aunque resulte pantagruélica para los sobrios de estómago y espíritu, es la que generalmente se usa en todos los círculos cancillerescos del mundo. Los banquetes y el protocolo han mantenido siempre muy cordiales relaciones.

Pero el señor ingeniero Bulnes es de un ingenio tan poderoso, que si se propone es capaz de demostrarnos o que en ninguna parte del mundo se ofrecen banquetes a los huéspedes extranjeros, o que los banquetes son actos de mala educación, o que banquetearse y estar en peligro ~~propincuo~~ de reñir todo es uno.

Sin embargo, como la demostración no ha llegado, nos tomamos la libertad de seguir creyendo que el Gobierno obra con cordura si tiene cortesías con los extranjeros importantes que llegan a nuestra casa.

Porque un acto de urbanidad no perjudica ~~porque~~ es tanto más recomendable

el realizarlo, cuanto mejores son los resultados que pueden obtenerse con él. Lejos de perder el Gobierno ganará algo, si por ser atento y cortés hace del señor Gary, Rey del Acero en los Estados Unidos y el industrial más poderoso de Norteamérica, un buen amigo de México; si conquista para nuestro país la amistad del culto y respetable abogado James W. Gerard, ex-Embajador americano en Berlín; si obtiene para México las simpatías de los cien periódicos que edita Mr. Hearst. 691

Porque aun cuando el señor ingeniero Bulnes lo ponga en duda, los diarios de Hearst tienen un valor positivo en la opinión pública norteamericana. Podrá haber periódicos que gocen de mayor influencia en las esferas altas de Norteamérica, pero si los diarios de Hearst son los más populares y los de mayor circulación, claro está que orientan el criterio del votante americano, que es, en todo caso, el que dice la última palabra sobre todos los asuntos.

Porque hace tiempo que el sentido común ha dicho: lo cortés no quita lo valiente. Y porque si el Gobierno ha demostrado su valentía negándose a firmar el tratado previo para el reconocimiento, bien puede, en el sentir de todos, darse el gusto de ser cortés.

Resueltamente es lo menos oneroso para un Gobierno indigestar a sus huéspedes distinguidos que recibirlos con agrio gesto y mal humor.

El Herald de Mexico tambien publica, el 22 de noviembre un articulo a este respecto que dice:

Don Francisco Bulnes escogió a vez el punto menos débil para hacerlo blanco de sus amenazas y lacerantes flechas: el del reconocimiento. Otras veces lo hemos visto más acertado en la elección del lugar en que quiere poner su venablo, como que, después de todo, ni es cosa del otro mundo dar en el lugar vulnerable de cualquier institución o sistema o régimen, que no es sólo el talón, como en Aquiles!...

Puestos a señalar vicios y errores, deficiencias y debilidades, nunca nos faltará tema para murmuraciones entretenidas, y menos aun carecerá de especies atrevidas e ingeniosas que verter, el agudo y desconcertante don Francisco Bulnes, que ha ensayado hasta en sueños sus facultades valbuenescas.

Sin embargo, como insinuábamos antes, su último artículo que intituló "El Bochoro del Reconocimiento", ataca un punto que no es tan débil como para que cualquier dardo le penetre. En primer lugar, no ha habido fracaso en las gestiones del Gobierno mexicano para que se reanuden las relaciones con la Casa Blanca, simplemente porque no ha habido gestiones de ninguna clase en ese sentido. Esta es como la primera razón del campanero famoso; pero queda en pie todavía que el Gobierno estime como indispensable para su subsistencia la amistad oficial de Wáshington y que su táctica para obtenerla hubiera consistido precisamente en no solicitarla.

Cuando se empezó a hablar acerca del reconocimiento del Gral. Obregón por los Estados Unidos la prensa metropolitana—EL HERALDO DE MEXICO antes que cualquier otro periódico—sostuvo que lo indicado era arreglar nuestra casa antes que hablar de él, y que lo demás vendría solo. Parece que el Gobierno tuvo un criterio semejante, porque a diferencia de lo que hicieran Maximiliano, el general Díaz y tantos otros gobernantes DE JURE y DE FACTO que ha tenido el país y que han mendigado de Norteamérica el apoyo moral imbibito en las autógrafas, nuestra cancillería se ha limitado a observar una actitud pasiva, oyendo cortésmente proposiciones de la Casa Blanca, rechazándolas, sosteniendo intercambio de impresiones, etc., pero SIN SOLICITAR NADA.

Al aprobar nosotros la discreta conducta del Gobierno, recordamos haber dicho que era preferible no tener amigos mientras la casa no estuviese en orden, y que era más urgente acabar con el bandolerismo, completar nuestra legislación, moralizar la administración pública, reconstruir la economía nacional, etc., que invitar a embajadores para que vinieran a sancionar un régimen que es al pueblo mexicano a quien toca sancionarlo.

Por lo demás, es rasgo de ingenuidad creer que la Casa Blanca otorga su reconocimiento si no ve excepcionales ventajas en ello, de manera que si un país puede sostenerse un poco sin él, mientras el peso natural de las cosas hace ina-

plazable la reanudación de la amistad oficial, tal cosa es más bien un triunfo que un fracaso, puesto que evita al país la necesidad de sacrificar algo en provecho del vecino. La única actitud juiciosa en el caso nuestro, debió consistir forzosamente en abandonar toda gestión oficial y extraoficial de Gobierno a Gobierno, procurando que las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos sufrieran lo menos posible los efectos de la situación anómala de las cancelle-
rías. Por eso se fomentaron las excursiones de las Cámaras de Comercio y todo aquello que sirvió efectivamente como propaganda en favor del México productor, consumidor, mercado que necesita clientes, no del Gobierno. Con el programa de apoyo al intercambio comercial, no se persiguió inclinar a la Casa Blanca en favor del reconocimiento, sino mejorar las condiciones económicas de la República.

Es probable que, como aseveran las personas enemigas de los postulados de la Revolución, haya inconformidad en Wáshington contra algunas de nuestras leyes; pero si Wáshington ha querido inducirnos a reformarlas y no lo ha logrado, así nos siga negando su reconocimiento, el fracaso es suyo en último análisis, puesto que no consigue lo que intenta. Pero dudamos de que sinceramente Mr. Harding o sus colaboradores piensen a conciencia que las leyes escritas, sancionadas en toda regla, que rigen en México, sean un obstáculo para la amistad de ese Gobierno y del nuestro, ya que sería insensato de su parte imponer limitaciones a nuestra soberanía, como condición para concedernos lo que incondicional-

mente se otorgan los países libres entre sí. Tampoco creemos que en la Casa Blanca participen del miedo que el señor Bulnes atribuye al pueblo mexicano, porque en el país vecino se disfrutan desde hace muchos años, las ventajas que nosotros perseguimos y que hay quien piense que son únicamente sueños de radicalismo furibundo. Recuérdese que así se juzgaron en un principio las teorías y los actos con que Woodrow Wilson, Gobernador de New Jersey, combatió dentro de su jurisdicción a los grandes trusts e impuso los intereses genuinos del pueblo, a la codicia sin freno de unos cuantos plutócratas. Léase "The New Freedom", ponemos por caso, y se verá en esa obra del ILUSO Wilson, una orientación junto a la cual la nuestra resulta perfectamente inocua.

Volviendo al punto del reconocimiento, el Presidente de la República enumeró en su informe presidencial rendido a las Cámaras, lo que su administración había realizado para que el país estuviera en aptitud de recibir la amistad oficial de las naciones que quisieran brindársela: la reanudación del servicio de la deuda pública— para el cual se había invitado a los acreedores a una junta—, la reparación equitativa de los daños causados por la revolución, previo estudio de cada caso, hecho por comisiones mixtas—lo cual no es una simple promesa—, y definir la interpretación exacta del artículo 27 constitucional—punto en que han colaborado con unidad de criterio el Poder Legislativo y el Judicial—. Que esta conducta del Gobierno debía haber inducido a la Casa Blanca a extender el reconocimiento sin más preámbulos, está en la con-

ciencia de las legislaturas de varios Estados de Norteamérica y de una multitud de Cámaras de Comercio estadounidenses, a quienes intereses materiales obligan a sentir que es en su daño, hasta cierto punto, la reticencia de la Casa Blanca. Hagamos constar, por ser justo, que muchos de los miembros de tales legislaturas y cámaras, nunca saborearon los platillos nacionales de Xochimilco....

En justicia, debemos decir también que no ha tenido México toda la cortesía que debió tener para con ciertos distinguidos personajes de Norteamérica que lo han visitado últimamente, y nada extraordinario hizo en obsequio de los excursionistas de San Antonio, de Dallas, de Boston o de San Francisco. Que le refieran al señor Bulnes el recibimiento que allá les han hecho, los mexicanos que han ido en representación de cámaras de comercio, y verá cómo allá hubo una hospitalidad superior a los chiles poblanos, los tamales en Santa Anita y las otras pruebas de atención que aquí se hicieron a nuestros huéspedes.

En cuanto a ciertos personajes de prominencia real o ficticia que el Gobierno mexicano ha recibido y agasajado y de quienes se ha dicho que poseen la influencia suficiente para torcer el rumbo de la Casa Blanca, no podría tacharse de indecorosa la conducta de las autoridades nuestras porque no les han dado con las puertas en las narices. El criterio del señor Bulnes a propósito del periodista William Randolph Hearst, tiene una semejanza que lamentamos, con el que sustentaron algunos diarios vespertinos muy poco oportunos, empeñados en expulsarlo del territorio nacional por ser un enemigo. Desconocer la fuerza de Hearst y no aprovecharla cuando se puede hacerlo, sería un verdadero fracaso bochornoso; pero tenerlo como amigo, sincero o insincero, interesado o altruista; tenerlo propicio sin haber hecho para conseguirlo esfuerzo alguno, no nos parece cosa censurable. Hearst piensa por muchos millones de habitantes de la Unión americana, y no es verdad que sus periódicos sean órganos de un desdeñable amarillismo, porque, más o menos veraces que los otros diarios de aquel país, jamás han estado a la altura de las hojas que ven la luz por la tarde en las urbes yanquis, y que dan al más nimio incidente, proporciones de catástrofe, para tener lectores entre el público aprensivo y curioso.

Sin constituirnos en defensores del Gobierno, repetimos la idea asentada al principio de este comentario: mucho más bochornoso sería obtener el reconocimiento aceptando condiciones, que lo es pasárnosla sin él, limitándonos a responder a las gestiones de la Casa Blanca. Mejor será que no pequemos ni por lo que se hizo ni por lo que dejó de hacerse, que también el pecado de omisión merece penitencia....

Es natural que el anhelo del país sea "trabajar empeñosamente y en perfecta armonía con los otros países, para su propio progreso y para el mayor bien posible de la Humanidad", como dijo el Presidente en su mensaje de septiembre; pero esa finalidad no se obtendría con abdicaciones serviles, como sugieren con ingenuos eufemismos, quienes aprovechan el caso para impugnar los principios revolucionarios.

El Universal del mismo día inserta un artículo que dice:

A juicio del doctor Dillon, hay diferencia, y diferencia notable, entre la situación que presentaba México bajo la administración del señor Carranza, y la que actualmente tiene. Las opiniones del doctor Dillon a este respecto—publicadas en la "Contemporary Review" y comentadas hace días por el "Times"—han de haber causado grande impresión en los Estados Unidos, dada la personalidad prominente de su autor. Pero mayor la causaron, sin duda, los conceptos que el doctor Dillon pone en boca de nuestro Presidente. 695a

Nutridas de substancia, reveladoras de una clara visión política, y en absoluta consonancia con la tesis sostenida por cuantos, sin apasionamientos ni prejuicios, y con serenidad honrada, ven el presente estado de cosas en México, aparecen tales declaraciones.

Espigando en ellas extraemos las siguientes, que consideramos como principales:

Primera: "Que México debe convertirse en una democracia, si no quiere desaparecer como nación soberana".

Segunda: "Que la salvación está en la amistad y buena voluntad del vecino del Norte y también del mundo entero".

Tercera: "Que México no puede continuar fuera de la comunidad de las naciones, empeñado en un provincialismo estrecho y una arrogancia tonta".

Cuarta: "Que debemos acabar con los responsables de la corrompida autonomía de los Estados, los cuales deben acatar el Pacto Federal".

Quinta: "Que el bolcheviquismo es cosa de la propaganda de unos cuantos extranjeros"; lo cual, traducido a otros términos, quiere significar que el Gobierno no es ni debe ser bolcheviqui. 696

Las ideas esenciales que informan los conceptos antes transcritos, son, ni más ni menos, que las mismas sostenidas por el señor Palavicini en un artículo que tuvo larga resonancia, que a no pocos pareció antigobiernista, que motivó las "bromas" cariñosas de algún funcionario, y que llevaba el título de "Los Problemas del Momento". Resulta, pues—si son auténticas las palabras que el doctor Dillon atribuye al jefe de la Nación, como no dudamos que lo sean—, que el señor Presidente de la República no discrepa en un punto de las tesis fundamentales en estas columnas sostenidas por lo que hace a la salud y al porvenir nacionales. Afirmación del credo democrático; necesidad de una buena inteligencia con los Estados Unidos; sujeción de los Gobernadores al Pacto Federal; supresión de radicalismos absurdos para permitir que nuestro país entre en la comunidad de las naciones: ¡he aquí algunos de los postulados salvadores que hemos sostenido y que el Presidente Obregón ratifica!

Con fecha 23 de noviembre el Ingeniero Francisco Bulnes publica otro artículo titulado "El reconocimiento y la segunda carabina de Ambrosio" que dice a la letra:

LA prensa de la capital ha publicado el día 18 de los corrientes el siguiente telegrama: "WASHINGTON, noviembre 17.—Mr. Elmer Dover, agente del general Alvaro Obregón, según lo ha expresado ya la prensa, admitió hoy que ha hecho tres viajes a esta capital trayendo consigo tres cartas del Ejecutivo mexicano dirigidas al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Warren G. Harding".

¡Ojalá que Zeus, ilumine a nuestro Primer Magistrado y no envíe a Washington la cuarta carta! En los Estados Unidos el asunto del "reconocimiento" ha llegado a ser un negocio inmoral para explotar desafortunadamente a nuestro gobierno. Cumple a los que conocen las maniobras de los aventureros intelectuales, desengañar a nuestros estadistas convenciéndolos de que la importancia del "reconocimiento" es la de la "Carabina de Ambrosio".

El telegrama citado dice además: "Mr. Elmer Dover declaró ayer que en la entrevista que celebró con el Presidente Harding, le describió cuál era la situación en México, haciéndole ver la importancia que tendría el reconocimiento para fomentar las buenas relaciones entre ambos países y estimular el progreso de México".

¿Qué relaciones han de fomentarse según Mr. Dover? Las políticas? Una nación libre, soberana e independiente no puede tener relaciones políticas con otra en asuntos de régimen interior. Las relaciones políticas son para cuestiones internacionales. Sólo hay dos pendientes de resolución: la del "Chamizal" y la del "Río Colorado". Más de veinte años ha durado la controversia sobre la primera y puede esperarse otros veinte sin perjudicar a México ni a los Estados Unidos; y la del "Río Colorado" está regida por un Tratado y los Tratados no se nulifican ni se alteran por falta de "reconocimiento".

Mr. Dover, debe referirse al fomento de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos y está en un error, si cree que para fomentar el comercio entre dos naciones es necesario el reconocimiento de un gobierno por el otro. Hace algunos meses, Lloyd George declaró solemnemente en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, que el gobierno no se proponía reconocer al gobierno de Rusia sino establecer relaciones comerciales entre Inglaterra y Rusia. Para el mismo asunto fue invitada Francia y su gobierno contestó, que en ningún caso reconocería al gobierno Soviet, pero que si Rusia reconocía las deudas a Francia y las pagaba, admitiría en ese caso el restablecimiento de las relaciones comerciales entre Francia y Rusia. Hace pocos días, la prensa de la capital anunció que el gobierno italiano estaba tratando de restablecer relaciones comerciales entre Italia y Rusia, sin que esto significara que estuviese dispuesto a reconocer al gobierno Soviet. La misma prensa de la capital, ha publicado varias veces, que en los Estados Unidos había surgido el debate sobre si sería conveniente restablecer las relaciones comerciales con Rusia, bajo la base indeclinable de que en ningún caso se reconocería al gobierno Soviet. Creo que estos hechos son suficientes para probar la completa independencia entre el establecimiento de relaciones comerciales entre dos naciones y el reconocimiento del gobierno de una de ellas por el otro. Pero si no fuese bastante voy a presentar hechos más expresivos:

Cuando en 1867, triunfó en México la República, quedaron rotas nuestras relaciones con todos los países de Europa. Seis años después, en 1873, México reanudó sus relaciones con España. Quince años después las reanudó con Francia. Veintiún años después las reanudó con Inglaterra. Treinta y cuatro años después las reanudó con el Imperio austro-húngaro. Y toda esa falta de relaciones entre todos los gobiernos citados y México, para nada influyó en nuestras relaciones comerciales con España, Inglaterra, Francia y Austria, con las que sosteníamos comercio más importante que con los Estados Unidos. Lo que acabo de decir prueba que no es más que pamema la afirmación de que México para sus relaciones comerciales en el extranjero necesita de reconocimientos de gobiernos.

Si en los actuales momentos las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos, se han aflojado bastante, comparadas con las de 1918 y 1919 y parte de 1920; es porque ha aflojado la producción exportable mexicana y el aflojamiento reconoce por causa la baja de los precios en nuestras mercancías que hacían posible su exportación o que la alentaban. No hemos estado en guerra con los Estados Unidos, rigen entre las dos naciones los mismos tratados de amistad y comercio que en tiempo del general Díaz y por consiguiente no es factor en nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos que haya o no reconocimiento. México puede vivir honorablemente y alcanzar un asombroso grado de prosperidad comercial con todas las naciones del planeta terrestre, sin necesidad de que a su gobierno lo reconozcan todas o alguna de ellas. Nuestra organización política y económica interior, no nos impone con los demás países de la tierra, trabas para tener excelentes relaciones comerciales, financieras, sociales, científicas, literarias y humanitarias.

El señor Dover afirma que para el progreso de México es indispensable el reconocimiento de nuestro gobierno por el de los Estados Unidos. Haría reír este error si fuese espiritual. México desde el año de 1824 hasta 1878, con excepción de los años de 1846 a 1848, tuvo un gobierno siempre reconocido por el de los Estados Unidos y tuvo al mismo tiempo una vida amarga, estúpida, anémica, escrofulosa, impuesta por perenne anarquía que llevaba al país a una maravillosa miseria. Indudablemente que la causa de la indigencia y abatimiento mexicano, no era el reconocimiento de nuestro gobierno por el de los Estados Unidos. Pero con nuestro dolor de sesenta años queda probado que el progreso de México no depende de reconocimientos de gobiernos extranjeros.

Se me dirá que el reconocimiento sirve para hacer posible la inversión de capital extranjero en México. No es exacto. La mayor parte del ferrocarril de la ciudad de México a Veracruz que importó treinta y cuatro millones de pesos, que entonces eran treinta y cuatro millones de dólares fue construida de 1868 a 1872, con capital exclusivamente inglés y cuando no teníamos relaciones con Inglaterra, porque el estado de guerra había roto todos los tratados lo que no pasa en el caso de que no haya reconocimiento de un gobierno por el otro. Si el capital inglés no siguió invirtiéndose en ferrocarriles mexicanos hasta concluir por lo menos nuestra principal red ferroviaria, fue por la decepción que sufrieron los accionistas, al ver que en México no había más que pobreza, causante de que el país no pudiese sostener un tráfico ferroviario suficiente para atraer el capital extranjero a negocios mexicanos.

Se me dirá que el tal reconocimiento sirve para formar o reorganizar el crédito de una nación. El señor Presidente Juárez aceptando dignamente la ruptura de relaciones con las grandes y secundarias potencias europeas, declaró por conducto de su Secretario de Hacienda, licenciado don José María Iglesias, que la guerra había extinguido las deudas de gobierno a gobierno, pero que el derecho internacional no autorizaba a un gobierno honrado para repudiar sus deudas contraídas con particulares, alegando la guerra que había tenido lugar entre las dos naciones y que, en consecuencia, reconocía todas las que fuesen legítimas, tanto las consolidadas, como las flotantes, como las que estuviesen en estado de reclamación impura necesitando purificación por un honrado examen.

En 1878, el Secretario de Hacienda, licenciado don Matías Romero, celebró un arreglo con los tenedores de bonos de la deuda de México contraída en Londres en 1823 y 1824, bastante ventajoso para la nación y que de haber sido aprobado por el Congreso mexicano, habría restablecido el crédito de México en 1878, diez años antes de que se hubiesen establecido las relaciones entre México e Inglaterra. Lo repito, la ruptura de relaciones entre dos países tiene en el Derecho Internacional un significado grave y trascendente, mientras que la cuestión del reconocimiento es insignificante y aún conforme a tal Derecho Internacional se la puede calificar de pueril.

En 1884, el gobierno mexicano, hizo un arreglo con nuestros acreedores extranjeros que poseían títulos de nuestras deudas públicas, el que quedó expresado en el célebre contrato Noetzlin. De acuerdo con este, los tenedores de bonos admitían que el gobierno hiciera una sobre emisión de títulos que le proporcionase recursos y el valor de dichos títulos se había elevado del ocho y diez por ciento al treinta y cinco y cuarenta; lo que significaba un gran paso para la reconquista del crédito de México. Diversas intrigas políticas operando en la Cámara de Diputados, y sobre la opinión pública, hicieron que el contrato Noetzlin fuese retirado de la discusión, después de haber sido aprobado en lo general por la Cámara de Diputados determinando grave recaída del crédito de la Nación.

En 1885, y en virtud de las leyes de junio de ese año, expedidas para reorganizar las finanzas mexicanas, el Secretario de Hacienda, licenciado don Manuel Dublán, logró celebrar un convenio ventajoso con los tenedores de bonos de nuestra deuda contraída en Londres. Como ese convenio no debía recibir la sanción del Congreso por apoyarse estrictamente en la ley de julio de 1883, no sufrió el rechazo de la opinión pública, casi inevitable por que, como lo dijo en la tribuna el diputado Francisco Cosmos: "Lo popular en México es no pagar". Fue un acto heroico del general Díaz imponer a México el contrato de 1886, que más tarde fue reconocido como altamente benéfico para el país porque reconquistaba el crédito nacional, como en efecto sucedió. Pues bien, el contrato de 1886, celebrado con tenedores de bonos mexicanos de nacionalidad inglesa, en Inglaterra y regido para su pago por leyes inglesas, fue hecho dos años antes de que se reanudasen las relaciones entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de México. Creo haber demostrado que para que un país recobre su crédito público ni le hacen falta ni le sobran reconocimientos de gobiernos. Lo que se necesita para recobrar el crédito es pagar lo que se debe, ofrecer solvencia suficiente, adquirir alto crédito moral, e inspirar confianza al capitalismo honrado que, sin su existencia, el mundo no puede existir. Puede reconocer un millón de veces el gobierno americano, que sin presentar las condiciones que la moral y la ciencia señalan para que todo individuo o nación tengan crédito, nos quedaremos tan desacreditados como lo estamos en este momento.

Como nuestro gobierno y la opinión de los revolucionarios, está tan impregnada del funesto error de lo urgente e indispensable del reconocimiento, creo que me verá obligado a exponer más argumentos, tan poderosos como los que he expuesto.

Mi propósito patriótico, es que los mexicanos lleguemos a tal limpieza de ideas y a tal belleza de sentimientos, que consideremos el "reconocimiento" como la segunda carabina de Ambrosio, fabricada en los talleres de Detroit.

El Gobierno de la República se vió precisado a hacer algunas rectificaciones sobre el tópicó del reconocimiento, - que dió lugar a los artículos del Ingeniero Bulnes, para - sentar la verdad e informar con ella al pueblo sobre la actitud del señor Presidente ante el reconocimiento de los Estados Unidos. La información que sobre el particular publica "El Universal" el día 24 dice como sigue:

Con motivo de los dos artículos que ha publicado en EL UNIVERSAL nuestro distinguido colaborador don Francisco Bulnes sobre el reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos, ayer formulamos al señor ingeniero Alberto J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores la siguiente pregunta, la que, para satisfacción nuestra, fue contestada ampliamente:

—¿Qué puede usted declarar respecto de los dos artículos que ha escrito el señor Bulnes en relación con el reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos?

El señor Secretario de Relaciones nos contestó en los siguientes términos: "En primer lugar que, dada mi posición oficial, no puedo ni debo entrar en polémicas con ningún escritor o periodista independiente, puesto que, mientras a éste le es dable presumir, imaginar o tomar de la calle cuantas premisas pudieran conducirlo lógicamente a conclusiones falsas, yo, en cambio, me encontraría a veces en la imposibilidad absoluta de rectificar públicamente sus premisas o de demostrar la falsedad de sus conclusiones.

En el caso a que usted se refiera, sin embargo, sí puedo declarar lo siguiente:

1o.—Que no es cierto que el actual Gobierno de México haya mendigado o esté mendigando—como el señor Bulnes injustificadamente lo afirma—su reconocimiento por el Gobierno de los Estados Unidos. Esto lo prueba confluientemente la parte relativa del mensaje que el ciudadano Presidente de la República dirigió al H. Congreso de la Unión el primero de septiembre último y que EL UNIVERSAL reprodujo en su edición de anteayer.

2o.—Que nuestro Gobierno no paga ni un centavo ni un privilegio por la actual actitud del periodista americano señor William Randolph Hearst, favorable a México y que, en consecuencia, no hay motivo para dudar de la espontaneidad de tal actitud.

MR. DOVER

3o.—Que es falso que el señor Elmer Dover sea agente del señor general Alvaro Obregón. El señor Dover vino a México con una carta de introducción del señor Presidente Harding para el señor Presidente Obregón, y este hecho inició una correspondencia, de carácter confidencial y amistoso, entre ambos Presidentes, en la que el señor Dover no desempeñó más papel que el de amigable portador. El carácter de tal correspondencia está bien definido en el telegrama que el ciudadano Presidente de la República envió el 18 del presente mes al señor Dover, y que dice así:

"Ayer dirigióme Cónsul México New York siguiente informe:

"New York American" hoy publica "declaraciones Dover, diciendo haber sido portador tres ocasiones cartas

"Presidente Obregón a Washington, pidiendo reconocimiento sin ser contestadas por Presidente Estados Unidos. Juzga futuro México depende pronto reconocimiento."

699
"Como considero hay error en declaraciones referencia, suplico usted atentamente formule rectificación haciendo más honor la verdad, pues Ejecutivo mi cargo no ha solicitado en ninguna carta cruzada con H. Presidente Harding reconocimiento México, habiéndose sólo limitado expresar sus ideas sobre este tópico. Permítome recordarle, además, que cartas dirigidas propio H. Presidente Harding, hanme sido contestadas con toda oportunidad".

El anterior telegrama fue contestado ayer por el señor Dover, en los siguientes términos:

"Contestando su telegrama, manifiéstole informe cita sobre mi entrevista está enteramente equivocado. No tengo conocimiento de que háyase publicado declaración que atribuyésemela que naturalmente nunca hice. Los hechos son como usted los relata, y así se entiende en todos Estados Unidos. En una entrevista dije haber sido portador tres comunicaciones amistosas entre Presidentes Obregón Harding y que he urgido reconocimiento, considerándolo conveniente, tanto para intereses México como Estados Unidos".

Por lo demás, toda la correspondencia entre los dos Gobiernos está totalmente encauzada por la vía diplomática usual; pero si las circunstancias se repiten no podrán tener efecto los votos que ante Zeus formula el señor Bulnes para que "nuestro Primer Magistrado no envíe a Washington la cuarta carta."

40.—Que también es falso que el doctor Dillon haya recibido cincuenta mil dólares, o alguna otra cantidad de dinero, mayor o menor, para gestionar el reconocimiento del Gobierno de México por el de la Gran Bretaña o por algún otro Gobierno extranjero.

50.—Que de acuerdo con los propósitos de moralización política y administrativa que tan intensamente animan al ciudadano Presidente de la República, el actual Gobierno no ha pagado un elogio ni ha comprado un silencio, como pueden atestiguarlo todos los directores de los diarios de México, a quienes jamás se ha hecho la más ligera insinuación en el sentido indicado. Y si así se ha procedido con los periódicos nacionales no hay razón para suponer lo contrario respecto de los periódicos extranjeros, cuyo cohecho sería más costoso material y moralmente y pondría de por medio no sólo la dignidad del Gobierno de México sino nuestra dignidad nacional. A mayor abundamiento esta es la primera vez—hasta donde alcanzan los datos existentes en la Secretaría de Relaciones Exteriores—que esta dependencia del Ejecutivo ha conservado intacta su partida de "gastos secretos"—única con la cual podrían compararse elogios o silencios, o pagar cualquier otro servicio bochornoso—y que, continuando el impulso de los referidos propósitos de moralización y en vista de la experiencia suministrada por el presente año fiscal, ha propuesto la definitiva supresión de dicha partida de "gastos secretos" en el presupuesto del año próximo".

RETIRO DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS.

La Cámara de Diputados, en sesión del día 19 de octubre - aprobó el decreto retirando al Presidente de la República - las facultades que en el ramo de Hacienda venía disfrutando desde 1917. El memorial de ese Cuerpo Legislativo fué presentado al Primer Magistrado de la Unión, quien, con fecha 29 de octubre lo devolvió a la Cámara de Diputados con algunas observaciones, cuya trascendencia nos obliga a publicar íntegro ese importante documento en este libro.

El señor Presidente dijo:

"Con referencia al decreto que esta H. Cámara tuvo a bien aprobar en la sesión del día 19 del mes en curso y en uso de la facultad consignada en el inciso "C," artículo 72 de la Constitución Federal, el Ejecutivo de la Unión tiene a honra presentar hoy algunas observaciones de carácter estrictamente legal contra el citado Decreto—suspendiendo por ahora su promulgación—a fin de que esa H. Cámara se sirva tomarlas en cuenta en la nueva discusión que motivan estas mismas observaciones, y para su mejor inteligencia comienza por transcribir en sus propios términos, los dos artículos que informan aquel Decreto:

"Artículo 10.—Se retira al Ejecutivo de la Unión la facultad de aprobar el presupuesto anual de gastos que le delegó la XXVII Legislatura, ratificada por las siguientes."

"Artículo 20.—Este decreto empezará a surtir sus efectos el día 10, de noviembre próximo, quedando vigente el actual presupuesto con sus reformas, hasta la aprobación del nuevo."

OBSERVACIONES

"Primera.—El inciso "F," artículo 72 de la Constitución vigente, dice así, a la letra:

"En la interpretación, reforma o derogación de las leyes o decretos, se observarán los mismos trámites establecidos para su formación."

"Siendo este precepto constitucional la regla **general e invariable** a que debe sujetarse la formación de las leyes y decretos—toda vez que se haya incluido en la sección II del capítulo II de la Constitución, bajo el epígrafe "**De la iniciativa y formación de las leyes,**" y que además, no se registra ninguna excepción a esa regla en el citado Código Político—es indudable que tal precepto es perfectamente aplicable a todos los casos, ya sea que esas leyes o decretos emanen de las dos Cámaras Colegisladoras, o de una sola de ellas.

"Segunda.—Sentada esta premisa ineludible—como que ella descansa en texto expreso de la Ley Fundamental—véase ahora si el decreto expedido por esa H. Cámara de Diputados, y a que se viene haciendo referencia, se ajusta a lo dispuesto en el relacionado precepto.

"La Ley de 8 de mayo del año 1917—cuya derogación parcial pretende ahora esa H. Cámara de Diputados—fue expedida, como lo dice su texto, por el Congreso de los Estados Unidos Me-

xicanos," es decir, por las dos Cámaras que integran el Congreso General, y esto sólo basta para inferir rectamente y desde luego, que lo hecho por el concurso de los ciudadanos diputados y de los ciudadanos senadores, no podrá seguramente derogarse por la sola voluntad de los primeros, esto es, por el voto de una sola de esas cámaras, sino que es absolutamente necesaria la concurrencia de ambas.

"Tercera.—El fondo de la ley de 8 de mayo de 1917, no fue otro que la concesión de facultades extraordinarias al C. Presidente de la República en el Ramo de Hacienda, y es bien sabido que este ramo comprende, fundamentalmente, el Presupuesto de Egresos, o sea, los gastos anuales y las contribuciones necesarias para cubrirlos; y aunque la aprobación del Presupuesto de Gastos es facultad exclusiva de esa H. Cámara, conforme al artículo 74, fracción IV, y la imposición de contribuciones es facultad concurrente de las dos cámaras, según el artículo 73, fracción VII de la Constitución, también es cierto que una y otra cosa se hizo conjunta y mancomunadamente; que una y otra facultad extraordinaria se concedió por ambas cámaras en el artículo 10. de la misma ley, previas las discusiones y votaciones respectivas en cada una de ellas, y por esto es que dicha ley se expidió y promulgó como dada por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y no solamente por esa respetable Cámara.

"Cuarta.—Los mismos términos empleados por esa H. Cámara, en la redacción del artículo 10. del decreto que es materia de estas observaciones, suministran un nuevo argumento en su contra, y evidencian la falta de competencia de la propia Cámara para retirar, por sí sola, las facultades extraordinarias referentes a egresos o gastos, porque en ese artículo se dice—como es la verdad—, que la facultad que ahora se quiere retirar al Ejecutivo, le fue delegada por la XXVII Legislatura; es decir, por las dos Cámaras que la integran, y a mayor abundamiento, todavía expresa ese artículo que la delegación le fue ratificada por las siguientes Legislaturas, de todo lo cual, se infiere, de un modo irrefutable, que una parte de esta XXIX Legislatura, no puede tener nunca la facultad de retirar, revocar o anular las facultades que concedieron las dos Cámaras y que ratificaron varias Legislaturas.

Por último, el Ejecutivo hace notar también, que aún está pendiente en la Cámara de Senadores la resolución final acerca del proyecto de ley de 7 de octubre de 1920, que para su revisión le remitió esa H. Cámara de Diputados, y como en ese proyecto se trata igualmente de retirar las facultades extraordinarias concedidas en la supradicha ley de 8 de mayo, resulta que el decreto materia de estas observaciones aparece como redundante y contrario a las prácticas parlamentarias, sin perjuicio de que también pudiera dar margen a que por ambas Cámaras se acordaran resoluciones contradic-

torias, originándose así un verdadero conflicto de leyes.

El Ejecutivo de la Unión, cuyo respeto a la ley es lo único que lo anima a hacer las observaciones que anteceden y que debe servir de norma a sus actos, y con el deseo de que no se confunda aquel respeto con el propósito de conservar por más tiempo el uso de las facultades que esa H. Cámara trata de retirarle por medio del proyecto de decreto a que se viene refiriendo, hace saber a la misma, que se abstendrá en lo absoluto de usar dichas facultades, mientras el Senado no diga la última palabra al resolver el proyecto de ley de 7 de octubre de 1920, procedente de esa H. Cámara de Diputados, y que se relaciona precisamente con el retiro de las mencionadas facultades. El mismo Ejecutivo de la Unión cree dejar así satisfechas las prescripciones legales que con toda claridad establece nuestra Constitución, así como los deseos expresados por esa H. Cámara, y a salvo su propio decoro.

"Al rogar a ustedes se sirvan dar cuenta de estas observaciones a la H. Cámara de Diputados de que son dignos secretarios, le es satisfactorio al que suscribe protestarles las seguridades de su más atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reección.—México, 29 de octubre de 1921.—P. A. del secretario de Gobernación, el subsecretario E. del despacho.—J. I. Lugo."

EL SENOR PRESIDENTE, PERIODISTA.

Honda sensación causó en el público la aparición de un artículo titulado "El verdadero papel de la prensa independiente" firmado por el señor Presidente de la República, - con la observación hecha por su Secretario Particular de que el mismo Alto Mandatario se proponía escribir periódicamente editoriales sobre distintos tópicos de interés general, en su carácter de civil.

Ese primer artículo que reproducimos a continuación, mereció grandes elogios de parte de la prensa y de entre ellos cabe mencionarse los que dedicaran Excelsior del día 1º de noviembre y "El Demócrata" de la misma fecha que a la letra dicen:

EL C. Presidente de la República, dando una prueba más de la consideración, muy especial que le merece la prensa, se ha servido contestar, no con una declaración, sino con un jugoso artículo que ha calzado con su firma, a la petición que los periodistas metropolitanos le hicieron de una opinión clara y concisa sobre la misión de la prensa independiente.

Los presidentes que como Roosevelt, Taft, Wilson, etc., han escrito para los diarios, y ello no siempre desinteresadamente—dicho sea de paso—son raros en el mundo y absolutamente desconocidos en México, donde nuestros jefes de Estado han

demostrado todos—hasta que la revolución trajo entre sus ensangrentados pliegues un verdadero concepto de democracia—un desdén olímpico para lo que hasta ayer se llamara sólo por ironía el Cuarto Poder, ya que en concepto de esos mandatarios, era sólo un poder metafísico.

Por ello, EL DEMOCRATA, acoge con todo respeto y consideración el artículo que nos ha enviado el señor Presidente de la República y no encontramos mejor manera de hacerlo preceder que estas líneas y la misma carta con que el señor Torreblanca, secretario particular del Jefe de la Nación, nos acompaña ese interesantísimo artículo:

Comentario de "Excelsior."

Las opiniones del señor Presidente Obregón sobre la libertad de prensa que insertamos a continuación, podrían constituir un brillante capítulo de un libro que se titulara "La Moral en Acción."

El Primer Magistrado ha sabido elevarse sobre nuestro medio y aun sobre su misma altísima posición, para ponerse en contacto con una verdad más real que la que conocemos generalmente, más efectiva y más trascendental que el conjunto de mentiras convencionales con que nos engañamos mutuamente y a diario, por miedo de conocer nuestros propios defectos y por falta de resolución para acabar con ellos.

Quiere el señor Presidente que los altos funcionarios dejen de preocuparse del aspecto legal de sus responsabilidades y que atiendan mejor al aspecto moral de ellas, esto es, que más que a la ley, procuren respetar a su conciencia, porque con ello cumplirán mejor con su deber.

En suma, el señor general Obregón se declara decidido partidario de la libertad de prensa, a la que reconoce como el más exacto termómetro de la opinión pública, única que puede señalar a los gobernantes la norma de sus actos.

Los principales periódicos metropolitanos al insertar el artículo del General Obregón publicaron también la carta del señor Fernando Torreblanca, que textualmente dice:

México, 31 de octubre de 1921.—
Señor Director de EL DEMOCRATA.
—Presente.

Muy señor mío:

HABIENDOSE acercado al señor Presidente de la República algunos periodistas, pidiéndole su opinión clara y concisa sobre el papel encomendado a la prensa independiente, el mismo Primer Magistrado creyó oportuno formular a ese respecto el artículo que encontrará adjunto y que por acuerdo del

Alto Mandatario, remito a usted con el objeto de que, si lo estima conveniente, se sirva darle cabida en las columnas de su publicación.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle que a fines de la presente semana, el señor Presidente enviará a esa Redacción otro artículo que tiene preparado sobre tema de palpitante actualidad.

Anticipando a usted las gracias, quedo suyo afmo. y atto. S. S.

F. TORREBLANCA

El editorial a que venimos haciendo referencia dice a la

letra:

LA Prensa Independiente tiene, en mi concepto, como misión principal, la de instruir procesos de carácter moral para que sean fallados por la Opinión Pública, que debe significar para todo Gobernante y demás servidores de la Nación, el Tribunal Supremo.

Es indudable que las responsabilidades de todo funcionario están divididas en dos categorías:

Las responsabilidades legales y

Las responsabilidades morales.

Muy doloroso debe ser, indudablemente, para un Pueblo, el que sus Gobernantes se preocupen por salvar sólo las primeras, cuidando de someterse a todas las fórmulas que establece la legislación que los rige.

Nada hay más deficiente que las fórmulas legales; nada hay más desastroso y deprimente para un Estado que sus Gobernantes procuren tan sólo amparar con las fórmulas legales todos sus actos, descuidando su aspecto moral.

Seguramente no ha habido una sola ley que no tenga como finalidad única la de moderar un vicio; no ha habido tampoco una sola ley que no haya sido inspirada por la necesidad de extirpar un abuso; lo que quiere decir que las leyes no han tenido más finalidad que prever todos aquellos casos en que la moral sea violada, y de ahí que los ciudadanos cuya moralidad es absoluta, nunca caerán bajo la sanción de ley alguna.

Es cierto que las responsabilidades morales nunca podrán traer a quien incurra en ellas las consecuencias materiales que las responsabilidades legales acarrearán, y es por esto que son muy pocos, desgraciadamente, los funcionarios que se cuidan de incurrir en responsabilidades morales.

Por eso es necesario, y más que necesario, indispensable, que exista un Ministerio Público que acuse ante el Tribunal moral de la Opinión Pública a todos aquellos funcionarios que incurran en responsabilidades de esta índole.

Hay todavía una mayor agravante para condenar a quienes descuidan las responsabilidades morales para atender preferentemente a las de carácter legal, y consiste: en que las responsabilidades de carácter legal son sólo individuales y van directamente en contra de quien viola un precepto de tal naturaleza; mientras que las responsabilidades morales afectan generalmente al conjunto, es decir, a toda una Administración y son siempre sintomáticas, porque denuncian un estado de inmoralidad de todo un organismo cuando dichas responsabilidades no son exigidas, pretextando que no caen bajo la sanción de ley alguna.

Como demostración del anterior concepto podría citarse un gran número de ejemplos, pero bastan dos tan sólo. Supongamos que en una entidad política, después de verificada una campaña electoral y de quedar uno de los partidos políticos rigiendo los destinos de aquélla, empiezan a cometerse actos punibles con los miembros del partido vencido o de oposición: un día, una vejación; otro, un asalto; otro un asesinato, y que la justicia no puede hacer caer su acción sobre los responsables, ya porque se fugan de las prisiones o porque la policía llegó con demasiado retraso al lugar donde se desarrollaron los acontecimientos. Supongamos que un empleado hace erogaciones mayores a sus emolumentos; pongamos un alto funcionario que forma un capital, aprovechando su posición. El podrá eludir, induda-

biamente, toda responsabilidad legal, pero nunca las responsabilidades morales que la Opinión Pública tiene que exigir. Son responsabilidades morales que en vano tratarán de desatender las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir la ley y de velar por la estricta aplicación de la justicia; son responsabilidades que no están consignadas en ningún Código legal, pero que ocupan el primer capítulo en el Código de la conciencia pública y es allí donde se necesita la acción de la Prensa Independiente, señalando con voz implacable a los responsables morales que no pueden ser juzgados por ningún precepto legal. Y sería injusto, y más que injusto, atentatorio, que en misión tan elevada no encontrara la prensa independiente todo el apoyo que necesita.

Que la prensa es susceptible de cometer errores porque tiene como agentes hombres tan falibles como todos, es indiscutible. Aclárense, en todo caso, esos errores usando el mismo vehículo; acúdase a esa misma prensa en demanda de rectificaciones; y cuando ella se niegue a hacerlo, denúnciese por otros medios, porque incurre también en graves responsabilidades morales si, desvirtuando la verdad, trata de impresionar con una mentira a la Opinión Pública.

ALVARO OBREGON.

El Herald de México dedica su editorial del día 2 de noviembre al comentario del artículo del General Obregón y se expresa en los términos que siguen:

Ha sido excepcional en la Historia de México, que el Presidente de la República se comunique con el pueblo por conducto de la prensa en la forma a que recurrió ayer nuestro actual gobernante.

Lo acostumbrado fue, si acaso el Primer Magistrado se dignaba decir algo al público, que transmitiera su mensaje algún Ministro o el editor del periódico oficioso.

Además, nuestros Presidentes parece que tuvieron siempre el prurito de conservarse distanciados de la colectividad, sobre ella, muy por encima de ella, como para asegurar la intocabilidad del Principio de Autoridad; como para sentirse en un trono o en una hernandocina. Si alguna vez el Primer Magistrado se dirigió a la Nación, lo hizo en su alta calidad, no estudiando los asuntos nacionales desde el punto de vista del simple ciudadano.

Por eso extrañará de seguro a la Nación entera que el general don Alvaro Obregón haya escrito para los periódicos el artículo que intituló **"EL VERDADERO PAPEL DE LA PRENSA INDEPENDIENTE"**, valioso resumen de moral política.

Bien hallada, sin duda, la misión principal que el Presidente le atribuye a la Prensa: "instruir procesos de carácter moral para que sean fallados por la Opinión Pública", Tribunal Supremo para todos los servidores de la Nación.

Efectivamente, hay responsabilidades cuya índole las pone a cubierto de las persecuciones de la justicia humana, pero que la sociedad debe castigar con todo el rigor de que dispone conforme a leyes no escritas pero observadas invariablemente por las comunidades sanas.

Pero la Opinión Pública necesita agentes que lleven su voz en los procesos contra los transgresores de las leyes no escritas, esos delincuentes que eluden la punición señalada en los Códigos, y es aquí donde la Prensa honrada tiene que ejercer su más noble oficio.

No queremos pensar en los efectos políticos que pueda tener la tesis del ciudadano Alvaro Obregón, sustentada valientemente en su artículo que comentamos. Sus palabras tienen una fuerza enorme, no porque procedan de un Primer Magistrado, sino por sí mismas, ya que constituyen todo un evangelio hoy más que nunca necesario en México. Nadie se atrevería a negar que la inmoralidad ha cundido de modo lamentable en todas las esferas sociales, y que ahora quien puede delinquir impunemente, no deja de hacerlo. Todo lo que preocupa a los violadores de la ley, es poder burlarla evadiendo el castigo.

¿Cuándo pudieron ser más oportunas, pues, las ideas vertidas por el general Obregón?

¡Oh, los efectos políticos de las ideas expresadas por el Presidente, pueden (y deben) originar una verdadera revolución moral! Pero nada será tan saludable, como el estímulo que tales ideas dan a

los periódicos honrados. He aquí una voz de aliento que señala a la Prensa la única orientación digna que debe adoptar un órgano suyo, si quiere ser respetable. 534.

Las palabras del ciudadano Obregón parecen ser el anuncio de la esperada y deseada revolución moral que el país necesita sobre todas las cosas, para realizar plenamente su destino. Al leerlas una y otra vez, ávidamente, con la atención merecida, no puede menos de pensarse que hemos hablado ya bastante de nuestros derechos, y tiempo es de comenzar a decir algo acerca de nuestros deberes. Esta será la segunda etapa de la Revolución, y sellará el triunfo definitivo de nuestros ideales.

Excelsior del día 4, en su editorial "Hacia la Libertad de la Prensa", agrega:

Un notable escritor mexicano decía hace poco que en este país no existe aún verdadera libertad de prensa, sino "tolerancia" para los periódicos; conceptos totalmente distintos, porque en tanto que el primero significa derechos de los ciudadanos, el segundo aparece como el favor, la generosidad del poderoso con el débil. Y la observación es exacta, mal que pese a los cándidos que creen en la existencia de una garantía constitucional sólo porque la consignaron los textos de la Ley Suprema. 7056

La ley no es ley porque la vota un Congreso y la promulga una autoridad. La ley es únicamente la sanción de la costumbre; y, por lo tanto, si en México la libertad de prensa jamás ha formado parte de nuestro organismo sociológico, de nada sirve, o sirve de poco, que la Constitución escrita proclame el derecho humano de opinar acerca de los negocios políticos del país, sin censuras previas, sin amenazas ni temores, con el desembarazo de quien ejerce una prerrogativa natural.

El error jacobino consiste en suponer que la ley es madre del derecho, y no que el derecho enjendra la ley; que de un acto legislativo puede originarse una costumbre política, y no que de ésta deriva aquél como necesidad de orden reglamentario, como sanción de lo que ya existe en el espíritu de la colectividad, en el ambiente de la época.

Sin embargo, las leyes, buenas o malas, contribuyen a la formación de hábitos buenos o malos también; y en el caso de la libertad de prensa, el artículo constitucional que la consigna puede ser estímulo eficaz para que en México se convierta en realidad política aquel noble ideal.

A fin de lograrlo, son necesarios dos elementos indispensables: la cooperación del Gobierno y la cooperación de la prensa misma; un gobierno de buena fe, que sinceramente se proponga respetar a los periodistas, no porque pretenda hacer alarde de tolerancia, sino porque les reconozca un derecho indiscutible; y una prensa imparcial, discreta, honorable, que en sus relaciones con el poder público todo lo diga con respeto, pero que nada calle por respeto (para emplear la frase afortunada del orador Herrera Laso), y que en sus relaciones de gremio, de periódico a periódico, sepa mostrarse superior a

las pequeñas ruindades de la envidia, para no debilitar sus propias fuerzas y presentarse ante la opinión y ante el Gobierno con el vigor y la autoridad que dan el decoro, la unión y la decencia.

Cuando una actitud así persiste, llega a conquistarse sólidamente la libertad de la prensa, porque al cabo de los años o de las generaciones, todo el mundo —pueblo y gobierno— reconocen ese derecho con la misma naturalidad con que se admiten las leyes físicas, y si por loco se tiene al que contradice éstas, igual cosa le sucederá al que vulnere aquél.

Lo dicho anteriormente es oportuno, y refiérese a dos hechos que no debemos pasar inadvertidos, ya que si por fortuna subsisten, nos llevarán de la tolerancia a la libertad de la prensa.

Después de la ciega acometida del señor Subsecretario Lugo contra los periódicos independientes (una "broma" que quiso ser trágica y degeneró en lo cómico), la prensa de México ha robustecido su posición. En vez de debilitarse, afianzó sus fueros; en vez de retroceder con espanto, acometió bricsamente; en lugar de dividirse, dió un alto ejemplo de solidaridad ante el peligro común. Y, por otra parte, el Jefe Supremo de la Nación le prestó apoyo firmísimo, ratificando el deseo nacional que favorece la existencia de una prensa libre.

Las responsabilidades de los funcionarios públicos —dijo en substancia el general Obregón— son de dos clases: legales y morales. Las primeras se depuran ante los jueces; las segundas ante la opinión del país. Estas últimas —no están consignadas en ningún código legal, pero ocupan el primer capítulo en el código de la conciencia pública, Y ES ALLI DONDE SE NECESITA LA ACCION DE LA PRENSA INDEPENDIENTE, señalando CON VOZ IMPLACABLE a los responsables morales que no pueden ser juzgados por ningún precepto legal. Y sería injusto, y, más que injusto, atentatorio, que en misión tan elevada no encontrara la prensa independiente todo el apoyo que necesita."

En esta ocasión, el Presidente de la República ha cumplido con su deber. Hizo cuanto procedía para garantizar los derechos de la prensa libre; y los periodistas hemos anotado cuidadosamente tan honrada y noble actitud no sólo para aplaudirla y encomiarla, sino para recordarla al mismo general Obregón en la hora oportuna, si por desgracia nos vemos en la necesidad de hacerlo.

Por su parte los periódicos —decíamos antes— deben y pueden contribuir eficazmente a la conquista de esa garantía que otorga la Constitución y que el Jefe del Ejecutivo apoya y alienta. ¿De qué manera? No abusando del derecho, en primer lugar, y, en segundo, mediante una solidaridad estrecha, que dé al esfuerzo común en pro de la libertad la victoria definitiva.

Es necesario, a toda costa, extirpar de los periódicos el libelismo; es indispensable que jamás la injuria, la calumnia, el dolo, la frase cruda y brutal, tengan cabida en nuestras publicaciones. Por decoro del gremio de los pe

riodistas, hasta para que nuestras censuras tengan mayor eficacia, debemos, sin mengua del estilo que corresponda en cada ocasión, mostrarnos serenos y templados, y adoptar el sabio consejo romano: "SUAVITER IN MODO, FORTITER IN RE."

Nuestro colega "El Universal", en reciente artículo, decía con sensatez y oportunidad lo siguiente: "Cuando la divergencia de credo político o cualquiera cuestión de tesis, nos lleve a una polémica o a una simple rectificación, no hemos de lanzar dardos envenenados que se claven en la reputación de ningún periodista. Convencidos de que sólo el respeto mutuo entre los componentes de un gremio puede hacer al gremio respetable, no hemos de contribuir más a que la clase de periodistas profesionales no tenga entre el público la alta consideración respetuosa que merece."

"Dicho está, con lo anterior, que nosotros que hemos demostrado antes que sabemos defendernos enérgicamente e ir a todos los terrenos a que se nos ha llamado, **NO IREMOS YA** de hoy en adelante, ni aún cuando se nos injurie, al terreno de los insultos personales. Hagán lo que hagan los colegas, "El Universal" no comerá más, ni permitirá que nadie coma en sus columnas, "carne de periodistas."

Estas son ideas de civilización, de cultura, de verdadera decencia, que nosotros acogemos con beneplácito y hacemos nuestras. Pero son todavía más importantes aún porque nos parecen trascendentales: si sabemos llevarlas, en toda ocasión, al terreno de la diaria realidad, habremos dado un gran paso hacia lo que tan sincera y hondamente anhelamos: llegaremos a ser, no una prensa "tolerada", sino una prensa libre.

Y, entonces, tendremos derecho a soñar en otras libertades y en otras conquistas.

El Lic. Benito Javier Pérez Verdía, en Excelsior del día

5 de noviembre, dice:

Con ese título el señor Presidente de la República ha publicado un artículo bajo su firma, en el que se refiere a las responsabilidades MORALES que corresponde señalar a la prensa libre, y en las cuales han incurrido los funcionarios que esquivan con gran habilidad las responsabilidades de carácter LEGAL a que pudieran estar sujetos por sus malos actos, en el ejercicio de su cargo.

Los conceptos emitidos por el señor Presidente gozan en primer lugar de una extraordinaria oportunidad, ya que vienen a la zaga de un incidente ocurrido hace pocos días a propósito de declaraciones, bien poco tranquilizadoras hechas por el señor Subsecretario de Gobernación respecto a la libertad de que debe gozar la prensa para desempeñar con holgura su alto cometido. Las aseveraciones del señor Presidente, vienen por decirlo así, a poner los puntos sobre las íes y a desvirtuar con la indisputable autoridad de que se hayan investidas, las palabras que el señor Lugo pronunció no sabemos a la postre, si en serio o en broma.

Además, establecen una tesis con la cual EXCELSIOR ha estado siempre de acuerdo. Complácenos sobremanera que nuestro más alto mandatario reconozca la importancia de la labor de la prensa independiente, que sin prejuicios ni optimismos infundados, sin manejar el incensario para adular a troche y mocho a los funcionarios más prominentes de un régimen, pero a la vez, in encastillarse en una oposición sistemática, enconada e injusta, señalando sin vacilar los defectos de que adolece un gobierno, los errores que comete, censura las orientaciones mal encaminadas, flagela a funcionarios que abusan de sus puestos en provecho propio y detrimento de los intereses sociales, y vela en fin, porque las autoridades ajusten sus actos a los cánones de la ley y a los dictados de la justicia.

Claro está que las responsabilidades legales suelen ser escollos hábilmente sorteados por funcionarios expertos o astutos que no dejan como vulgarmente se dice "cola que les pisen" a pesar de que en la conciencia pública está arraigada la convicción de que han antepuesto el eterno "ego" a los altos intereses que se les encomendaron. Nuestra historia política es excesivamente parca en "juicios de residencia" formados a funcionarios por malversaciones de fondos o por otras responsabilidades en que hayan incurrido. Así como el encono y el odio en esta materia son armas que se esgrimen para destrozarse reputaciones de los enemigos, así suelen a las veces servir de excelentes escudos tras los que se guarecen verdaderos delincuentes, pretextando inocencia y achacando móviles arteros a sus acusadores.

Pero parecémos que las responsa-

bilidades morales a que con tanto acierto alude el señor Presidente en el artículo que encomendamos, deben tener otra sanción aparte del fallo de la opinión pública. Esta sanción no es otra que la de ser separados del régimen de que forman parte, si se comprueba de manera suficiente que han incurrido en la responsabilidad moral señalada y no hay sin embargo datos concretos y bastantes para hacer efectiva ante tribunales competentes la responsabilidad "legal" de dichos funcionarios.

Consideremos, ligeramente aunque sea, el caso indicado por el Jefe del Ejecutivo, de algún encumbrado personaje "que forma un capital, aprovechando su posición". La prensa independiente con gran frecuencia ha denunciado casos de esa índole, pero aunque el fallo de la opinión pública haya sido unánimemente adverso al funcionario referido, éste, acorazándose en su impudor prosigue impertérrito en su encargo, sin importarle un ardite el criterio del público, o a lo menos, anteponiendo a ese fallo la conveniencia personal que recibe al conservar indefinidamente el sabroso fílon que a su provecho explota.

¿Cuál es pues el complemento necesario de esa sanción del criterio público? LA DEPURACION INMEDIATA DEL REGIMEN A QUE PERTENECE EL MAL FUNCIONARIO. SEPARANDOLO DE SU ENCARGO; la cooperación entre la prensa que denuncia y el Ejecutivo que investiga y aplica el castigo; el reconocimiento expreso del servicio que a la sociedad y al gobierno mismo presta el periódico independiente que señala al funcionario pernicioso para los intereses sociales, al empleado que se enriquece subrepticamente a la vera de su puesto, al general que atropella a sus enemigos políticos, al gobernante que convierte en un feudo, el Estado cuya administración se le encomienda.

El criterio del señor Presidente, expresado en el artículo que sirve de base a estas reflexiones hechas a vuelo de pluma, es inatacable en teoría. Necesita, sin embargo, que se le demuestre, como Galileo comprobaba el movimiento: ANDANDO. Es preciso, ya que se reconoce la altísima misión de la prensa, que se atiendan sus censuras, se escuchen sus denuncias, se tomen en cuenta sus protestas, y lleguen sus quejas hasta las más altas esferas oficiales, de donde debe partir el remedio necesario, la iniciación de un cambio de orientaciones, el castigo rápido y eficaz aunque sea con la separación de su cargo, del funcionario—quien quiera que sea—que la prensa acuse con justicia, de haber incurrido en una de esas "responsabilidades morales" a que con tanto acierto se refiere el señor Presidente!

Los mismos periódicos de la ciudad de México publicaron el día 4 del actual el segundo artículo del señor Presidente, titulado "El error del día", el cual artículo es como sigue:

La solidaridad que significa uno de los principales factores, si no el primero, para el desarrollo de las sociedades y de los pueblos; la solidaridad, que en el hogar, en la sociedad y en la vida toda significa el refugio de los débiles, que atenúa muchos dolores y robustece muchos esfuerzos, está siendo, en los actuales tiempos, desvirtuada, equivocando por completo su verdadera significación, para tratar de convertirla en fuerza bruta, para imponer, con su presión, ya no las tendencias más o menos nobles de determinadas agrupaciones gremiales, sino los caprichos o errores que algunos de sus miembros pueden cometer.

La solidaridad incondicional que está empezando a proclamarse por las asociaciones gremiales, no ya sólo en México, sino en muchas otras partes del mundo, entraña un absurdo que bien pudiéramos llamar "EL ERROR DEL DIA".

La solidaridad incondicional, comprometida previamente como pacto intergremial, equivale a proclamar la infalibilidad de todos y cada uno de los componentes de los diversos gremios que constituyen toda una sociedad. Y así vemos con qué frecuencia un individuo o un grupo, que no son sino parte integrante de una asociación gremial, ejecuta un acto, ya sea en forma de protesta contra un gobierno o contra una ley, ya en forma de protesta contra una empresa o contra un artículo de prensa, y recibe en seguida protestas de adhesión y de apoyo "por espíritu de solidaridad", sin conocer siquiera los factores verdaderos que han inspirado el acto, ni conocer siquiera el alcance del acto mismo y, en muchos casos, sin conocer siquiera del asunto de que se trata.

Este error que ha venido tomando cuerpo, alcanza en los últimos tiempos un aspecto muy serio que, en mi concepto, amerita un estudio detenido por parte de toda la prensa independiente que tiene a su cargo, como una de las principales obligaciones, la de señalar los errores, estudiar su origen y proponer las formas de conjurarlos. Y digo que en los últimos tiempos alcanza proporciones alarmantes, porque ya no son las manifestaciones de solidaridad incondicional solamente, que se registraban entre las clases laborantes, que en sus errores tienen que ser seguramente más disculpadas, pues sus integrantes, por lo general, carecen de la instrucción sufi-

ciente y de la preparación necesaria para obrar con más reposo y con más acierto, sino que ahora estas manifestaciones empiezan a presentarse entre gremios, que, por su cultura, su preparación y su experiencia están obligados, seguramente, a cometer menos errores que las clases menos cultas.

Los acontecimientos últimamente desarrollados en Puebla dan un aspecto curioso al fenómeno de que me vengo ocupando:

La Legislatura de aquel Estado aprobó una ley; el ciudadano Gobernador del mismo la promulgó; y la Cámara de Comercio de Puebla elevó una protesta por dicha ley, en forma inadecuada, apoyando su protesta con procedimientos inadecuados también. Y cosa curiosa, un día después se recibían en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y en la Presidencia de la República un sin número de telegramas de Cámaras de Comercio de distintos lugares del país, protestando su apoyo decidido, "por solidaridad", a la Cámara de Comercio de Puebla, sin conocer muchas de estas Cámaras siquiera la ley de la que originó su protesta; sin conocer el texto y la forma en que dicha protesta fue hecha, declarando en la mayor parte de los casos que lo hacían únicamente por "espíritu de solidaridad".

Si este error siguiera tomando cuerpo, todas las asociaciones agremiadas cometerían la aberración, o de proclamar la infalibilidad de todos sus componentes, o la de estar resueltos a apoyar por espíritu de solidaridad todos los errores que sus componentes pudieran cometer.

Es tiempo de que todas las asociaciones gremiales estudien cuidadosamente el alcance de la palabra "solidaridad"; que estudien todas las ventajas que a sus asociados, a la sociedad y a la humanidad entera reportará tan noble precepto si es usado con las limitaciones que la moral y la discreción exigen, apoyando todos y cada uno de los actos de sus asociados, que estén dentro de esa misma moral y dentro de la más estricta equidad; y los trastornos que reportaría si este concepto se desvirtuara y si tratara de convertir en fuerza bruta, para imponer, en forma incondicional, con toda la que puedan tener a su alcance los gremios que la aquellos actos de sus coasociados, signifiquen un error.

Noviembre 3 de 1921.

ALVARO OBREGON.

El Demócrata del día 7 del mismo mes publica un editorial dedicado al segundo artículo del General Obregón el cual dice:

En su oportunidad comentamos en este periódico la actitud de los comerciantes de diferentes puntos del país, que se adhirieron por solidaridad a la Cámara de Comercio de Puebla, enfrentada con los Poderes Públicos; y según parece triunfante. Las ideas que expusimos, con el título de "Solidaridad o Complicidad", tienen para satisfacción nuestra, cierta tendencia semejante a la que prevalece en el último artículo escrito por el ciudadano Presidente de la República. Pero, como la muy alta personalidad que las prohija y las amplía, imprime un sello de autoridad y de trascendencia a lo que no fue más que una simple opinión particular, creemos necesario intentar nuevas y más precisas observaciones sobre el asunto.

Nosotros creemos que es realmente indispensable para todas las asociaciones gremiales, estudiar el alcance de la palabra solidaridad. Más bien dicho, creemos necesario practicar la solidaridad, pero nunca en perjuicio de la salud pública. Esta fue la única limitación que nosotros señalamos para el ejercicio de la solidaridad social. No nos parece alarmante que la Cámara de Comercio de Puebla haya recibido palabras de aliento de las Cámaras de Comercio de otros Estados, aun cuando no se supiera con detalle la situación legal creada por los conflictos entre el comercio y las autoridades de la Angelópolis. Más que otra cosa, esto es una promesa, una voz de alerta, algo que equivale a decir: "Estamos dispuestas a ayudarte". A reserva, naturalmente, de reducir esta ayuda a cuanto permita el interés de la colectividad.

Lo que nos pareció y nos parece alarmante, es que por solidaridad se pudiera poner en peligro la tranquilidad, la salud y el estómago de la Nación. Ya se comprende que la amenaza de una huelga de comerciantes en una región, es más bien amenaza que hecho factible, porque de sobra sabe todo el mundo que con el hambre no se juega. Pero el simple amago de semejante calamidad es terrible, porque fomenta la inquietud, despierta recelos y empeora cualquiera otra dificultad que exista al mismo tiempo.

Nuestro criterio para juzgar una huelga de abastecedores, es el mismo que para juzgar una huelga de obreros que trabajen en servicio público: La salud del pueblo es la suprema ley. defendido siempre la causa de los obreros, pero por ellos predicamos la mayor sobriedad en el uso de las huelgas. Igualmente defendemos los derechos de los comerciantes, que representan también un noble trabajo reproductivo, y únicamente manifestamos nuestra desaprobación contra los actos colectivos, o impremeditados, que pudieran transformar un choque local en una conflagración general.

En cuanto a la cuestión de la solidaridad, juzgada como concepto genérico, declaramos con franqueza que más bien nos inclinamos a favorecerla que a restringirla. En México nos morimos por falta de solidaridad, es decir, por falta de unión, de confianza mutua, de cooperación armoniosa, de team-work, por sobra de discolería, de negligencia, de tendencias anarquizantes, de individualismo o sectarismo o partidarismo; la solidaridad bien entendida nos hace falta, porque nos hace falta organización.

Hace falta solidaridad en el gobierno, donde los Poderes Públicos entre sí, y los grupos o personalidades dentro de cada Poder, no trabajan con la recta cooperación que se necesita, por cuestiones de personalismo en las Cámaras, por disidencias ministeriales, por fricciones entre la Federación y los Estados, por descompo-

711
nición caótica en algunos departamentos, por abandono en algunos otros.

Hace falta solidaridad en los grupos intelectuales, que no se reúnen más que esporádicamente para discutir sin fruto, para banquetear o festejarse. ¿Dónde está un Casino de Periodistas, una Sociedad de Auxilios Mutuos para profesionales, una Academia que represente la conciencia jurídica del país?

Sí, sin duda hace más falta fomentar la solidaridad que combatirla. Casi diríamos que preferimos los excesos de la solidaridad o sus peligros probables, a los excesos sufridos y presentes por la falta de solidaridad.

Precisamente en estos últimos días, la Prensa de México ha demostrado sus deseos de llegar al máximo posible de cooperación, en todo cuanto atañe a los intereses comunes. Lo mismo deben hacer los obreros, lo mismo los funcionarios, lo mismo los comerciantes. Y así como se dice que la prensa se corrige con la prensa, los excesos de las agrupaciones gremiales, se deberán corregir con la fuerza de las demás agrupaciones gremiales. Si las Cámaras de Comercio faltan a su deber, el gobierno, fuerte por su organización compacta, y la prensa, fuerte por su estructura armónica, las volverán al buen camino, por la persuasión o por la ley.

Y todo dentro de la grande y suprema solidaridad: la de la Patria.

Excelsior por su parte, el mismo día 7 dice lo que sigue:

El señor Presidente dió antier a la prensa el segundo artículo de los que piensa consagrar a exponer sus ideas y sus propósitos en las graves cuestiones y los magnos problemas políticos, económicos y sociales que agitan la opinión pública aquí y fuera de aquí.

Comentamos ayer la primera de esas producciones y le hicimos la justicia a que tan legítimamente tenía derecho por la rectitud y sano espíritu liberal que en ella campean, en flagrante contraste con los procedimientos brutales a que se ha recurrido en contra de la prensa en varias localidades como en Yucatán, y en discrepancia absoluta con las "bromitas" que con los periodistas suelen gastar los Subsecretarios de Gobernación.

De paso, para descargo de nuestra conciencia y salvaguardia del prestigio presidencial, digamos, acatando las sugerencias del señor Presidente a la prensa, que es un "mal moral" de gravedad suma esa discrepancia perenne, cotidiana, entre las declaraciones de principios del Primer Magistrado y la conducta política y administrativa de la inmensa mayoría de sus colaboradores.

En aquellos todo es sano, recto, democrático y patriótico. Salvo dos ocasiones, entre las numerosas profesiones de principios y exhibiciones de propósitos del general Obregón, en que nos hemos permitido respetuosamente diferir de sus declaraciones y hacerles reparos, en las demás las hemos encontrado sensatas, racionales, al punto que, reunidos en cuerpo de doctrina, constituirían el mejor y el más sensato de los programas de gobierno.

¿Cómo es, pues, que estamos tan mal gobernados? ¿Cómo es que no se respeta todo cuanto el Supremo Magistrado juzga respetable, ni se procede como él lo declara apetecible y justo?

Ya lo hemos dicho en otra ocasión, y el tiempo transcurrido desde entonces no ha hecho más que corroborarlo: No existe unidad, muy al contrario, en el conjunto que forma el Gobierno; ni existe suficiente subordinación y disciplina de las segundas manos hacia su jefe indiscutible.

El hecho nada tendría de extraordinario ni en el fondo tampoco de perjudicial si nuestro régimen fuera parlamentario. Es sabido que en éste los ministros, mientras tienen mayoría en la Cámara, son los que gobiernan y no el Presidente. Cualquiera que sea el parecer presidencial, si el de los ministros es adverso y la Cá-

mara los apoya, éste último prevalecerá y al Presidente no le queda como decía Gambetta sino someterse o dimitir.

En nuestro régimen, que es el presidencial, sucede todo lo contrario, es el parecer del Presidente el que tiene que prevalecer y es a los ministros, y con mayor razón a sus subordinados, a quienes toca obedecer o renunciar.

¿Es eso lo que vemos? Muy al contrario. A veces se antoja que los ministros se complacen en llevar la contra a su superior jerárquico, tan inmediata es así la desobediencia o la contradicción de sus actos con las profesiones de fe del Supremo Magistrado.

Y este "vicio moral" era de denunciarse y lo vienen denunciando la prensa y la opinión hace ya tiempo, sin que se ponga remedio.

Ante esa "anarquía blanca" gubernamental, ¿tiene algo de extraño que en defensa de sus intereses, amenazados a pesar de la buena intención presidencial, los gremios en peligro se solidaricen y exageren en solidaridad, en razón de lo grave, próximo y hasta actual de los males que los amenazan?

En el artículo que acaba de ver la luz, el señor Presidente se los reprocha a las Cámaras de Comercio solidarizadas, y con cuánta razón contra la Ley del Hambre. No estaría lejos de reprochárselos a los terratenientes, sindicatos agrícolas, etc., etc., que propenden a lo mismo y por la misma razón.

¿Cuánto hubiera sido de desearse que el señor Presidente hubiera declarado igual cosa y además de declararlo lo hubiera hecho observar cuando han sido los obreros de las fábricas, de los ferrocarriles, etc., los que han usado y abusado de la solidaridad!

Y cuánto, también sería de desearse combatiendo en ciertos de sus ministros la tendencia a solidarizar todos sus órganos y agentes para despojar a los hacendados y capitalistas.

Esta sí que es solidaridad previa y vieja, que si no ignora el fin a que propende cierra sistemáticamente los ojos a las injusticias que comete y a las funestas consecuencias que está preparando a la agricultura y al país.

El señor Presidente, ya que por fortuna se manifiesta tan bien orientado, debería, parodiando a cierto moralista buen predicador pero poco practicante, decir a sus ministros:

"HAGAN LO QUE DIGO Y NO LO QUE HACEN."

El tercer artículo del señor General Obregón publicado el 12 de noviembre, que comenta el problema del desarme, - dice textualmente:

El Desarme de las Naciones, considerado en los pasados tiempos como un ideal únicamente, a cuyo servicio muchos grandes hombres pusieron sus esfuerzos, ha pasado en la actualidad a convertirse en una necesidad ingente e inaplazable, por constituir los actuales Ejércitos, el fardo más voluminoso y pesado que soporta sobre sus espaldas la Humanidad. El porcentaje de brazos que trabaja y que produce, está perdiendo fuerzas cada día, debilitando sus energías y agotando su paciencia, sin guardar proporción con el porcentaje de bocas que consume y que no desarrolla sus actividades, sino para la destrucción, en todas sus formas. Bajo estas condiciones, se ha producido un desequilibrio tal, que de no conjurarse, nos llevará irremisiblemente a la catástrofe.

La última Guerra Mundial ha dado como único y costoso fruto, el convencimiento de que el período de la fuerza bruta ha pasado; de que las grandes conquistas de la Humanidad están reservadas a la Moral y a la Ciencia, y de que es necesario volver a las actividades que entrañan estas dos grandes tendencias, el inmenso conjunto de energías mentales y físicas, absorbido actualmente por los Ejércitos. Por eso, no habrá un solo ser humano que no aplauda sin reservas la idea del Desarme, es decir: la reducción de los Ejércitos a un número indispensable para garantizar el orden y la tranquilidad interiores de sus respectivos países.

Hay, sin embargo, con referencia al Desarme, tres puntos importantes que investigar:

Primero:—Si la existencia material del Desarme se compadece con la etapa moral por la que atraviesa la Humanidad.

Segundo:—Si el camino que se ha tomado, a juzgar por lo poco que ha trascendido al dominio público, es el más corto para la realización de tan noble fin, y

Tercero:—Si los representantes de los países invitados a discutir sobre este tema, pospondrán los intereses de los países que representan a los intereses de la Humanidad.

Por lo que respecta al primer punto, es indiscutible que al suprimir la fuerza bruta, tendrá que darse a la moral su verdadero alcance y valor, aceptando sus dictados como fallos para definir y respetar los derechos de todos y cada uno de los hombres, así como los de todas y cada una de las naciones, derechos cuya definición nunca podrá precisarse mientras no se concedan por igual a todos los hombres, cualesquiera que sean su origen, su color, su lengua o su religión, y mientras no sean considerados, asimismo, iguales los derechos de todos los pueblos que integran la familia humana. Es necesario, pues, para que el Desarme al realizarse, no signifique un nuevo fracaso, que el nivel moral de la actual generación sea lo bastante elevado para permitirle discernir y respetar los derechos ajenos, limitando sus exigencias a los propios.

Con referencia al segundo punto, el hecho de que no se haya invitado a un considerable número de naciones a tomar parte en conferencias tan trascendentales para la Humanidad entera, donde además del Desarme o limitación de los armamentos se discutirán otros puntos que introducirán verdaderas innovaciones en el Derecho internacional, da cabida a la presunción de que no existe, por parte de los congregados a discutir tan importantes asuntos, la intención de usar procedimientos persuasivos para que sus acuerdos sean aceptados por los países que han quedado excluidos de ese Congreso, en cuyo caso el anhelado Desarme se entorpecería, no pudiendo llevarse a cabo antes de imponer los acuerdos del citado Congreso a los países que no quisieran someterse a ellos.

Sobre el tercer punto, y con el deseo más sincero de incurrir en un error, ya que tantos beneficios indicaría para la Humanidad, soy de opinión que los intereses de los Países allí representados ocuparán el primer término en el tapete de las discusiones.

Ahora, visto el problema bajo su aspecto filosófico e histórico, tendremos que dudar de que, aun con-

seguido el Desarme o limitación de los armamentos, se alcancen las finalidades morales ⁷⁴⁶ deseadas, ya que no hemos de atribuir a las armas las desgracias que han tenido su origen en los malos instintos de los hombres. Las armas han sido una necesidad de la guerra, y nunca la guerra una necesidad de las armas. En todas las épocas, desde que la Humanidad ha podido compilar en la Historia su pasado, encontramos que para la guerra, lo único que se necesita son los hombres. Las armas se improvisan en el momento de la lucha, y si fuera dable suprimir todo aquello que el Genio de la destrucción ha inventado durante los últimos siglos, veríamos a los hombres tallar sus

armas en piedra, y luchar entre sí, cuerpo a cuerpo, retornando a los tiempos primitivos. Por lo demás, si atribuímos los inauditos estragos de la guerra a las armas modernas, tendríamos que tomar en cuenta y condenar también los modernos sistemas de comunicaciones, que son factores decisivos en las luchas, facilitando a las naciones los medios de conducir rápidamente a través de las distancias, ejércitos formidables para llevar la Guerra, en muchos casos, a países menos fuertes, y tendríamos, en fin, que condenar mucho de lo bueno que la Civilización tiene, atribuyéndole ingenuamente un mal que radica única y exclusivamente en la conciencia humana. ⁷⁴⁶

Si la Humanidad ha llegado a la dolorosa conclusión de que se ha descuidado en absoluto la paralela que debieron haber seguido el progreso material y el progreso moral, y que nos encontramos en una etapa de adelanto material e intelectual que no hace sino proporcionar a nuestros instintos más y mayores medios de destrucción, quizás sea tiempo de que esta verdad, por amarga y dolorosa que sea, encuentre eco en la conciencia colectiva, y busquemos en la Moral y en la Ciencia, y únicamente en la Moral y en la Ciencia, el último refugio y el faro protector para dirigir, sobre nuevas rutas, las actividades humanas; confesando la magnitud de nuestros errores; reconociendo que todos los seres humanos, así como los pueblos, tienen los mismos derechos y los mismos deberes, y que los privilegios los crearon en su favor los primeros que dispusieron de la fuerza bruta, mutilando con ella los derechos de sus semejantes; y quizás, con esto, pudiéramos legar a las futuras generaciones, un estado de cosas menos angustioso.

México, noviembre 11 de 1921.

ALVARO OBREGON.

El anterior artículo fué propocionado a los corresponsales de pediódicos extranjeros residentes en la Capital de la República, a fin de que se diera a conocer en sus respectivas publicaciones en los momentos en que se iniciara la Conferencia del Desarme en Washington. Con motivo del repetido artículo el señor Presidente de la República recibió numerosas felicitaciones, contándose entre ellas las que a continuación se copian:

"Los Angeles, Cal, noviembre 13 de 1921.-H. Alvaro Obregón, Presidente de México.-México.- Recibí su espléndido artículo sobre el Desarme, habiéndolo publicado de manera muy visible en la primera página de mis periódicos. Inaugura las conferencias del Desarme con una opinión innegablemente sana y poderosamente expresada, y estoy seguro que tendrá un exelente efecto. Séame permitido expresar a usted mis congratulaciones.--William Randolph Hearst." El señor Presidente contestó en esta forma:

"Sinceramente agradezco contenido su cable ayer, expresándole son mis deseos sea considerada como sincera mi opinión sobre bases pudieran servir para buscar mayor bienestar todos Pueblos. Afectuosamente. Presidente República Alvaro Obregón."

"Washington, D. C. noviembre 12 de 1921.-General Alvaro Obregón Presidente de México.-Favor de aceptar las seguridades de que los intereses del trabajo productor y del comercio organizado de Texas, aprecian y aprobarán vuestras oportunas sugerencias y advertencias relativas al Desarme según fueron publicadas en el Washington Post de ahora. Los gravámenes sobre las clases trabajadoras deben ser aliviados y los derechos esenciales de todas las Naciones, grandes y chicas, respetadas si la civilización está destinada a perdurar.-J. S. Cullinan, Presidente de la Cámara de Comercio de Texas."

" México, noviembre 21.- Presidente República.-Con todo ⁷¹⁶res-
peto envío a usted mi atenta y cordial felicitación por las ex-
celentes y atinadas consideraciones que hace usted en su artícu-
lo ⁷¹⁶⁶respecto al Desarme universal. Y celebro infinito que el --
Primer Magistrado de nuestra Nación, haga oír su voz en un asun-
to de tanta importancia en la actualidad. Saludo a usted muy --
afectuosa y respetuosamente.-Juan B. Cervantes.-Director de la-
Escuela N. de Ciegos.-"

"San Francisco California, Noviembre 13.-General Alvaro Obre-
gón Presidente República México.-Felicítelo cordialmente por sus
brillantes declaraciones motivo conferencias Desarme, Reprodujé-
ronse Examiner hoy, encontrando entusiasta aprobación general.-
Eduardo Ruiz.-"

EL PROBLEMA AGRARIO.

Los periodistas metropolitanos tuvieron con el señor Presidente, el 5 de noviembre, una larga entrevista en el Salón Turco del Palacio Nacional, y en ella fueron tratados algunos asuntos de carácter General, entre los que se contó el problema agrario. El señor Presidente hizo a este respecto declaraciones que fijan, de una vez por todas, su criterio sobre la debatida cuestión del reparto de ejidos y señalan al Gobierno la política que deberá seguirse en materias agrarias para la solución de uno de los problemas más difíciles y más trascendentales que trajo consigo la Revolución.

Excelsior del día 6 da cuenta de la mencionada entrevista en la forma que sigue:

El señor Presidente Obregón nos recibió ayer en el Salón Turco, del Palacio Nacional, y se sirvió contestar a numerosas preguntas que le dirigimos, todas ellas sobre temas de interés nacional y especialmente de los que en la actualidad ocupan la atención pública.

Teníamos en nuestros labios pendiente la pregunta al Primer Magistrado sobre el estado actual del país, en general; pero cuando lo vimos aparecer sonriente y despojado de toda preocupación, nos abstuvimos de hacerle tal pregunta, considerando que ya teníamos la contestación en el satisfactorio estado del Jefe del Ejecutivo.

El periodista no necesita muchos medios para conseguir el fin que se propone, y en nuestro caso, con el señor Presidente, habíamos ya conseguido lo que deseábamos, sin formular siquiera la pregunta. Estaba feliz y contento, nos lanzaba desde luego sus dos o tres bromas de buen gusto que acostumbra, eso sí cuando está de buen humor, y eso nos bastaba para poder asegurar que el "estado de salud del país" es bueno.

En seguida que cambiamos las frases de rigor al saludar al señor Presidente de la República, le dirigimos la primera pregunta sobre el asunto agrario, y le pedimos nos expresara su criterio sobre ese problema y la forma que él considera más apropiada para llegar a solucionarlo.

"Mi criterio sobre el reparto de tierras y dotaciones de ejidos —nos dijo— lo expuse bastante claro en la tribuna de la Cámara, no hace mucho tiempo, y vuelvo a insistir en que la solución de ese problema es de una necesidad indeclinable y el Gobierno está decidido a terminarlo".

El discurso a que alude el señor Presidente en su anterior declaración, fué publicado en El Universal de 28 de octubre de 1920 y dice textualmente lo que sigue:

—El C. Obregón: Les voy a suplicar una poquita de paciencia, porque me voy a extender un poco. Voy a empezar por hacer una serie de consideraciones para resolver, en concepto mío, cómo nació el problema agrario. El agricultor ha sido siempre la base de las riquezas nacionales en los países esencialmente agrícolas, como el nuestro; pero el agricultor, como todas las demás fuentes de riqueza que han servido para el progreso de la humanidad, alcanzó en los últimos tiempos una evolución admirable, una evolución que ha permitido que en otros países, combinando el capital, la inteligencia y el trabajo, hagan producir a la tierra su máximo con un costo mínimo, y permitan a los agricultores pagar jornales muy altos y vender cereales a muy bajos precios. Y la consecuencia de esto viene directamente a favorecer el bienestar de los trabajadores. En nuestro país, desgraciadamente, una mayoría de los terratenientes han permanecido absolutamente ajenos a la evolución de la agricultura: han seguido sus procedimientos rutinarios, a tal grado que no han podido competir con los productos similares de otros países del mundo, y siempre piden derechos arancelarios proteccionistas para poder obtener un precio que les permita vender sus productos.

Es natural que si la agricultura en otros países cuenta con esos tres factores que se llaman: capital—traducido a propiedad, a maquinaria moderna, a implementos que simplifiquen el trabajo,—inteligencia—que significa organización y dirección—y trabajo—que es en el que concurren los jornaleros,—en esas condiciones puede obtener el capital las ventajas suficientes para satisfacer sus exigencias y puede tener el jornalero un salario que le permita vivir con algún bienestar, es decir, puede el jornalero obtener un producto igual, o quizá mayor al que habría obtenido con su esfuerzo personal y con procedimientos rutinarios. Es entonces que los peones de campo empezaron a observar que pasaban los días unidos en el trabajo; que pasaban los años y de generación a generación se iban transmitiendo la dolorosa herencia del hambre, porque los patronos con sus procedimientos rutinarios tenían que buscar la utilidad que exigía su capital, no en su habilidad, no en su maquinaria, no en su capital, sino en el esfuerzo personal de sus propios jornaleros. (Aplausos nutridos en curules y galerías).

Desde entonces empezó a campear un ambiente que poco a poco ha venido tomando el nombre de problema agrario. Cada hombre de aquellos anhelaba un pedazo de tierra para formar sobre él su casa de pencas de magueyes y obtener para su provecho propio el producto total de su esfuerzo personal, porque una parte de él se la estaban reclamando los patronos y no alcanzaba la participación que les daban, siquiera para alimentar a sus hijos. Es, en concepto mío, la forma como nació el problema agrario, y es necesario, en concepto mío también, para conjurar un mal, estudiar su origen. Yo creo que una gran mayoría, quizá todos los aquí reunidos, estamos enteramente de acuerdo con satisfacer esa necesidad; estamos enteramente de acuerdo con resolverla de una manera favorable, y que mientras se presentan nuevos horizontes para los hombres de campo, tengan cuando menos un pedazo de tierra donde su esfuerzo personal les permita alimentar a sus hijos.

Hemos dicho en muchos tonos y muchas voces, que se hace indispensable la ilustración de nuestras masas. El factor analfabetismo pesa sobre nosotros y sobre nuestro país como un lastre. Ellos no son reponsables, pero sí es necesario combatir el analfabetismo. Necesitamos, primero, buscar la reconstrucción física de millares de indígenas que están en condiciones muy poco propicias para asimilar las ciencias que nosotros queremos llevarles, si no nos preocupamos antes de darles lo suficiente para que puedan obtener una reconstrucción física. Estoy enteramente de acuerdo con el principio agrario, pero debemos proceder con absoluta discreción; debemos de proceder con un tacto tal, que se satisfaga ese problema sin poner en peligro nuestro bienestar ni nuestra parte económica. Si nosotros empezamos por destruir la gran propiedad para crear después la pequeña, creo sinceramente que hemos cometido un error, porque si día que se promulgue una

ley fijando la superficie máxima, que cada uno de los hacendados posea, eso día el Gobierno no tendrá ni siquiera el derecho de cobrar los impuestos ni las contribuciones por toda la superficie de la hacienda, y no ha creado la pequeña propiedad todavía.

Si nosotros damos una ley que sujete a los agricultores a usar los medios primitivos para seguir cultivando la tierra, llegaremos a esta dolorosa conclusión: un hombre con sistemas primitivos puede cultivar, como superficie máxima, ayudado por sus pequeños hijos y en algunos casos por su mujer, de cinco a seis hectáreas. Si nosotros condenáramos a nuestro agricultor a vivir eternamente sujeto a los procedimientos primitivos, llegaríamos a esta dolorosa conclusión: México tiene cincuenta millones de hectáreas de tierra susceptibles de cultivarse; México tiene dieciséis o quince millones de habitantes; habrá en quince millones de habitantes, tres millones de jefes de familia de los cuales tendremos que descontar muchos centenares que son obreros, muchos centenares que forman parte del ejército, tendremos que descontar empleados públicos y particulares, tendremos que descontar comerciantes, industriales, banqueros, y nos quedará un millón de jefes de familia que podrían encaminar todo su esfuerzo al desarrollo de la agricultura, y si condenamos a nuestra agricultura a que viva eternamente regida por las doctrinas primitivas, podríamos decir, por los procedimientos que implantó San Isidro, (risas) llegaríamos a la conclusión de que un millón de hombres dedicados a la agricultura, por esos medios podrían cultivar una superficie máxima de seis millones de hectáreas.

Quedaría un excedente sin cultivo de cuarenta y cuatro millones de hectáreas y México, señores, parecería ante el resto del mundo como el latifundista más formidable. ¿Por qué? Porque cultivaría la décima parte de los terrenos que tiene para cultivar, y en un momento en que todo el mundo necesita de la producción máxima de la agricultura para acallar los gritos del hambre que empieza a hincarse en las muchedumbres, muy especialmente en los países europeos. Vamos, pues, a resolver el problema agrario sin descuidar que nuestro país tiene muchos más terrenos de los que se necesitan para resolverlo; que no debemos destruir las propiedades grandes antes de crear las pequeñas, porque vendría un desequilibrio de producción que podría, quizá, orillarnos a un período de hambre. Yo soy de opinión que debemos proceder con cautela y debemos estudiar estos problemas de una manera mucho más reposada.

Al mismo tiempo publicamos un editorial de Excelsior de fecha 2 de noviembre que dice:

Fué el 18 de noviembre de 1919, en la ciudad de Guadalajara, cuando el candidato a la Presidencia de la República, general don Alvaro Obregón, pronunció una interesante conferencia en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense; y como quiera que en ella trazó los lineamientos de su programa de gobierno en forma verdaderamente patriótica y honorable, conviene que la opinión pública de 1921 recuerde aquellas promesas, porque sirvieron de base entonces a la elección presidencial y al triunfo del pretendiente a la Primera Magistratura del país.

Tenemos a la vista la publicación "oficial" de la conferencia, que lleva el título de "El problema Agrícola y Agrario" (Guadalajara, Tip. Fénix, González Ortega, 63.—1920), y de esa edición vamos a servirnos, ya que es la auténtica, la que no admite rectificaciones ni enmendaturas.

"Venimos en representación de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense —dijeron al candidato Obregón los miembros de aquella, señores José W. Torres y Leonides Iñiguez de la Torre.— Los agricultores de Jalisco quieren conocer qué será usted capaz de hacer en beneficio de la agricultura, y cuáles son sus ideas en relación al problema agrario, o sea la repartición de terrenos. Los agricultores de Jalisco estamos dispuestos a apoyar en la contienda política que se está efectuando al hombre que más de acuerdo esté con nosotros, y con ese fin deseamos conocer la opinión de usted para llevar sus ideas a la Cámara."

El general Obregón ofreció entonces dar una conferencia a los agricultores jaliscienses, y el acto celebróse en la fecha antes indicada, con un éxito resonante, en medio de clamorosos aplausos, porque cuantos escucharon al general Obregón, quedaron satisfechos de su claro entendimiento, de su recto juicio, de sus patrióticas intenciones; de que él era el hombre que podría reconstruir a México después de una prolongada lucha intestina, guiándolo hacia la prosperidad y la civilización.

En dos partes dividió su trabajo el conferencista: una para tratar acerca del "problema agrícola" (o sea lo relativo a los métodos más eficaces para el progreso de la agricultura nacional), y la otra, para fijar ideas tocante al llamado "problema agrario", y en el análisis de ambos temas, el candidato presidencial obtuvo sincera aprobación de su auditorio, por la habilidad, la pericia y la sensatez de su discurso.

No vamos a ocuparnos en el "problema agrícola", sino en el "agrario", que es el de actualidad, y como los principios proclamados por el señor general Obregón en noviembre de 1919 son idénticos a los que defiende EXCELSIOR (y con nosotros la inmensa mayoría de los mexi-

canos) en noviembre de 1921, cederemos la palabra al hoy Presidente de la República, ya que las verdades expresadas en su conferencia son oportunísimas, y nadie con mayor autoridad que él para propagarlas y difundirlas. Pedimos al lector que analice los siguientes párrafos: 720

"Yo creo que el **PROBLEMA AGRARIO ES EL PROBLEMA MAS INTRINCADO** —dijo el general Obregón— que se presenta en nuestro país y el que es el **MAS DIFICIL** para aplicarse en **CADA UNA** de las diversas regiones. Yo conozco sitios en donde el problema **NO ES AGRARIO, SINO DE IRRIGACION**, porque un noventa por ciento de los terrenos están abandonados por la sequía. **DE NADA SERVIRIA A UN INDIVIDUO QUE SE LE DIERA UN TERRENO ARIDO, PUES TENDRIA QUE ABANDONARLO EN SEQUIDA.** Conozco otros sitios donde el problema de irrigación desaparece por las abundantes lluvias, y allí precisamente por la abundancia de las lluvias se explota poco terreno y no se acostumbra el trabajo por la opulencia espontánea de la producción.

"Una de las formas de resolver el problema agrario es, sin duda, el fomento de la pequeña agricultura. Yo soy partidario de que la pequeña agricultura se desarrolle, porque soy partidario de que se le dé ayuda a todo aquel que haga esfuerzos por salir de su medio estrecho y mezquino, y que todo aquel que tenga empeño por lograr su mejoramiento se le tienda la mano; **PERO NO CREO DE NINGUNA MANERA QUE SE DEBA RECURRIR AL FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDADES PARA DOTAR DE ELLAS A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES ANTES DE QUE SE HAYA LOGRADO EL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA.** No opino tampoco que para el desarrollo de esa pequeña agricultura se **USE DE LA VIOLENCIA Y DEL DESPOJO.** Yo creo que la manera de fomentarla no consiste en **DESMEMBRAR UNA GRAN PROPIEDAD** y dividirla en fracciones de las cuales corresponderán **TERRENOS A UN INDIVIDUO, EL MANANTIAL DE LA HACIENDA, SI LO TIENE, A OTRO, LAS CASAS AL DE MAS ALLA,** etc. En esta forma **SE DESTRUYE** sin obtener provecho ninguno. Yo creo que la pequeña agricultura debe desarrollarse, fomentarse y contar con el apoyo del gobierno, y de esa manera México sería uno de los países más productores de la tierra, y entonces podríamos lograr nuestra independencia económica sin que gravitaran enormes impuestos sobre un reducido número de contribuyentes. 720 b

"Yo creo que ese trascendental problema **NO PUEDE RESOLVERSE MEDIANTE UN LIGERO ESTUDIO NI CON LA REPARTICION DE UNOS CUANTOS TERRENOS.**

"Yo pondré todo mi esfuerzo, toda mi voluntad y toda la modesta inteligencia en la labor de fomentar la pequeña agricultura, pues, repito, todos estamos en la obligación de ayudar a aquel que procura mejorar, tendiéndole la mano, **SIN NECESIDAD DE LESIONAR LOS INTERESES DE LOS DEMAS.** Todo puede lograrse mediante la lógica que siempre debe ser **HERMANA DE LA LEY.**"

El conspicuo conferencista terminó con estas elocuentes palabras, que recomendamos a las Comisiones Agrarias de toda la República: **"CON EL FRACCIONAMIENTO ILOGICO DE LAS PROPIEDADES, SOLAMENTE LOGRAREMOS DESTRUIRLAS, SIN NINGUN BENEFICIO."**

Tal fué el "programa político" del candidato Obregón en 1919, el que lo llevó a la Presidencia de México después, y el que cuanto vivimos en este país esperábamos que se realizara puntualmente. Sin embargo, la "plataforma" presidencial ha sido desvirtuada por algunos de los colaboradores del Primer Magistrado; y, como todos lo saben, diariamente se reparten tierras, sin observar las formas tutelares del procedimiento judicial, esto es, cometiéndose verdaderos **DESPOJOS**, y sin ajustarse a normas científicas, es decir, de la manera "ilógica" que en 1919 censuraba el general Obregón....

Ahora bien, la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional Agraria dependen directamente del Ejecutivo; y si éste opina del modo que consta en los textos copiados a la letra, respetuosa, pero enérgicamente, formulamos esta interpelación a aquellos dos organismos: ¿Se equivoca el Presidente de la República en lo tocante al "problema agrario"? Entonces, la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional Agraria deben manifestarlo honradamente al país para que éste sepa la verdad. ¿No se equivoca el Ejecutivo? Entonces, a rectificar todo lo hecho y a cambiar los sistemas seguidos hasta hoy.

Pero, en ambos casos, es preciso hacer constar que la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional Agraria (así como las Comisiones Locales), obran en abierta pugna con las ideas del Ejecutivo. Y siendo éste un hecho que aparece de los datos anteriores, la nación necesita que se le explique la causa de tan enorme, tan sensacional incoherencia.

Con relación a la entrevista de que venimos haciendo referencia, Excelsior del día 6 de noviembre, continúa de la siguiente manera:

Luego nos explicó el señor Presidente Obregón que aunque está de acuerdo con la interpretación que se le da a las leyes relativas, en la Secretaría de Agricultura y Fomento, no dejaba de considerar que en ocasiones se ejercitan procedimientos un tanto ásperos, que molestan algunos intereses; pero que en general tiene esperanzas en que se resolverá satisfactoriamente y aún aquellos detalles que no se han ajustado debidamente a la ley, tendrán que ser corregidos.

La labor es muy grande y por esto es que el señor Presidente cree que hay intereses que tienen que lesionarse; pero ante todo existe el problema que deberá resolverse y que no ha habido más remedio que afrontar con toda decisión, procurando salir adelante lo mejor que sea posible.

Como mencionáramos al señor Presidente el incidente del señor Ministro de España, que ha hecho representaciones en defensa de agricultores españoles que se quejan de los ojos, nos dijo que el diplomático español había celebrado conferencias con las Secretarías de Relaciones y de Fomento, con el propósito de aclarar algunas dudas respecto al espíritu de la ley agraria, y que había quedado satisfecho con esas aclaraciones que el gobierno le hizo y que está dispuesto a hacer en todo tiempo.

Desmintió categóricamente el Primer Magistrado la versión que ha circulado respecto a que los perjuicios de que se quejan los agricultores hispanos hubieran dado motivo a un enfriamiento entre el diplomático español y el gobierno; pues todo ha sido cuestión de aclaraciones,

LOS BONOS DE LA DEUDA

A continuación, y sin abandonar el tema de la cuestión agraria, manifestamos al señor Presidente el temor que existe de que los agricultores se rehúsen, como ya algunos lo han manifestado francamente, a aceptar los bonos de la deuda agraria que emitirá el gobierno para indemnizar la propiedad rústica, reconociéndola debidamente.

Se sonrió el señor Presidente antes de contestar, y luego nos dijo que si se rehúsan los hacendados, será una ventaja para el Erario Nacional; pues demostrará que los hacendados quieren hacer este favor a la Nación, haciendo un espontáneo desprendimiento de la parte que se les pide para crear la pequeña propiedad.

Sobre el asunto de los bonos, añadió el Primer Magistrado que ya están imprimiéndose y considera que antes de sesenta días estarán listos para hacerse su emisión, tal como prescribe la ley relativa.

Consultamos su opinión sobre la actitud del general y agricultor Francisco Villa, al invitar, según informó EXCELSIOR ayer, a los propietarios, banqueros y comerciantes de Torreón y poblaciones vecinas, para estudiar el problema que se presenta en aquella región y que tiene caracteres un tanto serios para la clase trabajadora.

En contestación, el Primer Magistrado nos dijo que le parecía magnífica la idea del general Villa, y que ojalá obtuviera éxito; pues reconocía que en la región lagunera existe un problema serio por la crisis de trabajo y que, al efecto, acababa de comisionar a dos agentes suyos para que estudien el caso y vean cuál es el procedimiento más seguro para llegar a una solución.

Estima también el señor Presidente que si los hombres de empresa cooperan para ese fin, se obtendrá un resultado satisfactorio muy rápido.

Abordamos después el asunto relativo a los rumores de rebelión en el norte, y especialmente nos referimos a lo que ha venido asegurando la prensa norteamericana, respecto a que el coronel Esteban Cantú, con Lucio Blanco y García Cuéllar, tratan de encabezar un nuevo movimiento y que éste está apoyado por las autoridades americanas.

Nos contestó el Primer Magistrado que no tiene noticia sobre el particular y que más bien estima que puede ser una de tantas versiones falsas que se hacen circular en la frontera. Lo que sí sabe con

certeza, según mensajes que ha recibido, es que las autoridades americanas en California decomisaron un cargamento de armas que se decía iba consignado al territorio de la Baja California.

Un detalle que demuestra el descaimientto y la poca esperanza que tienen los mexicanos en los Estados Unidos, de obtener éxito en un nuevo movimiento, es que la Presidencia ha recibido numerosas solicitudes de amnistía que están en estudio y que no daba sus nombres, nos dijo el señor Presidente, por no estimarlo necesario y para no herir las susceptibilidades de aquellos que de buena fe desean venir al país y dedicarse a la vida privada.

Además nos dijo que no se había contestado favorablemente a dichas solicitudes, porque deseaba que las hicieran en grupo, pues así es como más confianza puede abrigarse a sus fines, ya que se han dado casos en que algunos piden amnistía y no es más que para seguir un plan estratégico de estar en el país enviando a sus compañeros en el extranjero, informes secretos y en general, para continuar su labor de obstrucción.

Alguien en el grupo hizo a continuación la siguiente pregunta al señor Presidente:

"¿Cree usted, señor Presidente, que una nueva revolución podría prosperar en los actuales momentos?"

"Cuando uno está en el Poder—no puede creer que las revoluciones prosperen. Creo sinceramente que no soy el indicado para dar una contestación a esa pregunta; pues en el Poder procuro hacerlo bien y, por lo general, uno cree que no habrá movimiento armado alguno que "lo baje del Poder".

Después nos dijo que tenía noticias de que en las últimas semanas las autoridades americanas en la frontera habían venido ejercitando una estrecha vigilancia, y que aún habían llegado a fijar la residencia a algunos de los sospechosos, para mayor seguridad de que no intentarían ningún movimiento que violara las leyes de la neutralidad. Esta acción de las autoridades del país vecino han dado excelente resultado y cree el señor Presidente muy remoto que puedan tener éxito en cualquier movimiento.

NO SE HA TERMINADO CON EL SEÑOR LAMONT

Agotado el tópico relativo a los posibles movimientos armados en la frontera, preguntamos al señor Presidente si ya consideraba oportuno hacer alguna declaración sobre las negociaciones financieras del señor Lamont, y nos manifestó que como el propio banquero se ha abstenido de decir algo en Nueva York sobre el particular, él considera que no debe el Gobierno mexicano hacer público nada de lo tratado.

Lo que realmente sucede, y así nos lo explicó el señor Presidente Obregón, es que las negociaciones con el banquero Lamont solo fueron preliminares y no se han concluido definitivamente, por lo que no se estima adecuado todavía discutir nada sobre ese asunto.

Respecto a la llegada de otros banqueros que han celebrado conferencias con la Secretaría de Hacienda, el señor Presidente nos dijo que unos han venido a arreglar cuentas pendientes de carácter financiero y otros a ofrecer préstamos; pero que estas ofertas no han sido aceptadas por el Gobierno, debido a que seguirá la política de no comprometer a la Nación.

Como se le dijera que hay temores de un déficit en los presupuestos del año fiscal, por la enorme suma de veinte millones de pesos, contestó que era sencillamente imposible, porque no habiendo habido contratación de empréstitos exteriores, o interiores, no podía salir de las arcas nacionales un solo centavo que no hubiera entrado por concepto de contribuciones.

PARANCIAS EN LAS FRONTERAS

Se refirió después el señor Presidente a las conferencias que ha tenido con los representantes de los partidos políticos de esta capital, que han estado a solicitarle algunas explicaciones sobre la ley electoral vigente y que acaba de ser expedida.

Dijo que les ha manifestado a los políticos en cuestión, que el Ejecutivo hará todo lo que pueda dentro de sus facultades para hacer que se garantice la libre emisión del voto y que sea respetado el sufragio popular al hacerse el escrutinio en las próximas elecciones municipales.

Aclaró también un dato que parece han comprendido torcidamente los representantes de los partidos que lo entrevistaron y es que, él no ofreció estar presente en la Junta de Insaculación y que lo que les dijo es que, si el Ayuntamiento lo invitaba, ocurriría para subsanar cualquier dificultad que se presentase y para desvanecer cualquier prejuicio. Sobre los trastornos de que ha hablado la prensa, registrados en San Luis Potosí, Michoacán y Yucatán, nos dijo que casi todos se han subsanado y que en general, considera mucha exageración en lo que se ha dicho en relación con lo que realmente ha sucedido, como lo demuestra un mensaje que recibió por la mañana de Zitácuaro, en que le informa de lo sucedido en Tuxpan, Michoacán. Por lo regular, nos dijo, las noticias son abultadas por el apasionamiento político.

Habló en términos generales de las cuestiones obreras y en particular, de lo que ha venido estudiando sobre la manera de resolver la cuestión de horas de trabajo y las gratificaciones por trabajo extra.

LA POLICIA EN LAREDO

Cuando hubimos terminado las preguntas que previamente nos habíamos propuesto hacerle y cuyas contestaciones dejamos transcritas, iniciamos una amena plática con el señor Presidente sobre otros temas, que no dejan de ser también de interés general, aunque no de la importancia de aquéllos.

Tratamos el asunto relativo a los frecuentes asaltos que se registran todas las noches en esta capital y de los cuales parece no darse cuenta la policía, a lo cual nuestro distinguido entrevistado comentó un tanto festivamente, que tal vez "la policía estaba dejando obrar a los ladrones para lucirse después". Recordamos entonces, como por asociación de ideas, el reciente asalto al tren de Laredo, en el cual la policía obtuvo un sonado triunfo; pero que mejor hubiera sido evitar el atraco, con lo que se salvarían las vidas de los soldados, el dinero robado y el consiguiente escándalo que esto produjo.

Sin embargo, el señor Presidente nos manifestó que cree que muy en breve se dejará sentir la actividad de la policía, y que él mismo personalmente ha procurado que ese importante cuerpo se organice debidamente para garantizar mejor los intereses de la sociedad.

En la conversación se le citó el asalto sufrido por el Secretario de Redacción de nuestro periódico hace dos noches, cuando salía del edificio después de terminadas sus labores y el señor Presidente, con su buen humor que nos manifestó desde el principio de la entrevista, nos dijo que seguramente los ladrones habían resultado "chasqueados" por-

que es proverbial" que un periodista no anda muy bien de fondos. 724

Después habló de la solidaridad gremial, tema de su último artículo que publicamos hace dos días, y, siempre en tono humorístico, nos dijo: "Ya ven ustedes como yo también estoy contagiado de la fiebre de la solidaridad, que hasta me he vuelto periodista para que me ayuden".

Nos ofreció que su tercera colaboración como "redactor de periódico", ya que son dos sus artículos publicados hasta ahora, tratará sobre sus opiniones respecto a las conferencias del desarme que se celebran actualmente en Washington. El solo anuncio de tan interesante tema, abrió el apetito a los corresponsales extranjeros que se hallaban presentes, y uno de ellos le pidió una copia de su artículo con la debida oportunidad antes de que aparezca en la prensa capitalina, y ofreció conceder esas copias también a los periódicos neoyorquinos, agregando como comentario: "Ya ven que estoy adquiriendo fama como periodista, y eso que no cobro ningún centavo por mis artículos".

Por último, preguntamos al señor Presidente Obregón si era cierto que el señor ingeniero Pani será nombrado Embajador en Washington al ser reconocido el Gobierno, llamándose al señor Alessio Robles, actual Ministro en España para ocupar la cartera de Relaciones y nos contestó, siempre en su tono festivo, que "no podía asegurar que el señor Pani no estuviera demasiado viejo y capaz por su edad para cuando eso pudiera ser, a efecto de designarlo Embajador y aún más, tal vez él, (el señor general Obregón), ya no estaría en la Presidencia". Con esto nos dio a entender que no puede hacer nombramientos o conjeturas sobre un caso, como el reconocimiento, que no sabe cuándo vendrá, que bien puede ser mañana, o un poquito más tarde.

Debido al reparto de tierras que se ha venido haciendo en la República, y principalmente a causa de la actitud asumida por la Comisión Nacional Agraria en la confiscación de propiedades de súbditos españoles, el Ministro de España en México hizo a la prensa algunas declaraciones en las que informa de su actuación ante el Gobierno de México para solucionar ciertas dificultades habidas entre la Secretaría de Fomento y Agricultura y algunos súbditos españoles por el reparto de sus propiedades.

La declaración del Ministro de España, de la cual da cuenta EL Universal de fecha 16 de noviembre, dice:

"Las gestiones que desde hace algunos días estoy haciendo ante el Gobierno de México para que sean reconsideradas algunas disposiciones de las autoridades agrarias respecto a las propiedades de súbditos españoles—nos dijo—, creo que llegarán a feliz término dentro de poco tiempo, debido al deseo manifiesto que existe entre el Gobierno mexicano y el español de solucionar las dificultades. Creo de mi deber, pues, advertir a usted, antes de hablarle de la representación diplomática que por tal motivo he hecho a la Cancillería de México, que estoy íntimamente convencido de la buena disposición que existe por parte del Gobierno de este país para llegar a un arreglo, y que esta actitud la he advertido en las diferentes pláticas que sostuve con el señor Presidente de la República y con los señores Secretarios de Relaciones, Agricultura y Fomento".

—Entonces—le preguntamos—, ¿no ha existido, como se ha dicho, una tirantez de relaciones diplomáticas entre España y México?

—No. Esa versión posiblemente haya tenido origen en la frecuencia de las conferencias que he venido celebrando para arreglar la cuestión de las expropiaciones de tierras pertenecientes a mis connacionales. En el fondo, lo único que existe, es que, para que se llegara a una resolución sobre el particular, tiene necesariamente que pasar algún tiempo, ya que mis gestiones no se relacionan con un caso aislado, sino que abarcan todos los ocurridos, por tal concepto, a los españoles residentes en la República".

SE HAN CONSUMADO MAS DE CIENTO CINCUENTA EXPROPIACIONES

—¿Podría usted decirnos—le interrogamos—cuántas propiedades han sido objeto de expropiación por parte de las autoridades agrarias?

—“Por datos que obran en mi poder, éstas llegan a cerca de ciento cincuenta. Solamente en el Estado de Puebla los propietarios españoles han perdido más de sesenta y siete mil hectáreas de terrenos, y en lo que toca al Estado de Morelos, puede decirse que han desaparecido casi completamente las tierras pertenecientes a mis compatriotas. En el Estado de Veracruz se ha dado el caso de que a un súbdito español se le haya expropiado la única propiedad de la que vivía.

“Puede decirse, por lo tanto, que en casi todos los Estados de la República han sufrido los súbditos españoles por las expropiaciones que se destinan a dotaciones de ejidos. Y buena parte de aquéllos sólo contaban con dichas tierras para llenar las necesidades de la vida”.

NO PIDO NADA QUE ESTE FUERA DE LA LEY

—Siendo la expropiación de tierras—lo dijimos—resultado de un precepto de la Constitución de la República, precepto del cual no pueden eximirse ni los nacionales ni los extranjeros, es muy natural suponer que la representación diplomática que usted ha elevado con este motivo de las propiedades españolas, no ha de ser, precisamente, para protestar contra la ley. ¿Podiera usted decirnos, por consiguiente, cuál es el fundamento de dicha representación diplomática?

—“El Gobierno de España—nos contestó—no protesta por la ley. Desea simplemente que se cumpla fielmente en lo que corresponde a los intereses de nuestros connacionales. Las gestiones que he hecho, por lo tanto, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, van encaminadas a protestar por las notorias irregularidades que se han cometido en los expedientes de expropiación de tierras, irregularidades que perjudican a muchos españoles. Ahora bien, la representación diplomática que elevé ante la Cancillería mexicana, no podía concretarse, por consiguiente, a un solo caso, sino a casi todos

los cometidos con los súbditos de mi país, por las autoridades agrarias radicadas en diferentes lugares de la República, y que tienen como nexo común, las irregularidades que he mencionado. Y en las diferentes conferencias que he tenido con el señor Secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Alberto J. Pani, hice, por lo tanto, sólo hincapié en las contravenciones de la Legislación agraria de México, y no contra la misma Legislación, la cual es emanada, como todo el mundo sabe, del ejercicio de la soberanía de un pueblo".

~~EL TRATADO DE AMISTAD ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA~~

El Excelentísimo señor Ministro de España nos dijo, además, que existía a este respecto el antecedente de un tratado de amistad y comercio suscrito entre España y México, en el año de 1836, y en el cual se estipula que las propiedades de los españoles residentes en nuestro país y la de nuestros paisanos residentes en la Madre Patria, serían respetados por ambos gobiernos, respectivamente.

El tratado, según el señor Saavedra y Magdalena, no ha sido denunciado por ninguno de los dos gobiernos hasta la fecha, y, por lo tanto, continúa en vigor. Al hablarnos de esto, nuestro entrevistado nos dijo que solamente lo hacía incidentalmente. Y antes de terminar de referirse a este tópico, subraya nuevamente la buena disposición que tienen el señor Presidente de la República y los demás altos funcionarios de Gobierno para llegar a un acuerdo sobre las dificultades suscitadas por las expropiaciones de tierras a los españoles.

~~DOSCIENTOS MILLONES CAUSADOS POR LA REVOLUCIÓN~~

El Excelentísimo señor Ministro de España nos informó después, sobre el monto de las reclamaciones que han presentado a nuestro Gobierno los españoles en México por concepto de daños causados por la Revolución, así como sobre el número de las reclamaciones.

"Las reclamaciones presentadas ascienden a cerca de dos mil. El total de las cantidades que reclaman los súbditos de Su Majestad el Rey Alfonso XIII al Gobierno de México, por perjuicios ocasionados durante los años de la Revolución pasada, llega a doscientos millones. Esta cantidad es posible que sea algo exagerada, pues por lo general, los quejosos de todos los países, siempre superan un tanto el valor de lo que han perdido"

~~LAS COMISIONES MIXTAS~~

El señor Saavedra y Magdalena nos informó, por último, que el Gobierno de España estaba dispuesto a designar los miembros que deberán integrar la Comisión Mixta que conocerá en México las reclamaciones presentadas por los súbditos españoles. Esta comisión estará integrada por representantes de ambos gobiernos.

Extraoficialmente se nos dijo ayer que el Excelentísimo señor Ministro de España había presentado ya al jefe de nuestra Cancillería, señor ingeniero Pani, las bases preliminares para la formación y funcionamiento de la Comisión Mixta, y que tales bases habían sido aprobadas por el alto funcionario español, por lo tanto, era la primera nación que nombra su representante a la comisión que conocerá de las reclamaciones de sus súbditos en México.

El propio diplomático hizo al día siguiente una rectificación, bajo su firma, a la entrevista publicada en El Universal, en carta que le dirige al Ingeniero Palavicini y que dice textualmente:

México, 16 de noviembre de 1921.
 Señor don Félix F. Palavicini, gerente de EL UNIVERSAL.
 Mi distinguido amigo:
 En EL UNIVERSAL de hoy, al dar cuenta de la entrevista que ayer tuve el gusto de celebrar con uno de los señores redactores de ese importante diario de su digna dirección, se vierte un concepto que no responde a mis palabras, ni a mis convicciones, ni a la verdad, y que desearía quedase categóricamente rectificado.
 A tal fin diré a usted que, como insistentemente manifesté al referido señor redactor, temiendo siempre una mala interpretación de su parte en punto tan delicado, las gestiones que vengo realizando cerca del Gobierno mexicano en defensa de los legítimos intereses de mis compatriotas, dueños de propiedad rústica en este país, tienden a buscar una solución provisional que evite nuevos daños y corrija los ya causados en su totalidad por extralimitaciones en la aplicación o interpretación de la Ley, dejando suficientemente garantizados sus derechos dentro de lo que la legislación agraria permite; pero sin QUE ESTO IMPLIQUE SUSPENSION NI ANULACION DE TODAS CUANTAS PROTESTAS Y RESERVAS HA MERECIDO Y MERECE POR PARTE DEL GOBIERNO DE S. M. C. LA LEGISLACION DE QUE SE TRATA, en cuanto vulnera en sus fundamentos el derecho de la propiedad que mis nacionales adquirieron honradamente bajo la salvaguardia de lo estipulado en el Tratado de paz y amistad entre ambos países y al amparo de la Ley mexicana.
 Esperando de su amabilidad dé la más pronta publicidad a la rectificación, aprovecho la oportunidad para reiterarme suyo, afmo. y buen amigo, q. b. s. m.

Félix F. Palavicini

Posteriormente los representantes de los periódicos tuvieron con el Primer Magistrado de la República, una larga entrevista sobre el mismo problema, de la cual da cuenta El Universal de 27 de Noviembre de la siguiente manera:

Al medio día de ayer el señor Presidente de la República se sirvió conceder una entrevista a los representantes de los rotativos metropolitanos y corresponsales de los periódicos extranjeros.

Como de costumbre, el señor Presidente recibió ayer a los periodistas en el salón turco del Palacio Nacional y contestó, sin reserva, a cuantas preguntas le formularon.

El tópico principal de la entrevista fue la palpitante cuestión agraria, a propósito de la cual el señor Presidente habló para dar a conocer con toda claridad su criterio a este respecto.

La primera pregunta que, sobre el particular le dirigimos, fue ésta:

—Señor Presidente, ¿continuarán empleándose los procedimientos hasta ahora seguidos, mientras se promulga la Ley Agraria? A lo que el ciudadano Jefe del Ejecutivo contestó con firmeza:

—No; entre otras razones, porque ha habido una tergiversación, una mala interpretación de la legislación agraria. —Porque muchos de los encargados de interpretarla no la han entendido o no la han querido comprender, quizá para sacar un provecho personal o para crearse una situación política, y en tal virtud claro está que han desvirtuado sus principios, que por lo demás son absolutamente buenos.

“En resumen—terminó el señor Presidente—, deseo que en lo sucesivo haya más ejidos y menos política”.

—Podría usted, señor Presidente, fijar los nombres de los políticos que han tergiversado la Ley Agraria en la dotación de ejidos o restitución de los mismos?

—“Esto es algo que no es posible por el momento, toda vez que no se puede saber quiénes la han aplicado mal por ignorancia y quiénes por labrarse una personalidad política.”

—¿Y es exacto, como se afirma, que ha renunciado su cargo el señor general Villarreal?

—“El señor ingeniero Villarreal no ha renunciado.—El Gobierno, por lo demás, se dispone a hacer cambios en las Comisiones Agrarias, especialmente en las locales, por las razones apuntadas.” (Esto comprueba, diremos nosotros, la noticia que publicó ayer EL UNIVERSAL únicamente, acerca de que será destituida la Comisión Nacional Agraria).

—¿De modo que por ahora no habrá cambio alguno en el Gabinete?

—Ninguno.

—¿Esto prueba—agregó un repórter,—que el Gobierno está de acuerdo con la política agraria seguida por el señor general Villarreal?

Esta nueva interrogación dió margen a que el señor Presidente volviera a disertar ampliamente sobre el complejo problema, diciendo en síntesis:

—“El Gobierno está de acuerdo en lo general con la política agraria, pero por lo que respecta a los procedimientos seguidos, sí podría decirse que hay pugna entre el Secretario de Agricultura y el Gobierno.

“Por lo demás, el Gobierno continuará desarrollando la política agraria que se ha trazado, por ser indispensable, toda vez que no se puede concebir el desarrollo de todo un pueblo, siendo tributario de tres o cuatro hacendados; y de ahí que hayamos trabajado y continuaremos trabajando por dotar a

cada pueblo del terreno que le sea indispensable.

“Habrá, como he dicho, cambio de personal y de procedimientos; pero el problema quedará en pie. Por lo demás, es conveniente fijar que los defectos e irregularidades que han sido censurados no provienen de las leyes, sino de sus intérpretes; no es la legislación sino los hombres.

“En Morelos, por ejemplo, donde se ha repartido hasta hoy mayor número de tierras comunales, se ha obrado exactamente dentro de la ley, se han seguido minuciosamente los procedimientos que ésta indica, se ha obrado con reposo, en suma, y según he observado por los expedientes de dotación de tierras que he tenido a la vista, se ha tomado solamente lo que es indispensable para la vida de esos pueblos.

“El Gobierno tendrá que hacer, naturalmente, un desembolso para pagar esas tierras; pero seguramente que será menor al presupuesto de gastos de un solo año de campaña militar en esa entidad, con la esencial diferencia de que entonces ese caudal se gastaba en otras épocas en segar vidas y destruir, mientras que ahora se emplea en reconstruir y llevar a esa región por la senda del progreso, lo que se conseguirá, sobre todo, porque ahora reina absoluta tranquilidad y seguridad en todo el Estado de Morelos.”

—¿Y del pánico que existe entre los hacendados por las leyes actuales a que están sujetas las distribuciones de ejidos y los procedimientos seguidos, qué opina usted, señor?

—“Opino que este pánico depende, primero, de que esa legislación afecta directamente los intereses de los terratenientes, y después las irregularidades cometidas en la distribución de ejidos que han abultado los hechos, hasta el extremo de que se llegue a condenar esas leyes.

“Por lo demás, creo que si los hacendados, desde 1910, hubiesen hecho un pequeño sacrificio de su caudal, posiblemente hasta se hubiese evitado la revolución, y también juzgo que pacificado el país, las tierras que queden a los hacendados tendrán muchísimo más valor que el que han representado durante el largo período de lucha intestina.”

En esta fase principal de la entrevista que tuvimos ayer con el señor Presidente, optamos por darle la forma de diálogo que, claro es, no está vertido textualmente; pero que sí da una idea más o menos exacta del criterio que el señor Presidente tiene en este asunto de palpitante interés nacional, y que ha sido a veces causa de representaciones diplomáticas.

EL GOBIERNO NO HA DESTRUIDO NINGUNOS EDIFICIOS

Se habló luego de la confiscación de algunos edificios—los seminarios—, de Jalapa y Durango, y el señor Presidente dijo que el Gobierno no tiene interés de confiscar las propiedades de particulares, pues le basta ocupar los que legalmente le pertenecen.

Si se llega a probar que dichos edificios no son propiedad del Gobierno, serán devueltos en el acto.

HUBO ALARMA EN DURANGO

Se pasó luego a hablar de las reba-

liones últimas en la Baja California y Sonora, y el señor Presidente manifestó que hubo mucho de exageración en lo que se dijo en un principio, pues resultó una alarma infundada, ya que los rebeldes de la Baja California fueron fácilmente derrotados y lo de Sonora no fue sino un connato de rebelión.

AMADO AGUIRRE A FRANCIA

Como se preguntara al Primer Magistrado si era exacto que el general don Amado Aguirre salía del Gabinete, porque iba como Ministro a Francia, y que otros Secretarios de Estado también saldrían por renuncia, espontánea de sus cargos, declaró que no se había pensado en mandar a Europa al señor general Aguirre y que los demás Secretarios, entre ellos los señores Pani y Estrada, no habían dimitido.

LA DESCATOLIZACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO

El representante de un colega, hizo en seguida esta pregunta al señor Presidente:

—Durante su campaña electoral, prometió usted la 'descatolización' del pueblo mexicano. ¿cree usted que la promesa ha sido cumplida?

—Hemos estado llevando a cabo—replicó el señor Presidente—, una enérgica campaña en pro de la educación del pueblo, y con esto se ha dado un paso en firme para la desfanatización no solamente católica, sino de todos los credos en general; que tratándose de fanatismos, todos son malos, sin excepción.

Un periodista americano, preguntando:

—Durante su primer año de Gobierno, ¿qué obra ha terminado ya y qué cree que es lo mejor que ha hecho?

—Opino que los de fuera, y mejor que nadie ustedes, podrán contestar esta pregunta—replicó sonriendo el jefe del Ejecutivo.

Un periodista tocó el tópico de las facultades extraordinarias que se han quitado al Ejecutivo, de que ya se había hablado en otra entrevista.

Como en aquella, el señor Presidente opinó que la aplaudía porque como se trataba del Presupuesto de Egresos, resulta una garantía para el país.

En cambio, opinó, que podría traer algunas dificultades si se le retirasen en el ramo arancelario, en virtud de que, dado el reajuste mundial que se lleva a cabo, es indispensable para el Gobierno estar llevando a cabo constantes reformas en las tarifas aduaneras, ya de exportación, ya de importación.

Se habló luego de los continuos atracos a la ciudad, de las deficiencias de la policía y de la culpa que mutuamente se arrojan el Gobernador del Distrito y el Inspector General de Policía.

El señor Presidente, sonriendo, replica:

—Eso sucede siempre que hay un fracaso, nadie quiere cargar con él, ¿pero qué tal cuando hay éxitos?

Bordando sobre el mismo tema, se habla de la creación de Colonias Penales, de volver a enviar a los rateros a Islas Marías y de expulsar a los "apaches."

El Jefe del Ejecutivo no opina en favor de lo primero, por no estar facultado el Gobierno por las Leyes para obrar así; pero en cuanto a la expulsión de "apaches", como la expulsión de los extranjeros perniciosos, está prevista por nuestra legislación, dice que ha firmado ya un acuerdo en este sentido.

Como preguntáramos al señor Presidente si el diputado León, de regreso de la República de Lituania le hubiese ya rendido algún informe, contestó en sentido negativo; pero agregó que había platicado largamente con él.

Del fracaso bolchevique, de que viene hablando el diputado León, manifestó el señor Presidente Obregón, que no le extrañaba, toda vez que los pueblos no van de un salto a la felicidad, sino paulatinamente, por medio de un largo proceso.

LOS PROBLEMAS FERROCARRILERO, EL POBLANO Y EL LAGUNERO

Preguntamos luego al señor Presidente a propósito de los problemas que se presentan al Gobierno, con el reajuste de sueldos de los ferrocarrileros, inconformes en que se les descuenta un 250/0 de sus salarios; y del paro parcial acordado por los industriales de Puebla, en virtud de que la demanda es inferior actualmente a su producción.

Respecto del primero de estos asuntos, el ferrocarrilero, dijo que tenía fe en que se resolverá muy en breve de un modo favorable para ambas partes; y por lo que respecta al segundo, que es mucho más fácil de solucionar de lo que en general se cree. Los mismos obreros no pretenden ya la incautación de las fábricas, sino simplemente trabajar, y esto cree el señor Presidente que será fácil de obtener de los industriales.

Como de problemas nacionales se hablara, se preguntó luego al señor Presidente, de las gestiones que, para solucionarlo, hubieran hecho los dos delegados que hace dos semanas envió a la Laguna. Dijo el señor Pre-

sidente que las gestiones llevadas a cabo por los enviados iban por buen camino, pues por principio se logró que los hacendados den trabajo a cuatro mil jornaleros y para el resto se obtendrá ocupación muy en breve.

UN PROYECTO DE LEY PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SEGURO

Inmediatamente después, el señor Presidente habló a los periodistas de un proyecto de Ley que tiene en estudio desde hace dos meses, y que se halla en vísperas de enviar a las Cámaras de la Unión.

Se refiere a la construcción de varias colonias de casas para empleados y obreros en distintas zonas de la ciudad. Estas casas ganarán rentas más moderadas que las actuales y, andando el tiempo, pasarán a ser propiedad de los inquilinos, aparte de que, a la muerte del jefe de la familia, automáticamente pasarán a ser de la propiedad de ésta.

Este proyecto se ha estado estu-

diando juntamente con el coronel Goeathels, encargado de llevarlo a la práctica; pero se dará a otro contratista caso de que esto no se llegase a un acuerdo definitivo.

Este proyecto piensa el señor Presidente ponerlo en práctica muy en breve, y será un paso efectivo en pro del seguro obrero, de que siempre ha sido fiel partidario.

EL GRAL. PÉREZ TREVIÑO CONTINUA AL FRENTE DEL M. PRESIDENCIAL

Como varios periódicos han afirmado que, muy pronto, el general Jesús Garza sustituirá al señor Pérez Treviño en el Estado Mayor Presidencial, el señor Presidente manifestó que la versión era inexacta.

LA CARABINA DE AMBROSIO

Después, los periodistas interrogaron al señor Presidente si consideraba la salida de Mr. Fletcher, del Gabinete de Mr. Harding, como la pérdida de un amigo.

Contestó que de un amigo personal sí; pero que por lo que respecta a negocios públicos, el señor Fletcher había siempre obrado de acuerdo con los intereses de su país y no de México.

Hablando sobre el mismo tema, y en punto a política internacional, declaró que fuera de "La Carabina de Ambrosio, del señor Bulnes," y de las declaraciones del ingeniero Pani, no había nada nuevo.

En seguida, preguntamos al señor general Obregón sobre la cuestión bancaria y sobre el viaje que está próximo a emprender el señor De la Huerta, a Nueva York, según rumores, y nos manifestó que, efectivamente, los banqueros neoyorquinos han invitado a ir a Estados Unidos al señor De la Huerta; pero que no se ha resuelto, por ahora al menos, que haga ese viaje.

La larga entrevista terminó con dos preguntas sobre las conferencias del desarme, la que dio margen a que el señor Presidente contestase con otras tantas frases ingeniosas, pues dijo que, estando como estamos desarmados, y esto en todos sentidos, pues en México tiene una doble acepción el vocablo, aquellas conferencias no tienen mayor interés para nosotros.

Respecto a si el desarme, sobre el cual tanto se debate, terminará con el desarme, replicó sentenciosamente:

—Las guerras se acaban cuando los fuertes se convierten de que vale más un amigo que un esclavo, pues más fácil es convencer que domi-

Comentando las anteriores declaraciones presidenciales

El Universal del día 28 de noviembre dice:

EN la entrevista que el señor Presidente de la República concedió anteayer a los representantes de periódicos nacionales y extranjeros, contestó a la pregunta que sobre la cuestión agraria le dirigiera nuestro enviado en esta forma:

—Señor Presidente, ¿continuarán empleándose los procedimientos hasta ahora seguidos, mientras se promulga la Ley Agraria?—se expresó de la siguiente manera:

—No, entre otras razones, porque ha habido una tergiversación, una mala interpretación de la legislación agraria.—Porque muchos de los encargados de interpretarlo no la han entendido o no la han querido entender, quizá por sacar un provecho personal o para crear una situación política, y en tal virtud, claro está que han desvirtuado sus principios, que por lo demás son absolutamente buenos. En resumen, deseo que en lo sucesivo haya más ejidos y menos política.

El Primer Mandatario de la República ha venido, pues, a darnos la razón. En un artículo que publicó el señor ingeniero Palavicini, gerente de este diario, el 19 de octubre próximo pasado, refiriéndose al mismo asunto, se decía:

“¿Qué es necesario dotar de tierras a los pueblos? Muy bien, nosotros nunca nos hemos opuesto a tal medida; pero para realizarla, ¿no hay otra fórmula que el arbitrario despojo sin ninguna indemnización ajustada y convenida?”

Por lo demás, tal ha sido la tesis que siempre hemos sostenido. Si, es preciso dotar de tierras a los pueblos. Este es el principio, que como expresaba el señor Palavicini y como expresa el señor Presidente de la República, es “absolutamente bueno”, aunque “se ha desvirtuado”. Contra la equivocada aplicación de ese excelente principio es contra lo que nosotros hemos estado clamando.

Que se dote a los pueblos de ejidos, en magnífica hora; pero que se respete el derecho de propiedad; que no se nulifiquen arbitraria-

mente los títulos legítimos que lo garantizan, que se tomen en cuenta los derechos adquiridos. En otros términos, que, como dijo el señor Presidente de la República, “haya más ejidos y menos política”.

El derecho de propiedad es básico en el derecho civil de todos los pueblos cultos de la tierra; no puede ignorársele o desdeñársele, so pena de producir una perturbación cuyas consecuencias nadie es capaz de predecir. Nosotros hemos pugnado y pugnaremos siempre porque se le concilie con la necesidad de dotar de ejidos a los pueblos, en vez de atropellársele para alcanzar el mismo fin. Y con nosotros está la opinión pública nacional y mundial.

Hay más aún: el Gobierno mexicano incurriría en inconsecuencia, si tras de admitir y sostener, como lo ha hecho, el valor indiscutible del derecho de propiedad en lo que se relaciona con los terrenos petrolíferos, fuera a negarlo cuando se trata de tierras de cultivo. ¿Qué podría alegarse para explicar tal contradicción? ¿Es que vamos a reconocer los derechos adquiridos, siempre que se trate de intereses norteamericanos o ingleses, y los vamos a desdeñar, cuando los interesados sean mexicanos o pertenezcan a naciones impotentes para sostener, con la elocuencia aplastante de su fuerza, los principios de derecho civil universalmente admitidos? Claro que no.

Hay en esto una anomalía tan clara, que sólo puede explicarse en la forma en que lo ha hecho el Primer Magistrado: la mala aplicación de las leyes agrarias provienen o del deseo de sacar provechos personales, o del propósito de crearse situaciones políticas determinadas.

Pero como los intereses nacionales y los fueros de la justicia están por encima de estas mezquindades, ello debe terminar. Y así será, ya que el señor Presidente de la República lo ha prometido solemnemente.

Excelsior de la misma fecha, y sobre el mismo tópico,
 agrega:

EXCELSIOR fué el primer periódico de México que se opuso a los despojos agraristas cuando los inició la Secretaría de Agricultura, eficazmente secundada por un grupo de politicastros, que, a falta de méritos, pretendían conquistar una posición política por medio de maniobras ilegítimas y audaces atentados. EXCELSIOR dijo entonces, y lo ha venido sosteniendo sin vacilar, que el agrarismo es, en el fondo, una labor política exclusivamente, porque no concebíamos, ni concebimos aún, que se desconozca en México el derecho de propiedad so pretexto de beneficiar al proletariado de los campos, ya que éste será el primer perjudicado cuando las consecuencias de los despojos de tierras se hagan sentir, cuando el hambre llame a las puertas de los hogares humildes, cuando los latifundios fraccionados no produzcan ni para cubrir las más urgentes necesidades, como sucederá muy en breve, si continúa el Gobierno la obra emprendida.

Política y política personalista —hemos dicho desde hace mucho tiempo— es el famoso agrarismo. Ambiciones desatadas, vanidades huecas e imprudentes, hasta aspiraciones presidenciales mal ocultas, forman la médula del llamado “problema agrario”. Lo decíamos, y el país confirmó nuestro dictamen, a despecho de las invectivas envenenadas que salían de los centros agraristas contra este periódico; pero ahora nuestra tesis ha tenido plena consagración —si vale la frase— ha llegado con la fuerza de la verdad hasta las cumbres más altas del poder, y el señor Presidente de la República la ha repetido solemnemente. “La Ley Agraria —dijo el general Obregón— se ha tergiversado mucho, y esto puede ser por dos causas: o por errores debidos a ignorancia de los encargados de desarrollar el plan agrario, o, **CONSCIENTEMENTE, POR AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE TRATAN DE FORMARSE UNA PERSONALIDAD POLITICA**, interpretando a su manera los preceptos de la ley.” A esa maniobra llamó gráficamente el mismo Jefe del Ejecutivo “carnada o anzuelo de los que pretenden crearse tales personalidades”. “La ley es buena —siguió diciendo— y lo que se necesita es más ejidos y menos políticos”.

Añadió que cambiaría el personal de las Comisiones Agrarias (esas Comisiones que han arruinado la agricultura en México); y, según la versión de “El Universal”, que citamos para ser más imparciales en la elección de noticias, por lo que respecta a los procedimientos seguidos, sí podría decirse que **HAY PUGNA ENTRE EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y EL GOBIERNO.**

El señor Presidente de la República, pues, reconoce y censura la política agraria, aunque no menos en lo que respecta a las formas empleadas, y el reproche no puede ser más justo, porque, como hemos dicho en otras ocasiones,

a forma puede serlo todo, si con ella se violan procedimientos legales que implican defensas para el despojado. Hace poco, citábamos un hecho de la Comisión Nacional Agraria: el haber concedido una posesión provisional en menos de ocho días; y eso no es método de gobierno en ninguna parte del mundo civilizado; eso es proceder, no conforme a la justicia, sino por sorpresa.

Contra semejantes atentados, protesta el Presidente de la República, recogiendo el clamor unánime del pueblo mexicano, es decir, cumpliendo con el más imperioso de sus deberes, que es el de satisfacer las aspiraciones legítimas de la opinión. Por eso no teme (a pesar de los ~~ar~~ ~~en~~ ~~los~~ ~~políticos~~ (?) conquistados por el agrarismo a la sombra del reparto de tierras), declarar que "cambiará el personal de las Comisiones Agrarias", y dice más: que **"HAY PUGNA ENTRE EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y EL GOBIERNO."**

He aquí uno de aquellos momentos políticos en que ciertas renunciaciones se imponen. O con el Gobierno, o fuera del Gobierno; pero no se puede vivir dentro de él y proceder contra él. Al menos, esto es lo que enseñan el decoro y el sentido común: no sabemos lo que, acerca del particular, aconseje el Rito Agrarista de nuestros tiempos. No sabemos si será lícito, si será honorable, si será conforme a la dignidad humana, escuchar nada menos que de labios del Presidente una reprimenda pública, solemne, que no deja lugar a interpretaciones, ni atenuantes, ni distingos, y quedarse cada uno en su puesto con el desembarazo de un héroe o la serenidad olímpica de un dios.

El Jefe del Ejecutivo, a quien algunos juzgaban débil y a quien otros atribuían mentalidad incolora, ha desmentido a éstos y a aquéllos, porque supo penetrar hasta los bajos fondos de la intriga, y, con energía y decisión, darla un golpe de muerte. El general Obregón, además, adoptó en las declaraciones que comentamos, el procedimiento típico de la democracia, que consiste en la publicidad, en la franqueza sin eufemismos, en esa valentía que llama a las cosas por sus nombres y resuelve los problemas a la vista de todos. Nada de misterios, ni de dudas: el público sabe por qué renunciarán los miembros de las Comisiones Agrarias, y por qué están en **"PUGNA EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y EL GOBIERNO."**

Y el señor Villarreal ¿cuenta con la confianza del Ejecutivo? Después de lo afirmado por el general Obregón, no le queda más que un camino abierto; y es de suponerse que si, efectivamente, cree en la política agraria por él desarrollada en la Secretaría de Agricultura, no podrá continuar con el cargo que desempeña. Si lo renuncia, dará una prueba de firmeza de convicciones, lo que ya es mucho en estos tiempos; si lo retiene ¡ah! si lo retiene, entonces tendremos derecho a decir que el "antiguo revolucionario" Antonio I. Villarreal, se convirtió a la burguesía por el camino de la burocracia.

El Presidente de la República despeja el horizonte político de nuestra patria, ya preñado de nubes; y, por la senda trazada, día llegará en que pueda repetir las mismas frases que dijo hace dos años, durante su campaña de candidato: **"Con el fraccionamiento ilógico de las propiedades, solamente lograremos destruirlas, sin ningún beneficio."**

El Herald de México del propio día 28 dice:

Muy interesantes son para poner en contacto íntimo el sentir de la opinión pública con los propósitos del gobierno, las entrevistas que con expansiva familiaridad concede el señor Presidente de la República a los representantes del periodismo. Este novísimo proceder permite a la vez que el Gobierno sondee las necesidades y aspiraciones sociales, y que éstas sean expresadas con generosa libertad. Los periodistas, en efecto, formulan sus preguntas casi con el desembarazo que emplean en los reportazgos vulgares, sin que se sientan cohibidos por la elevada categoría del entrevistado; y éste, por su parte, satisface de buen grado los interrogatorios que se le plantean, dando a conocer sus miras acerca de las cuestiones que más preocupan la general atención.

En la reciente conferencia concedida por el Presidente de la República a la inquieta curiosidad de los periodistas, abundaron los temas de consulta, y en todos ellos, las soluciones fueron comunicadas con firmeza y claridad. Ya tendremos oportunidad de comentar algunas de esas soluciones; pero, por ahora, nos limitaremos a la que se refiere a la dotación de ejidos a los pueblos que los necesitan ingentemente.

Cabe la satisfacción a **EL HERALDO DE MÉXICO** que su criterio respecto a las leyes agrarias, coincida con el que dió a conocer a los periodistas el Primer Magistrado de la República. Cree este alto funcionario, como nosotros, que aquellas leyes han sido desvirtuadas por los encargados de aplicarlas, quienes las han convertido en expoliatorias. A este propósito aseveró que algunos funcionarios tergiversan las leyes "buscándose una personalidad política," y ampliando esta revelación agregó: "La ley es buena, y lo que se necesita es más ejidos y menos políticos. No puedo precisar los nombres de esos funcionarios, pero sí les aseguro que unos lo hacen por error y otros por su bien personal. De estos los hay aún en las personalidades de los pueblos, que quieren hacerse de adeptos para ocupar los puestos municipales, y, en general, puedo asegurarles que en breve se dictarán numerosos cambios en el personal". En uno de nuestros editoriales de la semana pasada, relativo a las adiciones que el Senado acordó introducir en el texto de la Ley sobre ejidos, nos lamentábamos precisamente de

esa rapacidad con que se desvinculan los grandes latifundios, sin provecho para los pequeños propietarios rurales y sí con gravísimas consecuencias para la riqueza nacional. Como vemos por las palabras del ciudadano Presidente de la República, nuestro juicio respecto a la distribución de ejidos no se ha apartado en lo más mínimo del que guía al Ejecutivo.

Se recordará también que **EL HERALDO** aplaudió la idea de dar una nueva organización a las Comisiones agrarias, tal como se prescribe en las reformas a la Ley de Ejidos, integrándolas con ingenieros agrónomos y eliminando de ellas a politicastros y favoritos de politicastros, que son los que han abusado de las facultades que para expropiar les ha otorgado accidentalmente la nueva legislación. También en este punto nos hemos identificado con las opiniones del señor Presidente de la República, quien ofreció a los periodistas que, al ser cambiado el personal de las Comisiones Locales y Nacional Agrarias, así como muchos que están encargados de la interpretación de la ley, se hará también un cambio radical en los procedimientos con los que está en pugna el Gobierno de la Federación.

Las declaraciones del Presidente de la República calmarán, indudablemente, las zozobras que había producido la insensata aplicación de las leyes agrarias, en la que las artimañas políticas eran la única norma para el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales. Y, por otra parte, el latifundismo ávidamente acaparador, es causa de un desequilibrio económico que afecta profundamente la prosperidad nacional, pues como expresó el señor Presidente en la entrevista que estamos comentando, no "se concibe el desarrollo de un pueblo cualquiera, que tenga que ser tributario de dos o más hacendados"; pero esto no quiere decir—agregó el señor Presidente—que los terratenientes no tengan razón cuando para expropiarlos se emplean procedimientos violentos e ilegales. Precisamente esto era lo que nosotros alegábamos en nuestros editoriales, no en defensa de los latifundistas, sino para que la Ley no se desviase de los altos principios de equidad que son los que deben inspirarla como la reforma más trascendental que la nación reclama, para consolidarse económica y políticamente.

Las declaraciones del señor Presidente de la República dieron por resultado la renuncia inmediata del Ministro de Agricultura y Fomento, General Antonio I. Villarreal, quien por otra parte habia publicado con fecha 19 de noviembre un artículo sobre la cuestión agraria que a la letra dice:

APROBADA por el Congreso de la Unión, la ley agraria que presentó el Ejecutivo de la República y cuya discusión ha suscitado controversias tendenciosas encaminadas a desorientar la opinión, cumple a mi deber de Secretario de Agricultura y Fomento, hacer las siguientes declaraciones:

1o.—El Gobierno Nacional en materia de ejidos no puede y no debe hacer otra cosa que ejecutar las leyes existentes: Decreto de 6 de enero de 1915. Constitución de 1917 y ley última ratificando las posesiones provisionales aprobadas casi por unanimidad en ambas Cámaras y sancionadas por 32 ejecutorias de la Suprema Corte. Si las leyes son malas, deficientes o imperfectas, nuestras instituciones dan a los interesados el recurso legal para provocar su derogación o reforma; pero en tanto que estos cambios no se realicen, el Gobierno está dispuesto y obligado a ejecutar la legislación actual.

Dice un alto pensador que los pueblos pueden clasificarse en tres categorías:

Los que tienen leyes y las cumplen son los pueblos adelantados; los que tienen leyes y no las cumplen, son los pueblos imbeciles, y los que no cumplen las leyes porque no las tienen, son los pueblos salvajes. México debe figurar en la primera categoría y estamos resueltos a que figure en ella.

2o.—El decantado despojo tan socorrido en los escarceos de la controversia queda reducido a un mero argumento aparatoso si se reflexiona que la expropiación por causa de utilidad pública es procedimiento viejo admitido en todas las legislaciones y si se recuerda que los cupones de intereses de los bonos agrarios de indemnización serán admitidos a la par en todas las oficinas recaudadoras del Gobierno.

3o.—Los dueños de las grandes haciendas, agitados por abogados inquietos que han visto en la cuestión de los ejidos rico filón que explotar, han abierto una campaña contra el Gobierno, que es en verdad campaña contra las instituciones y contra la Constitución y que está tomando caracteres francamente subversivos al instigar a que se rehuse el cumplimiento de la Ley.

Los latifundistas quisieron provocar divisiones y conflictos, pretendiendo hacer creer que la Secretaría de Agricultura y Fomento obraba en materia agraria sin instrucciones previas del ciudadano Presidente de la República, pero su desencanto fue completo: en documentos públicos ha quedado evidenciado que la política agraria desarrollada por el Gobierno la inspira y ordena, en acatamiento de leyes expresas, el Presidente de la República, y la Secretaría de Agricultura y Fomento no viene a ser otra cosa que el órgano constitucional mediante el que se tramitan y cumplimentan las disposiciones presidenciales.

Por supuesto que estoy en perfecto acuerdo con el modo de sentir y de obrar del ciudadano Presidente y lo secundo con entusiasmo y sinceridad.

Esta política tiene como objetivo cumplir con uno de los grandes postulados de nuestras luchas revolucionarias recientes y tiende a la resolución del complejo problema agrario que en sus aspectos económicos y sociales abarca toda la base de los futuros destinos del país.

Nuestro problema agrario puede sintetizarse así: extensión de la propiedad rural hasta los más humildes ciudadanos, y mejoramiento de nuestros sistemas de cultivo, procurando que la ciencia y la técnica modernas substituyan los usuales procedimientos anticuados y poco productivos.

El Gobierno no es unilateral, no ha concentrado su atención y su energía al solo reparto de tierras, sino que en su programa de trabajos ocupan lugar también preferente la intensificación de obras de irrigación que beneficiarán nuestras condiciones agrícolas, la conservación y repoblación forestales, que mejorarán nuestras deficiencias climáticas, y la difusión de la enseñanza técnica especial que pronto contribuirá en grande escala a nuestro progreso agrario. Actualmente es objeto de entusiasta estudio el problema de la colonización, y en breve la Secretaría de mi cargo presentará al país no solamente un programa amplio sobre la materia, sino también realizaciones prácticas y efectivas.

Por esta labor de colaboración mía en una obra altamente benéfica para la Nación, que está llevando a cabo el ciudadano Presidente de la República, se me ha acusado de estar haciendo política personal y de trabajar en provecho propio. Yo no he inventado la Revolución. Yo no he descubierto el problema agrario. Yo sólo he traído a la Secretaría de Agricultura y Fomento mi decisión sincerísima de corresponder a la confianza del ciudadano Presidente depositada en mí, cooperando con él en la realización de viejos ideales comunes: arrancar a nuestros millones de campesinos del yugo de unos cuantos latifundistas; y redimir económicamente al país, haciendo que nuestra producción agrícola cubra y exceda de nuestras necesidades. Si esta labor mía me atrae algunos amigos y no pocos enemigos, no cuento ni a unos ni a otros, sólo me preocupa hacer obra de bien para la colectividad; y dentro o fuera de los puestos oficiales, siempre ayudaré con el mismo entusiasmo, convencido, a la resolución del problema agrario para el mayor beneficio del pueblo.

Reconozco como en toda obra humana, las deficiencias e irregularidades en la aplicación de las leyes; pero que se me señalen los casos de corrupción y de injusticia, y nadie mostrará más empeño que el suscrito en que sean castigados los culpables y enmendados los errores.

La Revolución se hizo no en beneficio de los revolucionarios sino en beneficio de todos.

México afirmará definitivamente su estabilidad y su progreso el día en que hasta el más humilde ciudadano esté en posibilidad de poseer y una parcela de tierra.

Antonio L.

El Universal del día 29 de noviembre publica la siguiente información en la que se da cuenta de la sesión
Comisión
tenida por la ~~Comisión~~ Nacional Agraria, después de publicadas las declaraciones del señor Presidente de la República, que dieran por resultado la renuncia del General Villarreal. El Universal dice:

Las declaraciones del señor Presidente de la República sobre la aplicación errónea de la ley agraria y la renuncia presentada casi inmediatamente después por el señor general don Antonio I. Villarreal, como Secretario de Agricultura y Fomento, se reflejó el día de ayer en una manifestación excitación en el Partido Agrarista, el que convocó a sus miembros a una junta extraordinaria, en su local de la primera del Seminario.

Los debates fueron largos y acalorados, y al final se tomaron dos acuerdos, con aprobación unánime de la asamblea: dirigir un voto de confianza al señor general Villarreal y solicitar una entrevista del señor Presidente de la República para pedirle el aplazamiento de la aceptación de la renuncia del Secretario de Agricultura y Fomento.

El voto de confianza y el mensaje dirigido al señor Presidente de la República, fueron redactados en los siguientes términos:

Telegrama.—México, noviembre 28 de 1921.—Señor Presidente de la República, General Alvaro Obregón.

El Partido Nacional Agrarista, en sesión plena extraordinaria, teniendo en cuenta la excitación en la opinión pública, originada sucesos desarrollados que atañen al Agrarista Nacional, sugiere a usted atentamente se sirva aplazar resolución renuncia general Villarreal al Ministerio Agricultura, y solicita reciba usted a comisión de este Partido, para explicaciones amplias.

El Vocal en funciones de Presidente, Agustín Arriola Valadez.—El Secretario, F. Santibáñez.—Rúbricas.

Telegrama.—México, noviembre 28 de 1921.—Señor general Antonio I. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento, 2a. Rhin. 37.—Presente.

El Partido Nacional Agrarista, en sesión plena extraordinaria, acordó manifestar a usted su adhesión por ser usted uno de los muy pocos revolucionarios que han cumplido con su deber al llegar a un alto cargo, y ha nombrado comisión que gestione ante el señor Presidente de la República y ante usted, que no surta efectos la renuncia que ha presentado.

El Vocal en funciones de Presidente, Agustín Arriola Valadez.—El Secretario, F. Santibáñez.—Rúbricas.

EL SEÑOR

Hacia las seis de la tarde, el señor Presidente recibió en audiencia, que duró escasos cinco minutos, a la comisión enviada por el Agrarista, y que estaba integrada por el Presidente del Partido, señor Agustín Arriola Valadez, y por dos diputados por el Estado de Morelos.

Los delegados del Agrarista comenzaron por suplicar del Jefe del Ejecutivo, que se sirviera decirles cuál era su criterio definitivo en el problema agrario, pues dadas sus declaraciones a la prensa y la dimisión del general Villarreal, ellos juzgaban esto como un éxito, con un franco triunfo de los latifundistas y en tal virtud, el Partido Agrarista, ramificado en toda la República y sostenedor del más alto quizá de los principios revolucionarios, deseaba conocer por boca del Primer Magistrado de la Nación, a qué debería atenerse.

Finalmente, los delegados le suplicaron les dijera si se iba a aceptar o no su renuncia al general Villarreal y en todo caso, si siquiera podía posponerse la respuesta por algún tiempo...

Según supimos después, el señor Presidente, al primer punto, contestó que el Partido Agrarista no tenía nada que temer, pues el Gobierno resolvería el problema agrario de acuerdo con los postulados de la Revolución y en cuanto a lo segundo les manifestó que, por lo que se refería a la renuncia del general Villarreal, podían también estar tranquilos, pues no se le había aceptado aún, sino que estaba en estudio.

Los delegados, con estas palabras del señor Presidente, salieron a dar cuenta a la asamblea que los esperaba y que recibió con aplauso tales contestaciones del Jefe del Gobierno.

El Herald de México en su edición del 29 de Noviembre publica un editorial titulado "Renuncia de un funcionario, más no abandono de un principio" que dice:

No era posible, después de las explícitas declaraciones del señor Presidente de la República acerca del fraccionamiento de tierras, que el señor don Antonio I. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento, continuase desempeñando esas funciones. Aquellas declaraciones, en efecto, tenían el valor de una desautorización, a la vez que marcaban criterios disímboles; de modo que se imponía la dimisión, tanto por pundonor, como por la necesaria convergencia de propósitos entre los colaboradores inmediatos del Jefe del Ejecutivo. Por lo tanto, la separación del señor Villarreal a nadie puede haber causado sorpresa.

Para los terratenientes, que de ningún modo quieren desprenderse de sus vastas propiedades, vestigios de las "encomiendas" coloniales, hasta con los derechos de gleba a ellas inherentes, ha de ser un motivo de plácemes que desaparezca de la escena pública el señor Villarreal, que tanto se ensañaba contra aquel vetusto régimen de privilegios, sin obrar en muchos casos con la imparcialidad necesaria. Pero esa alegría es extemporánea, porque si el ejecutor demasiado parcial del aparciamiento de los latifundios se retira de su obra, esto no quiere decir que vaya a abandonarse la alta concepción económica y política de crear la pequeña propiedad rústica por medio del desmembramiento de la enormemente grande, que en ocasiones se ha ensanchado por ilegítimas anexiones. La reforma se impone con estímulos de urgencia, y sea el que fuere el Secretario de Agricultura que cubra la vacante que deja el señor Villarreal, tendrá que consagrar su estudio y su atención al problema que éste complicó a fuerza de quererlo resolver por medio de procedimientos irritantes.

No indica, pues, el desconocimiento de una necesidad vital la renuncia de don Antonio I. Villarreal, o, en otros términos, no es ella el signo de la abjuración del principio revolucionario más noblemente regenerador. Proseguirá la desvincu-

lación de los latifundios, pero llevada a cabo científicamente, es decir, normándola por la experiencia y la observación. Lo que quiere decir que se evitarán en primer lugar, las expropiaciones irracionales por las que se ha pretendido cimentar un derecho sobre los escombros de otros derechos. Se atenderá también a las circunstancias regionales; a las diferentes especies de cultivo, que ora pueden ser extensivas, ora intensivas; a las industrias sucedáneas de la agricultura, como la pecuaria y la azucarera, que demandan amplias superficies para su explotación; se excitará la fertilidad de ciertas tierras, en las que las lluvias son la única esperanza del cosechero, por medio de la irrigación. Estas y otras previsiones salvarán la agricultura nacional del desastre que pudiera acarrearle un anti-latifundismo impremeditado.

Como se comprende, el paso del latifundismo absorbente a los pequeños predios rústicos, distribuidos entre los campesinos de escasa fortuna, tiene que ser inevitable. El error ha sido precisamente precipitar ese paso, convirtiéndolo en un salto peligroso. Pero la adaptación de la finalidad a los medios para alcanzarla, no quiere decir que se prescinda del punto de mira, sino antes bien que hacia él se va con más firmeza y seguridad. Así es que si el Gobierno se aparta de un agrarismo que repentinamente quisiera producir una transformación en la economía rural, que desde remotos tiempos rige en nuestras costumbres, no por eso ha de interpretarse que desiste del gran propósito de crear pequeños negocios agrícolas que más equitativamente distribuyan el bienestar entre las gentes del campo. Pero esta labor debe desarrollarse, por quienes tengan encomendada tan alta misión, fuera de las actividades políticas del momento, que desvirtúan lamentablemente el noble propósito de colocar los cimientos del engrandecimiento del país, con la creación de la pequeña propiedad y el mejoramiento de nuestra agricultura, dentro del menor tiempo posible.

La renuncia del señor General Villarreal fue aceptada con fecha 30 de noviembre, y en su lugar fue designado el señor General Enrique Estrada, que venia fungiendo como Secretario de Guerra y Marina.

El texto de la renuncia de que se hace referencia es del tenor siguiente:

"Hecho de leer las declaraciones que he hecho usted a la prensa condenando los procedimientos seguidos por la Comisión Nacional Agraria—de la que soy Presidente— al proveer de ejidos a los pueblos y desarrollar el plan agrario del Gobierno; procedimientos a los que atribuye usted indebida finalidad política.

En consecuencia, hago formal renuncia del puesto de Secretario de Estado y del Despacho de Agricultura y Fomento, que tuvo usted a bien conferirme.

Al separarme de la administración que usted dignamente preside, llevo el convencimiento de la rectitud de mis actos y de la honorabilidad de mis propósitos.

Muy agradecido a la confianza que usted se sirvió dispensarme durante el tiempo que colaboré a su lado, le reitero las seguridades de mi personal afecto. —México, D. F., 26 de noviembre de 1921.

A. I. VILLARREAL.

Al C. general Alvaro Obregón, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.—Presente."

El C. Presidente, por conducto de la Secretaría de Gobernación, contestó en los siguientes términos:

"El C. Presidente de la República se ha enterado de la renuncia que hace usted del cargo de Secretario de Agricultura y Fomento, la cual ha tenido como base—según ella misma expresa—las recientes declaraciones hechas por el Ejecutivo a la prensa de esta capital. 740a

El mismo C. Presidente me ha encargado que, en contestación, diga a usted que las constantes quejas que de diversas partes de la República se han recibido respecto a la conducta observada por algunos miembros del personal que tiene a su cargo la aplicación de las leyes agrarias, determinaron al Ejecutivo a practicar una investigación concienzuda sobre el particular, con el objeto de cerciorarse de si las mencionadas quejas eran realmente fundadas, y el resultado de esa investigación trajo a su ánimo el convencimiento de que, efectivamente, algunos de los referidos miembros han cometido graves irregularidades, y han desvirtuado completamente el verdadero objeto de su misión, desprestigiando así al Gobierno General de la República, y comprometiendo el éxito de la reforma agraria, que constituye la más alta de las conquistas de la Revolución.

Firme el Ejecutivo en sus propósitos de llevar a cabo esa reforma, se proponía hacerlo con la valiosa cooperación de usted, desarrollando al efecto la labor de reorganización y de moralización que es indispensable, y retirando la confianza a las personas que no han sabido corresponder a ella, para sustituirlas con otros elementos que puedan colocarse a la altura de su misión.

Tal fue el espíritu de las declaraciones hechas a la prensa; pero desgraciadamente, los propósitos del Ejecutivo no podrán realizarse con la colaboración de usted, toda vez que, de los términos en que está concebida su renuncia, se desprende que no está usted de acuerdo con el criterio del Gobierno sobre la existencia de los malos elementos a que se ha hecho mención.

Como quiera que este desacuerdo constituye un obstáculo para llevar a cabo la obra de moralización a que me he referido, el ciudadano Presidente se ve en el penoso caso de aceptar su dimisión, haciéndole presente su agradecimiento por los servicios que ha prestado durante su permanencia en la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No reelecto.
—México, diciembre 2 de 1921.

P. A. del Secretario, el subsecretario, J. I. Lugo.

Al C. general Antonio I. Villarreal.
—Presente.

ASCENSO DEL GENERAL FRANCISCO SERRANO.

El señor Presidente de la Republica concedió el ascenso a General de División, al General de Brigada Francisco Serrano, con fecha 19 de noviembre, y con este motivo varios de los amigos del joven militar le ofrecieron una comida íntima a la cual asistió el señor Presidente de la Republica.

Parecenos oportuno insertar la cronica que El Herald de Mexico publica con este motivo, en la cual se contienen los discursos pronunciados, y entre ellos el del Primer Magistrado de la Unión.

El reciente ascenso concedido al general D. Francisco R. Serrano al grado de divisionario, fue motivo para que el día de ayer le fuera obsequiada por un grupo de sus amigos, encabezados por los miembros del Club Recreativo Sonora-Sinaloa, una comida campestre que tuvo lugar en el pintoresco restaurant de Xochimilco Inn.

Los invitados, en número casi de doscientos, se trasladaron a Xochimilco a bordo de varios trenes especiales que partieron de la Plaza de la Constitución a las doce del día, y llegaron a su término, cerca de la una de la tarde.

Después de un corto trayecto hasta el embarcadero, los concurrentes ocuparon ocho o diez enormes "trajineras" profusamente adornadas con flores, y se encaminaron al sitio en que iba a ser servido el banquete, cruzando los quietos canales del lago.

A las dos en punto, después de haber sido servido algunos "cocktails", los invitados tomaron asiento en redor de largas mesas dispuestas en un rústico senador, y en un sitio un poco más alto, donde estaba la mesa de honor, tomaron asiento los señores general Alvaro Obregón, Presidente de la República, general Francisco R. Serrano, Subsecretario de Guerra, don Ramón Ross, Director General de la Beneficencia Pública, Dr. Luis Felipe Obregón, Ministro de Guatemala, Dr. Manuel E. Malbrán, Ministro de la Argentina, Gral. Angel Flores, Gral. Roberto Cruz, Jefe de las Operaciones Militares en el Valle de México, Gral. Pedro J. Almada, Inspector General de Policía, don Benigno Valenzuela, Director de EL HERALDO DE MEXICO, Gral. Aarón Sáenz, Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando Torreblanca, Secretario Particular del Presidente, y algunas otras personas.

Así colocados los principales concurrentes, fue servida una magnífica comida al estilo nacional, excesivamente condimentada y rociada con buenos vinos y cervezas. Mientras tanto, la Banda de la Jefatura de Operaciones, di-

rigida por el maestro Germán Corona, ejecutaba hermosas selecciones musicales, y una buena orquesta interpretaba páginas de marcado sabor nacional. Fue especialmente aplaudida la interpretación de una de las más interesantes obras de Puccini, "Madame Butterfly", que tuvo a su cargo la banda.

Quando la comida estaba por terminar, se levantó de su asiento el Diputado Gustavo Serrano, quien ofreció la convivialidad a nombre del Centro Recreativo Sonora-Sinaloa, y demás amigos del nuevo divisionario. Después hizo algunos elogios a la personalidad del general Serrano, diciendo que éste, hombre de guerra que estaba colocado en primera línea entre los colaboradores del Presidente de la República, tenía a su cargo la difícil tarea de consolidar para siempre la paz nacional.

Para terminar, el orador dijo que debe tenerse la certeza de que la Patria nunca es ingrata, y sabe premiar los servicios que sus hijos le han prestado: a algunos con riquezas, y a otros, con algo que vale muchísimo más que aquellas, la Gloria.... "Es usted de estos últimos, general Serrano. Salud."

A continuación hizo uso de la palabra el joven tribuno parlamentario, diputado Juan M. Alvarez del Castillo, quien produjo una interesante pero-

ración, abundante en períodos llenos de elocuencia y sinceridad. Principió diciendo que el saber hacer justicia es, en el mundo, uno de los actos más nobles y significativos, y que en ese momento, los concurrentes hacían justicia al general Francisco R. Serrano, porque lo consideraban merecedor al alto puesto de divisionario, que acaba de conferirle el señor Presidente de la República.

"Este ascenso del Subsecretario de Guerra al más alto grado del Ejército nacional—siguió diciendo—es ver-

daderamente un acontecimiento nacional, y para los funcionarios y ejército, un gran estímulo".

Después el orador manifestó que al principiar el estado de guerra creado por la revolución, los ciudadanos se armaron y constituyeron el ejército que dió triunfo a los ideales revolucionarios, pero que, debido a los frecuentes cambios de gobierno, que se habían efectuado dentro del mismo elemento revolucionario, los ciudadanos armados no habían completado su educación militar, y que no pueden por lo mismo ser considerados como soldados. "Serrano es un civilista y un antimilitarista por afavismo, el ciudadano Serrano no es militar de profesión; el ciudadano Serrano, soldado revolucionario, no presume de ser discípulo de Mr. Carnot, y poseer destellos napoleónicos; es únicamente una figura nacional, que cumple con su deber, y que se afana por servir a su patria." (Nutridos aplausos).

"Yo lo he visto—sigue diciendo Alvarez del Castillo—en el vivac, comunicando su presencia de ánimo y su valor en los combates a los soldados que militaban a sus órdenes; lo he visto en los campamentos, como un nuevo Danton, redactando proclamas revolucionarias, y aconsejando respetuosamente a sus superiores sobre los movimientos estratégicos que debían ejecutarse contra el enemigo. Y sereno y entusiasta entraba después a los combates, sin que se inmutaran, ni su cara romana, ni su espíritu ateniense". (Largos aplausos).

"¿Cuál es su labor revolucionaria? pregunta el orador, y se contesta a sí mismo: "Los amigos sabemos que Serrano derrocha su corazón de oro, y protege al de abajo, al soldado anónimo de quien tan cerca ha estado en las batallas. Sabemos también que es enérgico en los momentos difíciles, en los instantes de apuros y angustias, y por eso, su labor ha sido eficaz y completa; y es por eso por lo que, general Serrano, yo os exhorto en nombre de vuestros amigos, a que uséis de esa misma energía en el Gobierno, para sostener los ideales revolucionarios. "Ahora, vuestro ascenso os brinda una oportunidad más, para que vuestra colaboración mental y política, venga a mantener el prestigio del Gobierno."

"Señores, en esta ocasión—termina—brindemos por los éxitos del líder revolucionario y joven entusiasta, el grande, bueno, y leal amigo, el general Serrano..."

La ovación tributada al general Serrano y al orador, fue unánime y larga, continuando por algunos minutos, hasta que el propio divisionario se levantó de su asiento, para dirigir a sus amigos unas cuantas palabras.

Dijo el general Serrano: "Es profundamente conmovedor para mí esta manifestación de simpatía que me hacen mis distinguidos amigos, tanto más cuanto que el ascenso que el Presidente de la República me ha conferido, es para el más alto puesto del Ejército Nacional."

"Yo, que conservo con veneración el primer despacho de oficial que me fue expedido, con la firma del general Alvaro Obregón, figuráos con qué satisfacción guardaré el de divisionario, calzado con esa misma firma..."

"Expreso mi profundo y sincero agradecimiento por esta fiesta, que acepté francamente desde luego, porque creo que los amigos tienen, no solamente el derecho, sino la obligación, de compartir con sus compañeros, con sus hermanos, sus más altas satisfacciones..." (largos aplausos).

El general Obregón, emocionado, pronunció algunas elocuentes palabras expresando los motivos que le detuvieron para conferir, como él hubiera

querido, el grado de Divisionario a Serrano, desde hace mucho tiempo.

"Sería injusto, empieza diciendo, que yo no hiciera alguna declaración sobre el origen de esta simpática fiesta: si a Serrano se le hubiera hecho justicia, desde hace mucho tiempo se le hubiera conferido el grado de general de División, pero parece un contrasentido que los jefes más queridos, los que más prestigio tienen entre el Ejército, sean los últimos en recibir ascensos."

"Hace mucho tiempo que mi conciencia me dictaba que debía ser concedido el ascenso a Serrano, que lo había conquistado con sus empeños y su constancia, pero un temor vago de que sospechas, murmuraciones y mezquindades menguaran su prestigio, me asaltó, y me abstuve de hacerlo."

"Su personalidad, conocida ampliamente en toda la República y fuera de ella, determinó en la conciencia de todos que era justo ese ascenso, y principiaron las peticiones de abogados, trabajadores, diputados al Congreso General, Legislaturas Locales, Asociaciones de Estibadores, y otras muchas unidades organizadas de la República, pidiéndome que hiciera ese acto de justicia, al grado de que una parte de mi tiempo se absorbía en esos trámites."

"Y fue así como, no haciendo gracia, porque no acostumbro hacerla, sino consciente de la imperiosa necesidad de hacer justicia, decreté el ascenso del general Serrano, poseldo de una inmensa satisfacción de haberla hecho, ante la conciencia nacional."

"No sólo Serrano ha resentido las consecuencias de ese acercamiento al entonces general en jefe y ahora Presidente de la República: hay muchos muchachos que han puesto todo su entusiasmo por la causa que sostienen, y que, por temor a que la sospecha de favoritismo pueda empañar su personalidad y su reputación si se les asciende, conservan aún sus grados de oficiales; pero llegará un día en que la conciencia nacional determine sus ascensos."

"Por último, considero que hubiera cometido una alta injusticia, si no hubiera declarado cómo surgió el ascenso de Serrano."

Las palabras del general Obregón, escuchadas en medio de un respetuoso silencio, levantaron una ola de entusiasmo, que se manifestó en continuados y sonoros aplausos; después, todos los presentes, amigos leales del nuevo divisionario, acudieron a manifestarle personalmente su satisfacción por el ascenso que le fue conferido, terminando con esto la comida.

En los mismos trenes especiales, los concurrentes emprendieron el regreso a esta capital, a donde llegaron minutos después de las cinco de la tarde.

LOS CONCURRENTES

Entre los muchos concurrentes, además de los ya citados, el repórter pudo tomar los siguientes nombres: general Jesús M. Garza, don Francisco Bay, Intendente de las Residencias Presidenciales; general Rafael Cal y Mayor, comodores José de la Llave y Antonio Ortega, general Lorenzo Muñoz, general Ernesto Aguirre Colorado, coronel Francisco L. Híjar, coronel Mariano Montero Villar, coronel Javier Echeverría, general Rochín, coronel Camilo Gastel, general Fernando Reyes, coronel Juan Platt, general Juan José Méndez, general Gabriel Gavira, general Cipriano Jaimés, diputado Froilán C. Manjarrez, Valadez Ramírez, licenciado José Gómez Luna, Oné-

simo González, Leopoldo Camarena, Francisco Modesto Ramírez, Enrique Barragán, Liborio Espinosa y Elencos, Castillo Nájera.

General Luis Medina Barrón, general Samuel Alva, Arturo de Saracho, general Julio García, general Jesús M. Aguirre, Carlos Trejo y Lerdo, general Marcelino Murrieta, general Francisco Enciso, coronel Alfredo Delgado, general Federico Chapoy, coronel Jesús Antonio Almeida, coronel Hermógenes Ortega, W. F. Lanigan, Culmaro Lizárraga, Angel J. Lagarda, Fortunato Vega, Manuel Méndez, Luis G. Armenta, capitán Aguado, coronel Carlos Aragón, diputado Roberto Casas Alatraste, diputado Correa, general Luis Álvarez, Blas Valenzuela, y algunos otros.

571 749

El resumen total de los trabajos del señor Presidente de la República durante el primer año administrativo, despachados en la Presidencia, es como sigue:

SEÑOR PRESIDENTE: Acuerdos con Secretarios de Estado y Jefes de Departamento.....	749 1,192.
Consejos de Ministros celebrados.....	7.
Personas recibidas en audiencia.....	1,833.
SECRETARIA PARTICULAR: Oficios, cartas y mensajes recibidos.....	30,795.
Oficios, cartas y mensajes despachados.....	40,978.
Personas recibidas en audiencia.....	2,609.
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL: Oficios, cartas y mensajes recibidos.....	12,201.
Oficios, cartas y mensajes despachados.....	12,925.
Personas recibidas en audiencia.....	10,120.
COMISION INVESTIGADORA DE PENSIONES: Oficios, cartas y mensajes recibidos.....	10,045.
Oficios, cartas y mensajes despachados.....	9,315.
Pensiones concedidas.....	238.
Pensiones negadas.....	225.
Personas recibidas en audiencia.....	8,465.

México, diciembre 1º de 1921.

EL HERALDO DE MEXICO, de fecha 13 de diciembre, publica un editorial titulado "EL BALANCE DE UN AÑO DE GOBIERNO" que dice a la letra:

Pasaron ya, para jamás volver, los viejos tiempos en que la prensa nacional necesitaba para vivir, convertirse en servil adulator de todos los procedimientos seguidos por el Gobierno o de ser un censor sistemático, para quien nunca fuera lícito reconocer los actos honrados y patrióticos de la Administración a quien combatía.

Tan estrecho criterio, situación tan precaria, fue una consecuencia necesaria de la exaltación de las pasiones políticas que, constituyendo facciones contradictorias llenas de intolerancias y de fanatismos, posponían a su propio interés, los intereses de la comunidad, los intereses de la Patria.

Contribuía también a esta triste condición en que se encontraba la prensa mexicana, la forma misma de esa prensa, que no pudiendo utilizar ampliamente las informaciones locales y mundiales, resultaba sin importancia para los lectores que no estuviesen directamente interesados en las polémicas personalistas de que se ocupaban con preferencia entonces nuestros periódicos.

Poco a poco la situación fue mejorando y hoy puede decirse con verdad plena, que la prensa nacional tiene mayor interés por lo que se refiere a la nación misma, que por aquello que únicamente afecte a su Gobierno.

Así, pues, el periodismo nacional, busca para su vida independiente, las noticias e informaciones que puedan servir para el fomento del trabajo, para la constitución de empresas, estudiando a la vez cuanto pueda impulsar la prosperidad pública.

Elevado, en esta forma, el criterio de la prensa nacional, ella no necesita para hacer el balance del primer año del actual período presidencial, colocarse en ninguno de los extremos antes usados, ella no necesita adular ni obstruir, ella debe ser ante todo serena y recta para comparar lo actuado con las necesidades públicas y con la situación mundial presente.

Examinando con este criterio el balance de un año de Gobierno, resulta este balance enteramente favorable para los verdaderos intereses mexicanos como puede comprobarse con el estudio de los siguientes asuntos:

Paz pública. Aunque es de estricta justicia asentar aquí, que el Gobierno del señor de la Huerta laboró enérgica y sabiamente por la consolidación de la paz y llegó a obtenerla casi por completo; esta paz debía forzosamente alterarse por el resultado de las elecciones presidenciales, que no podía pasar sin la protesta acostumbrada de las facciones vencidas, protesta que representa el último eco de las viejas tradiciones de rebeldía que consigna la historia nacional, desde 1867 a la fecha.

La Administración actual ha logrado establecer la paz pública con el mínimo posible de energía, empleando siempre que las circunstancias lo han permitido una gran dosis de moderación y de prudencia que ha economizado muchas lágrimas y muchos duelos.

La consolidación de la paz pública ha permitido eludir un grave peligro nacional, anunciado desde hace muchos años, y que, en las presentes circunstancias mundiales, pudo tener una amarga realización.

El protectorado americano, es el peligro a que habría estado expuesto México, si la paz no se hubiera consolidado en condiciones tan satisfactorias, que han quitado por completo toda justificación posible a tamaño atentado.

Para comprender mejor este peligro, será bueno recordar aquí algunos antecedentes históricos de grande importancia:

Con motivo de los disturbios nacionales, Mr. Brooks, diputado por Nueva York, pidió el 13 de marzo de 1872, ante la cámara de representantes, el establecimiento del protectorado americano sobre México y la Cámara rechazó esta proposición, por noventa votos, contra setenta y dos.

Estos hechos inspiraron al "Herald de Nueva York," las consideraciones siguientes:

"Nosotros consideramos que todos aquellos que han votado por la ingerencia, aprueban la resolución cuyo objeto era nombrar una comisión para buscar la más sabia y mejor política que deba seguirse enfrente de México y para el establecimiento de la ley y del orden sobre nuestra frontera." "Estamos autorizados a creer igualmente que en plena Cámara, sobre el fondo mismo de la resolución, se habría dado un gran número de votos en favor de un protectorado o en el de una anexión."

"La mayoría contra la moción no era sino de dieciocho votos; es evidente que la impresión gana terreno en el Congreso, que los Estados Unidos deberán poner fin a la anarquía que es crónica en México."

"Si la resolución hubiese salido del lado republicano, ella habría sin ninguna duda, reunido más votos pasando probablemente a una fuerte mayoría."

"Los republicanos consentirían difícilmente en dejar a los demócratas que lleven la feliz iniciativa en una cuestión tan importante."

"La adquisición de México es inevitable, pronto o tarde, y el partido que tome la delantera y que la haga uno de los artículos de su programa político, tendrá en su provecho el favor popular."

"Existe probablemente un gran número de miembros republicanos del Congreso que votarían en favor del protectorado o de la anexión de México si esta medida fuese propuesta por el propio partido y particularmente, si ella fuese favorecida por la administración, que no ha tomado parte en el movimiento, porque él no emana del lado republicano."

"¿Pero por qué los republicanos no hacen de esta medida una cuestión de partido?"

"¿Por qué la Administración no asegura el capital que ella reporte?"

"El Gobierno en ese caso, se vería forzado antes de mucho a intervenir para impedir una guerra de frontera y proteger a nuestros ciudadanos, en Texas, contra los ladrones y anarquistas mexicanos."

"México es impotente para remediar y mantener el orden, el general Grant, no puede de ninguna manera hacer su administración tan popular como tomando posesión de México, bajo la forma del protectorado o de la anexión; él podrá por una forma política de este carácter, añadir a los Estados Unidos un territorio tan precioso para nosotros y para nuestro comercio, como las Indias lo han sido para Inglaterra, y esto daría una impulsión extraordinaria al espíritu de empresa y al comercio americanos, aumentaría ampliamente nuestros productos en variedad y en calidad, en metales preciosos sobre todo, y tendería ampliamente a crear la armonía entre el pueblo de diferentes secciones y de diferentes partes, por medio de un sólo objeto común, patriótico, grande, ambicioso y nacional."

"El Presidente daría una prueba de sabiduría adoptando esta medida política, para ligar el pueblo americano, para dar satisfacción a su ambición y para abrir un campo nuevo y vasto de empresa al país."

En términos menos explícitos, pero bastante claros, el Partido Republicano consignó en su **plataforma** el caso México; y seguramente si hubieran perdurado las contiendas armadas en México, se habrían encontrado los pretextos indispensables para una política agresiva, cuyos límites han quedado restringidos por las condiciones de paz pública que hoy prevalece.

Otro saldo a su favor cuenta el Gobierno:

La **dignidad Nacional**, que ha sido objeto de la más alta atención, pues el Ejecutivo sin altiveces locas y sin humillaciones infamantes ha sostenido el criterio de la diplomacia nacional, fundada en los cánones históricos y apoyado en las más altas cláusulas del derecho internacional.

Lo examinado sería bastante para una justa satisfacción; pero se han hecho otras muchas cosas más dignas de recordación, y de estudio, y que justifican el sincero deseo nacional de que el Gobierno persevere en sus honorables propósitos y siga aumentando los servicios realizados en bien de la Patria.

GUILLERMO GARCIGUERRA.

México, diciembre 10. de 1921.